

## INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL

# COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA)

Sociedad anónima organizada y en existencia de conformidad con las Leyes de la República de Panamá, según consta en la Escritura Pública No.259 del 11 de marzo de 1926 de la Notaría Pública Segunda del Circuito de Panamá, la cual se encuentra inscrita a Tomo 38, Folio 21, Asiento 5026 en la Sección de Personas Mercantil del Registro Público, actualizada a la ficha 2004, Rollo 71, Imagen 3 de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público. Desde su organización CALESA ha reformado en varias ocasiones disposiciones de su pacto social. Dichas reformas se encuentran debidamente registradas en el Registro Público.

### VALORES REGISTRADOS BONOS CORPORATIVOS

**SERIE A: US\$50,000,000.00 Emisión 12 de abril 2016**

**SERIE B: US\$10,000,000.00 Emisión 12 de abril 2016**

**Resolución SMV No. 126-16 del 9 de marzo de 2016**

### Emisión

Ambas series en dominaciones de mil dólares (US\$ 1,000.00) y sus múltiplos, de esta emisión se encuentra en circulación al 31 de mayo de 2023 US\$50,000,000.00 de la serie A y US\$10,000,000.00 de la Serie B.

Emisor: Compañía Azucarera La Estrella, S.A. (CALESA)

COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A.  
OFICINA PANAMA  
Costa del Este, Avenida del Sol, PH TIME SQUARE CENTER, Piso 8  
Apartado 0823-05819 Panamá 7  
República de Panamá  
Teléfonos: (507) 236-1150 / 236-1711  
Fax (507) 236-1079  
E-mail [rodrigo.cardenal@grupocalesa.com](mailto:rodrigo.cardenal@grupocalesa.com)  
OFICINA NATA  
Vía Interamericana, Natá  
Apartado 49, Aguadulce  
República de Panamá  
Teléfonos (507) 997-4321  
Fax (4507) 997-3177  
E-mail [rodrigo.cardenal@grupocalesa.com](mailto:rodrigo.cardenal@grupocalesa.com)

Handwritten signature and initials in the bottom right corner, including the letters 'RC' and 'VP'.

## INDICE

A.	Historia y Desarrollo de CALESA .....	2
B.	Pacto Social y Estatutos de CALESA.....	2
C.	Descripción de la Industria: .....	3
D.	Litigios Legales:.....	4
E.	Descripción del Negocio y Evolución de la Industria: .....	5
1.	Orígenes .....	5
2.	Condiciones Naturales .....	5
3.	Fuente y Disponibilidad de Materias Primas.....	5
4.	Evolución de la Industria .....	6
5.	Entorno Regulatorio y Mercado del Emisor. ....	6
F.	Estructura Organizativa:.....	8
G.	Propiedad, Planta y equipo.....	9
H.	Tecnología, Investigación y Desarrollo, Patentes y Licencias .....	10
<b>II.</b>	<b>ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS DE COMPAÑIA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. Y AFILIADA PARA LOS DOCE MESES TERMINADOS AL 31 DE MAYO 2023.</b> .....	<b>11</b>
A.	Liquidez .....	11
B.	Resultado de Operaciones .....	11
C.	Análisis de Perspectivas .....	12
D.	Resumen Financiero .....	14
<b>III.</b>	<b>ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS GRUPO CALESA</b> .....	<b>15</b>
A.	Liquidez .....	15
B.	Recursos de Capital.....	16
C.	Resultados de las Operaciones.....	16
D.	Análisis de Perspectivas .....	16
<b>IV.</b>	<b>DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS ADMINISTRADORES, ASESORES, COLABORADORES DEL EMISOR</b> .....	<b>17</b>
A.	Identidad.....	17
1.	Directores y Ejecutivos de GRUPO CALESA .....	17
1.	Compañía Azucarera La Estrella, S.A., Central de Granos de Coclé, S.A., Semillas de Coclé, S. A. Industrias de Natá, S. A., Central de Abastos, S. A. y Compañía Ganadera de Coclé, S.A .....	25
2.	Camaronera de Coclé, S.A.....	26
3.	Industrias de Natá S.A. ....	27
4.	Central de Abastos, S.A.....	28
5.	Asesores Legales.....	28
6.	Audidores.....	28
7.	Asesores Financieros.....	29
B.	Compensación .....	29
C.	Prácticas de la Directiva .....	29
D.	Colaboradores .....	29
E.	Propiedad de Acciones.....	30
<b>V.</b>	<b>ACCIONISTAS PRINCIPALES</b> .....	<b>30</b>
<b>VI.</b>	<b>TRATAMIENTO FISCAL</b> .....	<b>31</b>
<b>VII.</b>	<b>DIVULGACIÓN</b> .....	<b>32</b>
<b>VIII.</b>	<b>ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AL CIERRE FISCAL 31 DE MAYO DE 2023</b> .....	<b>34</b>

## **I. INFORMACION DEL EMISOR Y LA INDUSTRIA AZUCARERA**

### **A. Historia y Desarrollo de CALESA**

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. (“CALESA”, “La Compañía”) es una Sociedad Anónima organizada y en existencia de conformidad con las Leyes de la República de Panamá, según consta en la Escritura Pública No. 259 del 11 de marzo de 1926 de la Notaría Pública Segunda del Circuito de Panamá, la cual se encuentra inscrita en tomo 38, Folio 21, Asiento 5026 en la Sección de Personas Mercantil del Registro Público, actualizada a la ficha 2004, Rollo 71, Imagen 3 de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público. Desde su organización, CALESA ha reformado en varias ocasiones disposiciones de su pacto social. Dichas reformas se encuentran debidamente registradas en el Registro Público. CALESA es una empresa pública registrada en la Comisión Nacional de Valores de Panamá, S.A.

A la fecha, CALESA es propietaria de las acciones emitidas y en circulación de las siguientes subsidiarias: Agrícola de Río Grande, S.A. y Roadvale International, Inc., con las cuales combina sus estados financieros, CALESA es igualmente propietaria de las acciones emitidas de Central de Granos de Coclé, S.A., dedicada al procesamiento y comercialización de arroz, Restan, S.A., y Agropecuaria Chorrillo, S.A., las cuales se presentan como Inversiones en sus estados financieros.

### **B. Pacto Social y Estatutos de CALESA**

Las decisiones y resoluciones de la Junta Directiva se adoptarán mediante el voto favorable de cuatro (4) de cinco (5) directores de la sociedad. Los Directores serán elegidos por la Junta General de Accionistas por el sistema de voto acumulativo por un período de un (1) año, es decir, cada accionista tendrá derecho a emitir un número de votos igual al número de acciones que le correspondan, multiplicado por el número de Directores por elegir. No es necesario ser accionista para ser Director, ni por ende poseer un determinado número de acciones. Los Directores a su vez tienen un suplente personal que será de su libre escogencia. La Junta Directiva elegirá de su seno los Dignatarios de la sociedad. Los Directores podrán votar a favor de contratar los servicios o realizar transacciones con cualquiera sociedad en la cual tengan intereses o participación. No existe limitación para el retiro de Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores por razones de edad, sin embargo, la Junta de Accionistas podrá remover de sus cargos a los Directores y Suplentes si así lo estima necesario con justificada razón o no. La Junta General de Accionistas determinará los emolumentos o remuneraciones que recibirán de manera fija o eventual los miembros de la Junta Directiva. Esta última no podrá autorizarse a sí misma el pago de emolumentos o compensaciones, sin

embargo, está facultada para determinar el pago de emolumentos o compensaciones a empleados subalternos del EMISOR.

El capital accionario de la empresa está compuesto por 2,500,000 acciones comunes con un valor nominal de US\$10.00 c/u las acciones comunes devengan dividendos de acuerdo al monto y fecha sujeto a ser determinado por la Junta Directiva del EMISOR o la Junta General de Accionistas. Los Tenedores de las acciones comunes tendrán derecho a voz y un (1) voto por cada acción que posean. En este sentido los tenedores de acciones comunes tendrán derecho a un voto por cada acción que esté registrada a su nombre. Toda reforma al Pacto Social del EMISOR, incluyendo el aumento del capital social deberá ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

Cada año habrá reunión general de accionistas, la cual se verificará en la fecha y lugar que determinen los Estatutos de la Junta Directiva. Sin embargo, se podrán convocar a reuniones extraordinarias siempre que lo estime conveniente la Junta Directiva o el Presidente de la Sociedad, o cuando así lo soliciten accionistas que representen por lo menos una vigésima parte del capital social.

Cualquier fusión o adquisición con otras sociedades debe ser aprobada por la Junta General de Accionistas. No obstante, los accionistas y la Sociedad tendrán derecho preferente a comprar las acciones de la sociedad que otro accionista desee traspasar. Todo traspaso de acciones deberá ser previamente aprobado por la Junta Directiva para que sea válido. Si los accionistas rehusasen la compra de las acciones, la Junta Directiva podrá adquirir para la sociedad las que se ofrezcan en venta. Podrá adquirir igualmente para la Sociedad, las acciones que se manden a vender en subasta pública por decreto judicial. Salvo lo anterior y cualquier otra limitación impuesta bajo las leyes panameñas o extranjeras, no se estipulan limitaciones en cuanto a derechos para ser propietarios de valores o ejercer derecho a voz y voto a los accionistas no residentes o extranjeros.

C. Descripción de la Industria:

En la actualidad operan en la República de Panamá cuatro ingenios azucareros de los cuales el Ingenio Ofelina, y otro más, tienen instalaciones para el procesamiento de azúcar refinada. El resto del mercado está compuesto por azúcar morena, azúcar crudo para exportación y azúcar blanco directo, siendo atendidos por los cuatro ingenios.

D. Litigios Legales:

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y empresas afiliadas no tienen a la fecha en ningún tribunal de la República de Panamá juicio o demanda pendiente de naturaleza administrativa, judicial, arbitral o de conciliación en proceso o que se vaya a presentar a la fecha de este documento, que de ser resuelto en forma adversa pudiese tener una incidencia o impacto significativo en el negocio o condición financiera de EL EMISOR.

***Contingencia Fiscal***

En agosto de 2015, la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante “DGI”), realizó una auditoría para los años terminados el 31 de mayo de 2012, 2013 y 2014 a CALESA. El resultado de dicha auditoría fue comunicado por la DGI mediante resoluciones sobre las cuales se presenta el siguiente resumen:

La DGI sustenta que CALESA ha dejado de aportar impuestos al Tesoro Nacional en concepto de impuesto de remesas al exterior e ITBMS retenidos por un valor total de B/.299,179 sobre una transacción con una compañía radicada en el extranjero. A pesar de que durante la auditoría de la DGI se aportó toda la documentación y CALESA sustenta que sólo B/.113,992 sería el monto aproximado del alcance de impuesto a pagar, la DGI incluyó en su resolución montos que no son pagos en concepto de asesorías técnicas pagados a la compañía que radica en el extranjero. Con base a lo anterior, se procedió a provisionar en libros la suma estimada de B/.113,992 al 31 de mayo de 2016.

CALESA presentó recurso de reconsideración con apelación el 23 de octubre de 2015 y a la fecha está a la espera de la resolución final, cuya expectativa es que sea favorable para CALESA.

Adicionalmente, la DGI emitió resolución argumentando que CALESA ha dejado de pagar impuesto sobre la renta por valor de B/.333,629 e impuesto complementario por B/.98,464, incluyendo recargos, debido a la interpretación por parte de la DGI sobre el beneficio por reinversión de ganancias aplicadas en los años auditados; toda vez que considera que el beneficio de reinversión no se aplicó de acuerdo a la regulación fiscal.

Consecuentemente, CALESA presentó recurso de reconsideración con apelación en subsidio el 23 de octubre de 2015, y se está a la espera de una resolución final favorable a CALESA. Debido a lo anterior, CALESA no ha provisionado bajo este concepto ningún monto, por considerar que existen elementos y sustentos suficientes para no pagar estos impuestos.

E. Descripción del Negocio y Evolución de la Industria:

1. Orígenes

La producción de azúcar en Panamá se remonta a los principios del siglo XVI en el Valle de Santa María La Antigua del Darién, cuando se plantaron las primeras cepas. Posteriormente se introdujo esta planta en lo que hoy se llama la Provincia de Coclé y a finales del siglo XVII se establecen varios trapiches en dicha área.

En el año 1912, Don Rodolfo Chiari establece el Ingenio Ofelina en las tierras de la Hacienda la Estrella, en la Provincia de Coclé. Posteriormente en el año 1926 se incorpora ésta al régimen de Sociedad Anónima, constituyéndose en la Compañía Azucarera La Estrella, S.A.

2. Condiciones Naturales

Las condiciones de suelo y clima en el arco del Golfo de Parita han permitido el desarrollo del cultivo de caña en esta región de las provincias centrales. En esta área están localizados los dos Ingenios más antiguos del país, el Ingenio Ofelina de propiedad del Emisor y otro Ingenio.

Los suelos arcillosos permiten que las operaciones de cosecha sólo se realicen en la época de verano, que va desde el mes de enero hasta típicamente finales de abril de cada año, lo que nos diferencia de otras regiones geográficas donde las condiciones ambientales permiten la operación durante buena parte del año.

La industria de la caña es una actividad ecológicamente amigable, en la cual, con gestión adecuada, no existen desperdicios o subproductos que contaminen el medio ambiente. El bagazo de la caña, una vez extraído el jugo, es utilizado como biomasa para la generación de vapor, y con ello, de energía eléctrica que permite operar las fábricas y edificaciones del emisor. Una vez filtrado los jugos, regresan al campo como abonos orgánicos que vuelven a enriquecer los suelos.

CALESA, por su ubicación y por su requerimiento laboral significativo, es fuente importante de generación de empleos y desarrollo en la región donde se desenvuelve, la cual cuenta con pocas alternativas de empleo para su población.

3. Fuente y Disponibilidad de Materias Primas

Calesa deriva sus ingresos casi en su totalidad de la siembra y procesamiento de la caña de azúcar, la cual utiliza industrialmente para la fabricación de azúcar crudo, azúcar turbinado y azúcar refinada. La materia prima se constituye en la misma caña de azúcar, la cual en su gran mayoría es obtenida de la siembra en las fincas de propiedad de la empresa, afiliada y subsidiaria, lo que garantiza la obtención de dicha materia

prima. Una parte limitada de la caña es obtenida de terceros mediante el esquema de colonos a los cuales se les brinda apoyo administrativo, logístico, técnico y económico por parte del Emisor, en la mayoría de los casos con garantía de la compra de su producción. Otros insumos requeridos durante el cultivo, como fertilizantes y otros, son adquiridos de suplidores locales y del exterior. Las compras de insumos son planificadas y ejecutadas de acuerdo a un cronograma de requerimientos basado en la planificación del Emisor.

#### 4. Evolución de la Industria

Durante el siglo XX y hasta los años cincuenta la industria tuvo un crecimiento paralelo al del mercado nacional, con exportaciones menores, principalmente hacia los Estados Unidos de América. En la década de los sesenta hubo un crecimiento importante en las ventas al mercado de los Estados Unidos, en especial con la distribución de la cuota de importación que antes tenía Cuba, entre los países productores que así fueron seleccionados para acceder preferencialmente ese mercado. Las exportaciones a los Estados Unidos continuaron aumentando en los setenta con un aumento de precios en el mercado mundial en los primeros años de esa década.

El dinamismo que había tenido la cuota americana disminuyó en los años ochenta y los precios del mercado mundial llegaron a niveles históricos muy bajos.

En la década de los noventa, con el resurgimiento de la economía local mediante el restablecimiento de la democracia, se empezaron a realizar inversiones que propiciaron una modernización del sector.

Entre las exportaciones de azúcar que realiza la República de Panamá, aproximadamente un 20% de la producción nacional se destinada al mercado preferencial de cuotas de los Estados Unidos de Norteamérica. El establecimiento del sistema de cuotas es un régimen que se revisa periódicamente bajo el marco de una ley federal conocida como el “Farm Bill”, cuya versión actual tiene vigencia desde 2018, mecanismo este reconocido por la OMC.

#### 5. Entorno Regulatorio y Mercado del Emisor.

El Emisor se acogió en 1989 al régimen de incentivos para el fomento y desarrollo de la industria nacional y de las exportaciones, previsto en la Ley N. 03 del 20 de marzo de 1986, la cual fue posteriormente derogada, pero se reconoció la vigencia de los derechos adquiridos mediante tales registros industriales, hasta su vencimiento el 1 de octubre de 2002. El beneficio de este régimen de incentivos fue extendido hasta el 31 de diciembre de 2015, mediante Resolución Núm., 4 de 04 de febrero de 2010, posteriormente hasta el 31 de diciembre de 2016, y actualmente hasta el 31 de diciembre de 2020. En mayo 2017, fue publicada la Ley No.

25 de 2017 por el cual se modifica la ley 76 de 2009, que dicta medidas para el fomento y desarrollo de la industria, y dicta otras disposiciones, de conformidad con los derechos emanados de dicha legislación y, habida cuenta de que CALESA destina su producción parcialmente a la exportación.

El 7 de octubre del 2020, la Compañía presenta ante el Ministerio de Comercio e Industrias, la solicitud de cancelación en el Registro Oficial de la Industrias, para acogernos al incentivo de Registro de la Industria Nacional (RIN), aprobación emitida mediante la resolución No. 028 del 26 de marzo del 2021, CALESA goza de los siguientes beneficios fiscales, en relación directa y proporcional a la producción que efectivamente destine a la exportación: (i) Un 3% como impuesto de importación de las materias primas, maquinarias, equipos y repuestos, envases y empaques y demás insumos que entren en la composición o el proceso de elaboración de sus productos.

La finca la Estrella, el Ingenio Ofelina y las oficinas agroindustriales del Emisor se encuentran ubicados en el distrito de Natá, provincia de Coclé. Las oficinas corporativas del Emisor están localizadas en Milla 8 en la ciudad de Panamá. La dirección postal de la sociedad 0823-05819, Panamá 7. El número de las oficinas corporativas es el 236-1150.

El emisor se dedica a la siembra y procesamiento de caña de azúcar, la cual utiliza industrialmente para la fabricación de azúcar crudo, azúcar morena y azúcar blanca, las cuales procesa y comercializa en el mercado doméstico, con exportaciones al mercado extranjero y principalmente al mercado de los Estados Unidos de Norteamérica.

Para tal fin, la empresa cuenta con aproximadamente 5,000 hectáreas de cultivos de caña de azúcar con una capacidad instalada que permite procesar aproximadamente 6,000 toneladas de caña por día y la cual trabaja a capacidad durante el período de zafra. El emisor igualmente propicia el colonato de caña de terceros, principalmente compuesto por pequeño y medianos agricultores que dan uso a sus tierras, en la mayoría de los casos con la garantía de compra de sus producciones agrícolas y con el apoyo administrativo, logístico, técnico y económico de CALESA. La marca de los productos del Emisor, tal y como ha sido conocida y comercializada desde 1926, corresponde al nombre de LA ESTRELLA, derivando su nombre de la Hacienda donde se lleva a cabo la mayoría de las actividades agrícolas del emisor, y se identifican por la imagen de una Estrella Azul. El Emisor atiende las redes de distribución parcialmente por sí mismo y en parte a través de ruteo y mayoristas.

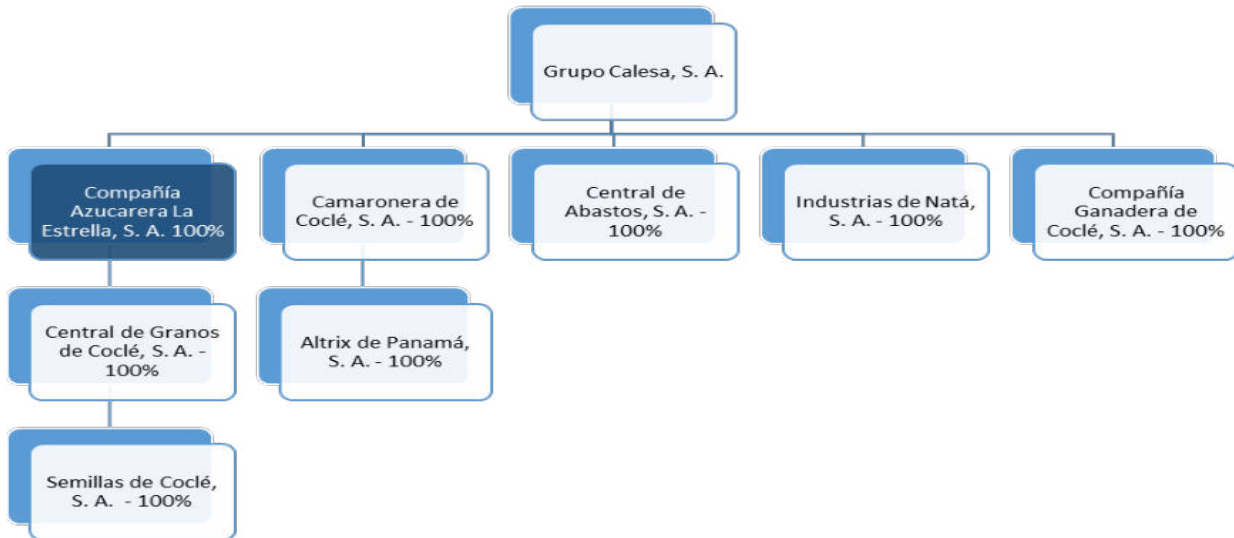


F. Estructura Organizativa:

Compañía Azucarera La Estrella, S.A., es una Sociedad Anónima que forma parte de un Grupo Empresarial conocido comercialmente como Grupo Calesa, S.A. (GRUPO CALESA). El Grupo en septiembre de 2010-2011 concluyó un proceso de reconstrucción accionaria y se constituyó como GRUPO CALESA, compuesto por Cía. Azucarera La Estrella, S.A. (CALESA), Central de Granos de Coclé, S.A. (CEGRACO), Industrias de Natá, S.A. (INASA), Camaronera de Coclé, S.A. (CAMACO), Semillas de Coclé, S.A. (SECOSA), Cía. Ganadera de Coclé, S.A. (GANACO), Central de Abastos, S.A. (CASA), y Garchi Holding Corp (eventualmente fusionada con CALESA). Altrix de Panamá, S. A. fue incorporada al grupo en 2017.

GRUPO CALESA es el conglomerado agroindustrial más importante del país. Las operaciones de GRUPO CALESA incluyen (i) producción de azúcar cruda, morena y blanca para el mercado local y de exportación, (ii) siembra procesamiento y comercialización de arroz especial y de primera, (iii) fabricación de alimentos para consumo animal (iv) distribución y comercialización de equipos e insumos agropecuarios y (v). procesamiento y venta de camarón.

GRUPO CALESA es propietario de aproximadamente 17 mil hectáreas de terreno en las Provincias de Coclé, y Herrera, mayormente utilizadas para las explotaciones agroindustriales arriba mencionadas.



G. Propiedad, Planta y equipo

A continuación, se presenta el cuadro de propiedad, planta y equipos del emisor al 31 de mayo 2023:

	Terreno	Edificio y mejoras	Maquinaria, equipo rodante y otros	Muebles, equipo de oficina, almacén y residencia	Carreteras, puentes, drenajes, muros y otros	Construcción en proceso	Total
<b>31 de mayo de 2023</b>							
<b>Costo</b>							
Saldo al inicio del año	79,169,881	7,559,654	80,406,078	3,157,807	66,176,417	1,677,977	238,147,814
Compras	-	27,136	1,783,924	527	1,783,165	634,072	4,228,824
Revaluación	23,692,732	-	-	-	-	-	23,692,732
Reclasificación	-	-	450,403	14,955	-	(465,358)	-
Transferencia	250,886	-	-	-	-	1,840,159	2,091,045
Ventas	-	(75,239)	(1,884,987)	(234)	-	-	(1,960,460)
Descartes	-	-	(126,525)	(38,728)	(915,136)	(82,138)	(1,162,527)
Saldo al final del año	103,113,499	7,511,551	80,628,893	3,134,327	67,044,446	3,604,712	265,037,428
<b>Depreciación y amortización acumuladas</b>							
Saldo al inicio del año	-	6,008,171	58,397,224	3,033,413	59,102,261	-	126,541,069
Gastos del año	-	309,861	2,485,228	18,631	2,040,434	-	4,854,154
Ventas	-	(72,085)	(1,498,883)	(234)	-	-	(1,571,202)
Descartes	-	-	(121,498)	(38,728)	(874,890)	-	(1,035,116)
Saldo al final del año	-	6,245,947	59,262,071	3,013,082	60,267,805	-	128,788,905
Saldo neto	103,113,499	1,265,604	21,366,822	121,245	6,776,641	3,604,712	136,248,523
<b>31 de mayo de 2022</b>							
<b>Costo</b>							
Saldo al inicio del año	77,777,733	7,540,101	79,738,604	3,124,791	64,739,469	953,592	233,874,290
Compras	-	13,107	511,080	3,016	1,564,690	1,210,939	3,302,832
Revaluación	5,144,987	-	-	-	-	-	5,144,987
Reclasificación	-	6,446	435,201	30,000	14,907	(486,554)	-
Transferencias	(3,752,839)	-	-	-	-	-	(3,752,839)
Descartes	-	-	(278,807)	-	(142,649)	-	(421,456)
Saldo al final del año	79,169,881	7,559,654	80,406,078	3,157,807	66,176,417	1,677,977	238,147,814
<b>Depreciación y amortización acumuladas</b>							
Saldo al inicio del año	-	5,681,594	56,008,721	3,011,267	57,172,113	-	121,873,695
Gastos del año	-	326,577	2,663,579	22,146	2,013,220	-	5,025,522
Reclasificación	-	-	-	-	-	-	-
Descartes	-	-	(275,076)	-	(83,072)	-	(358,148)
Saldo al final del año	-	6,008,171	58,397,224	3,033,413	59,102,261	-	126,541,069

Los activos del emisor y sus subsidiarias se encuentran en las instalaciones de la empresa, ubicadas en su mayoría en Natá vía Interamericana, Provincia de Coclé y Herrera. Al 31 de mayo 2023 estos activos tenían un valor neto de B/.136.25MM. Los mismos se componen principalmente por terrenos (B/. 103.11MM), los cuales son emitidos costo de revaluación; edificios (B/. 1.27MM); maquinaria, equipo rodante, taller y herramientas (B/. 21.37MM); muebles de oficina (B/. 121M); carreteras, puentes, drenajes, muros y otros (B/. 6.78MM) y construcciones en proceso (B/.3.60MM).

Del total de hectáreas mencionadas, 9,043 hectáreas propiedad de CALESA y 1,288 hectáreas de Agrícola Río Grande, S. A. y 259 hectáreas de Roadvale International Inc., incluyendo mejoras sobre las mismas, se encuentran gravadas con primera hipoteca, constituidas bajo un fideicomiso de garantías, como colateral para garantizar emisión de bonos y línea de adelantos actual.

H. Tecnología, Investigación y Desarrollo, Patentes y Licencias

La tecnología y capacidad productiva de CALESA permite ofrecer productos de alta calidad al mercado nacional y extranjero, que cumplen con todas las normas especializadas tanto locales como internacionales para este tipo de industria.

Aunado a las certificaciones BASC, ISO 9001 y 22000, entre otras, CALESA obtuvo la certificación FSSC 22000 durante el año 2019. CALESA ha hecho importantes inversiones en sus sistemas y equipos de control de calidad, incluyendo la implementación de software de planificación de recursos empresariales, las cuales permiten un monitoreo permanente y automatizado de todo su proceso productivo, tanto en la parte operativa como la administrativa.

A CALESA le fue otorgada una licencia industrial, bajo registro número 386 del 14 de julio 1972, según resolución número 13 del Ministerio de Comercio e Industria, Departamento de Comercio Interior. Dicha licencia le permite a CALESA, mediante autorización expresa, ejecutar actividades que se relacionen a la producción de azúcar y alcoholes y sus ventas al por mayor. El 7 de octubre del 2020, la Compañía presenta ante el Ministerio de Comercio e Industrias, la solicitud de cancelación en el Registro Oficial de la Industrias, para acogernos al incentivo de Registro de la Industria Nacional (RIN), aprobación emitida mediante la resolución No. 028 del 26 de marzo del 2021.

El emisor cuenta con todas las patentes y licencias necesarias para ejercer la actividad agroindustrial.

## II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS DE COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. Y AFILIADA PARA LOS DOCE MESES TERMINADOS AL 31 DE MAYO 2023.

El siguiente análisis está basado en el desempeño de la empresa mostrado en los estados financieros combinados auditados de Compañía Azucarera La Estrella, S.A. (CALESA) y subsidiarias para los doce meses terminados al 31 de mayo de 2023.

### A. Liquidez

Al 31 de mayo de 2023, Compañía Azucarera la Estrella, S.A. subsidiaria y afiliada, presentó un aumento en su relación corriente de 0.70, de 0.47 al 31 de mayo de 2022 a 1.17 al 31 de mayo de 2023, producto de que el cambio en el activo circulante fue menor que en el pasivo:

- Disminución en los activos corrientes en B/. 5.48MM, principalmente por la disminución de los activos disponibles para la venta en B/. 4.63MM y en plantaciones y cultivos B/. 0.720MM.
- Disminución en los pasivos corrientes de B/.55.59MM, se da principalmente por la modificación de los términos y condiciones de vencimiento de los bonos corporativos y la línea de adelanto sindicada, pasando de deuda financiera corriente a no corriente.

### B. Resultado de Operaciones

Las ventas no presentaron un cambio sustancial B/. 0.188MM con respecto al período anterior de B/. 39.93MM para los doce (12) meses terminados al 31 de mayo 2022 a B/. 41.12 MM a los doce (12) meses terminados al 31 de mayo 2023. Los costos reflejaron una disminución de B/. 2.83MM, principalmente por menor costo de venta de azúcar. Los gastos administrativos incrementaron en B/. 1.20MM, principalmente por más uso de la mano de obra de las áreas de soporte corporativo. Los gastos de venta se mantuvieron relativamente estables comparado con los años anteriores. La ganancia en operaciones muestra una variación de B/. 4.177MM con respecto al período anterior de -B/. 0.241MM para los doce (12) meses terminados al 31 de mayo 2022 a B/. 3.936 MM a los doce (12) meses terminados al 31 de mayo 2023.

C. Análisis de Perspectivas

Compañía Azucarera La Estrella (CALESA)

El año fiscal presentó un nivel satisfactorio de rentabilidad operativa de la empresa, con ventas nacionales de azúcar que se mantienen con volumen normal y con precios que se ubican en niveles históricamente normalizados en todos los segmentos de mercado y canales de distribución. Las ventas de exportación 2023, a precios mejorados versus el año anterior de acuerdo al entorno de precios globales de azúcar.

La zafra 2023 finalizó con rendimientos se ubican por debajo de las expectativas originales como reflejo de condiciones climatológicas que han impactado de forma adversa a la producción de caña no solo en todo el territorio nacional, sino también en la región centroamericana. Sin embargo, y a pesar de lo anterior, el rendimiento proyectado de toneladas por hectárea se mantiene por encima del promedio de los últimos 10 años y la ganancia en operaciones de B/.3.936 MM a los doce (12) meses terminados al 31 de mayo 2023 versus la pérdida en operaciones de -B/.0.241MM para los doce (12) meses terminados al 31 de mayo 2022.

En el año fiscal 2022/2023 se lograron renovar todas las líneas de financiamiento disponibles para el Grupo, demostrando el fuerte respaldo de la plaza financiero y proveyendo un fondeo sólido para acompañar la continua mejora del desempeño de las operaciones. La perspectiva es adecuar las líneas de capital de trabajo y continuar con la ejecución de venta de activos, principalmente terrenos no utilizados para la producción agrícola, con el fin de reducir la deuda financiera y no financiera para complementar las mejoras de los resultados operativos.

Durante el años 2022 y 2023, Calesa obtuvo reconocimientos que destacan su compromiso con la sostenibilidad y prácticas de clase mundial:

- 1) Primer lugar del Premio Nacional a la Innovación Empresarial 2022, con el proyecto “Uso extensivo a largo plazo de biocontroladores para el manejo de plagas de la caña de azúcar, concurso organizado por la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAP) y la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT).
- 2) “YO SI CUMPLO” otorgado por parte del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), siendo una Marca de Calidad que reconoce el compromiso con la excelencia de las Empresas en tener Buenas Prácticas Laborales con sus Trabajadores y viceversa.
- 3) Mención honorífica Premio Palma de Oro en Economía Circular por la implementación de prácticas ambientales sostenibles en la Categoría Gran Empresa que es promovido por el Sindicato de Industriales de Panamá (SIP).
- 4) Participación voluntaria en el Programa Reduce Tu Huella Corporativo – Carbono (RTH Corporativo – Carbono 2022) del Ministerio de Ambiente de Panamá.

- 5) Reconocimientos por la revista Summa: a) Undécima posición de las Empresas Panameñas con Mejor Reputación Corporativa; b) #24 de las Empresas con el Mejor Talento de la Región de Centroamérica; c) #10 de las Empresas con la Mejor Cultura Organizacional de Panamá, d) #6 de las Empresas más Sostenibles de Panamamá y #46 de las Empresas más Sostenibles de la Región Centroamericana; e) CEO es reconocido en el Top 350 Líderes de la Región Centroamericana.

Alineado con la visión de ser una empresa de clase mundial obsesionada por la calidad, la innovación y el servicio, orgullo de sus colaboradores, sus clientes y Panamá; se continua con la ejecución de las iniciativas multigeneracionales del plan operativo (2022 - 2026) y que abarca todos los aspectos de las operaciones de Calesa y las otras empresas del Grupo en campo, fábricas y administración. Entre las iniciativas del plan para el campo destacan, entre muchas otras, el programa de renovación de la biomasa con variedades desarrolladas internamente, el plan maestro de riego, la implementación de una plataforma de gestión de recursos empresariales que incluye herramientas especializadas para la gestión de las actividades en campo y la introducción de tecnología avanzada en el monitoreo y análisis de los cultivos. Con respecto a las actividades en fábrica, el plan operativo se ha enfocado sobre todo en la optimización de los procesos y flujos de trabajo, el mantenimiento preventivo y proyectos de generación y uso de energías más sostenibles.

Con respecto a las ventas nacionales de azúcar durante el período sobre que se reporta, se observó una tendencia positiva acorde a la recuperación de la economía nacional, y se proyecta la tendencia positiva se mantenga. De igual forma se observa un gradual robustecimiento de los precios internacionales de azúcar, con impacto favorable en los precios de exportación de azúcar cruda bajo el régimen de exportación de la cuota americana. Con precios al productor estable en el mercado nacional, y con una tendencia robusta en los precios internacionales se prevé un entorno más favorable hacia adelante para la industria azucarera en general, y para Calesa en particular.

A pesar del incremento de los costos en insumos y tasas de interés, Calesa continúa afianzando la mejora gradual en la rentabilidad operativa de la empresa fruto de las acciones expuestas arriba. La Administración de la Compañía continuará monitoreando y modificando las estrategias operativas y financieras para mitigar los posibles riesgos que pudieran afectar el negocio.

D. Resumen Financiero

A continuación, se incluye el resumen financiero de los resultados de operación y cuentas del balance de Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Afiliadas, para el año y de los tres periodos fiscales anteriores.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	ANUAL QUE REPORTA	ANUAL ANTERIOR	ANUAL ANTERIOR	ANUAL ANTERIOR
	Mayo 2023	Mayo 2022	Mayo 2021	Mayo 2020
Ventas o ingresos Totales	40,118,916	39,930,953	30,047,854	33,951,983
Margen Operativo	20%	9%	-7%	-11%
Costo de ventas	22,400,499	27,649,756	22,911,657	24,418,642
Gastos de Ventas	3,303,155	3,221,737	2,849,017	3,368,581
Gastos de administración	5,571,506	4,666,773	4,450,779	4,633,894
Otros gastos	827,232	930,805	1,854,831	1,568,116
Gastos de Intereses	3,770,828	823,615	836,214	907,243
Utilidad o (Pérdida) Neta	100,814	(1,064,780)	(6,044,501)	(4,883,334)
Acciones emitidas y en circulación	1,005,000	1,005,000	1,005,000	1,005,000
Utilidad o Pérdida por acción	0.10	(1.06)	(6.01)	(4.86)
Depreciación y Amortización	5,412,089	4,603,827	5,618,187	6,376,748
Otros Ingresos, netos	1,332,041	900,780	2,428,329	815,658

BALANCE GENERAL	ANUAL QUE REPORTA	ANUAL ANTERIOR	ANUAL ANTERIOR	ANUAL ANTERIOR
	Mayo 2023	Mayo 2022	Mayo 2021	Mayo 2020
Activo Circulante	34,952,245	40,434,047	37,608,835	51,074,048
Activos Totales	202,865,108	181,189,193	176,584,363	186,542,268
Pasivo Circulante	29,881,123	85,468,956	41,630,996	49,268,327
Pasivos No Corrientes	73,482,309	20,500,246	61,743,683	37,858,369
Capital Pagado	24,500,500	24,500,500	24,550,000	24,500,500
Utilidad Retenidas	43,144,054	40,540,363	39,081,973	52,516,314
Patrimonio Total	99,501,676	75,219,991	73,209,684	82,039,247
<b>RAZONES FINANCIERAS</b>				
Deuda Total/Patrimonio	1.04	1.41	1.41	1.06
Capital de Trabajo	5,071,122	(45,034,909)	(4,022,161)	1,805,721
Razón Corriente	1.17	0.47	0.90	1.04
Utilidad Operativa/Gastos Financieros	2.13	4.20	(2.41)	(4.12)

El costo de venta, los gastos administrativos y los gastos de venta se presentan netos de depreciación.

PATRIMONIO	ANUAL QUE REPORTA	ANUAL ANTERIOR	ANUAL ANTERIOR	ANUAL ANTERIOR
	Mayo 2023	Mayo 2022	Mayo 2021	Mayo 2020
Capital en acciones comunes	24,500,500	24,500,500	24,500,500	24,500,500
Valor pagado en acciones de Tesorería	(3,600,000)	(3,600,000)	(3,600,000)	(3,600,000)
Cuentas por pagar partes relacionadas	(61,441,616)	(62,575,703)	(60,660,154)	(57,983,397)
Superávit por reevaluación	96,898,738	76,354,831	73,887,365	76,035,204
Utilidades retenidas	43,144,054	40,540,363	39,081,973	43,086,940
<b>Patrimonio Total</b>	<b>99,501,676</b>	<b>75,219,991</b>	<b>73,209,684</b>	<b>82,039,247</b>

El valor pagado por las acciones en tesorería incluye B/. 1,636,560 pagado en exceso sobre el valor nominal de las acciones recompradas.

### III. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS GRUPO CALESA

El análisis incluye las operaciones consolidados de GRUPO CALESA que integran Compañía Azucarera La Estrella, S.A. (CALESA), Central de Granos de Coclé, S.A. (CEGRACO), Camaronera de Coclé, S.A. (CAMACO), Industrias de Natá, S.A. (INASA), Ganadera de Coclé, S.A. (GANACO) y Central de Abastos, S.A. (CASA). La empresa Agrícola de Río Grande, S.A. es consolidada en los estados financieros de CALESA. La empresa Semillas de Coclé, S.A. es consolidada en los estados financieros de CEGRACO. La empresa Altrix de Panamá, S. A. es consolidada en los estados financieros de CAMACO y se emite su operación como discontinuada, por cese de operaciones por la venta de planta de procesamiento.

A continuación, se incluye el resumen financiero del balance de GRUPO CALESA, S.A., para el año y de los tres años fiscales anteriores.

BALANCE GENERAL	ANUAL QUE REPORTA	ANUAL ANTERIOR	ANUAL ANTERIOR	ANUAL ANTERIOR
	Mayo 2023	Mayo 2022	Mayo 2021	Mayo 2020
Activo Circulante	51,881,023	59,250,238	57,682,028	58,707,650
Activos Totales	276,161,474	247,417,894	247,546,584	261,348,143
Pasivo Circulante	50,245,574	104,337,961	60,370,848	55,979,300
Pasivos No Corrientes	68,196,587	12,581,137	52,273,531	56,807,909
Capital Pagado	54,886,446	54,886,446	54,886,446	54,886,446
Utilidad Retenidas	(40,070,668)	(43,727,754)	(37,341,969)	(25,851,875)
Patrimonio Total	157,719,313	130,498,796	134,902,205	148,560,934
<b>RAZONES FINANCIERAS</b>				
Deuda Total/Patrimonio	0.75	0.90	0.84	0.76
Capital de Trabajo	1,635,449	(45,087,723)	(2,688,820)	2,728,350
Razón Corriente	1.03	0.57	0.96	1.05
Utilidad Operativa/Gastos Financieros	1.27	0.19	1.22	1.32

PATRIMONIO	ANUAL QUE REPORTA	ANUAL ANTERIOR	ANUAL ANTERIOR	ANUAL ANTERIOR
	Mayo 2020	Mayo 2022	Mayo 2021	Mayo 2020
Capital en acciones comunes	54,886,446	54,886,446	54,886,446	54,886,446
Valor pagado en acciones de Tesorería	(3,600,000)	(3,600,000)	(3,600,000)	(3,600,000)
Superávit por reevaluación	146,503,535	122,940,104	120,957,728	123,126,363
Utilidades retenidas	(40,070,668)	(43,727,754)	(37,341,969)	(25,851,875)
<b>Patrimonio Total</b>	<b>157,719,313</b>	<b>130,498,796</b>	<b>134,902,205</b>	<b>148,560,934</b>

#### A. Liquidez

La razón corriente de GRUPO CALESA, S. A. presentó un aumento de 0.46 al comparar los 0.57 al 31 de mayo de 2022, y los 1.03 al 31 de mayo de 2023, producto de que el cambio en el pasivo circulante fue mayor que en el activo circulante:

- Disminución de los activos corrientes de B/. 7.37MM al 31 de mayo 2023, principalmente por la disminución de los activos disponibles para la venta en B/. 5.28MM, cuentas por cobrar B/. 0.859MM, inventarios de materiales y suministros, 0.318MM y plantaciones y B/. 0.714MM.



- Disminución en pasivos corrientes de B/. 54.09MM al 31 de mayo de 2023, se da principalmente por la modificación de los términos y condiciones de vencimiento de los bonos corporativos y la línea de adelanto sindicada, pasando de deuda financiera corriente a no corriente.

**B. Recursos de Capital**

El nivel de endeudamiento (pasivo/patrimonio) disminuyó en 0.15, pasando de 0.90 al 31 de mayo de 2022 a 0.75 al 31 de mayo de 2023. El indicador de endeudamiento mejoró por el incremento del patrimonio dado principalmente por la revalorización de los terrenos en B/. 33.72MM al cierre de mayo 2023, mostrando solidez.

**C. Resultados de las Operaciones**

Las ventas disminuyeron en B/. 14.10MM con respecto al período anterior, de B/. 100.27MM para los doce (12) meses terminados al 31 de mayo 2022 a B/. 86.17 MM a los doce (12) meses terminados al 31 de mayo 2023, producto principalmente por el menor volumen de venta de azúcar y arroz. Los Costos van relacionados a la venta de menor volumen y los gastos de administración y venta no presentaron variaciones considerables. Otros gastos aumentaron principalmente por provisiones para indemnizaciones y provisión para deterioro de las cuentas por cobrar.

**D. Análisis de Perspectivas**

Grupo Calesa es una organización industrial orientada a la producción y comercialización de arroz, azúcar, pecuarios y agrícolas, y en el año fiscal 2023 se descontinuó la operación de la producción y empaque de camarón.

Durante los años terminado al 31 de mayo de 2023, 2022 y 2021, el Grupo ha incurrido en pérdida neta por valor de B/6.5MM; B/8.9MM; y B/13.5MM respectivamente. Los resultados han mejorado principalmente por eficiencias operativas que se visualizan en la ganancia bruta es de B/19.3MM a mayo 2023 versus B/16.0MM.; y una ganancia operativa de B/0.15MM versus una pérdida en operaciones de B/4.2MM a mayo 2022, resultados a pesar que las actividades de Grupo Calesa se realizaron bajo condiciones climáticas cambiantes, incrementos de las tasas de interés financiero, incremento en los gastos de liquidación de personal, provisiones, y a incremento de los costos de materias primas como arroz nacional e importado y otros insumos como el combustible y fertilizantes.

Alineado a la visión de ser una empresa de clase mundial obsesionada por la calidad, la innovación y el servicio, orgullo de sus colaboradores, sus clientes y Panamá; continua con la ejecución de las iniciativas multigeneracionales del plan operativo (2022 – 2026) y que abarca todos los aspectos de las operaciones de Calesa y las otras empresas del Grupo en campo, fábricas y administración. Entre las iniciativas del plan para el campo destacan, entre muchas otras, el programa de renovación de la biomasa con variedades desarrolladas internamente, el plan maestro de riego, la implementación de una plataforma de gestión de recursos empresariales que incluye herramientas especializadas para la gestión de las actividades en campo y la introducción de tecnología avanzada en el monitoreo y análisis de los cultivos. También optimizar la logística y adquisición de materiales e insumos de producción y respecto a las actividades en fábrica, el plan operativo se ha enfocado sobre todo en la optimización de los procesos y flujos de trabajo, el mantenimiento preventivo y proyectos de generación y uso de energías más sostenibles.

En el año fiscal 2022-2023 se lograron renovar todas las líneas de financiamiento disponibles para el Grupo, demostrando el fuerte respaldo de la plaza financiero y proveyendo un fondeo sólido para acompañar la continua mejora del desempeño de las operaciones. La perspectiva es adecuar las líneas de capital de trabajo y continuar con la ejecución de venta de activos, principalmente terrenos no utilizados para la producción agrícola, con el fin de reducir la deuda financiera y no financiera para complementar las mejoras de los resultados operativos.

La Administración de la Compañía continuará monitoreando y modificando las estrategias operativas y financieras para mitigar los posibles riesgos que pudieran afectar el negocio.

#### **IV. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS ADMINISTRADORES, ASESORES, COLABORADORES DEL EMISOR**

##### **A. Identidad**

##### **1. Directores y Ejecutivos de GRUPO CALESA**

La Junta Directiva del Emisor está integrada por las siguientes personas:

##### **Roberto Alonso Jiménez Arias**

Nacionalidad:	Panameña
Fecha de nacimiento:	22 de abril de 1966
Domicilio Comercial:	Milla 8, Centro Logístico
Apartado postal:	0823-05819, Panamá 7, Panamá Rep. De Panamá
Email:	<a href="mailto:robertojimenez@acecomunica.com">robertojimenez@acecomunica.com</a>

Teléfono: 279-8452

Telefax: 263-2804

Director y Presidente de CALESA y Director y Presidente de las demás empresas que conforman GRUPO CALESA. No tiene funciones administrativas, pero sí participa en la toma de decisiones en las reuniones de la Junta Directiva.

Licenciado en Economía y en Gerencia Financiera de the Catholic University of America, Washington, D.C. 1983-1987, y tiene un M.B.A. de George Washington University, Washington, D.C. 1988-1989. Actualmente, preside Constructora Integra. Es Director de La Bolsa de Valores de Panamá, Central Latinoamericana de Valores, Latinex, Centennial Towers Holding L.P., Grupo Gea, Parque Logístico Vacamonte y Cantera Vacamonte, entre otras. Fue Director de Finanzas Corporativas y Productos Nuevos de CALESA Wall Street Securities por nueve años. Se desempeñó como Vicepresidente a cargo de CALESA de Servicios Especiales y co-dirigió el Grupo Clientes de Crédito Corporativo del Chase Manhattan Bank, N.A por cuatro años, y fue Oficial de Crédito en Banco General, S.A. 1987-1988. Ha sido Director en múltiples juntas directivas incluyendo Grupo Supermotores, La Hipotecaria, Corp. Panameña de Energía, Wall Street Securities y afiliadas, New York Global Innovations (empresa pública norteamericana), Club Rotario de Panamá y Sindico de la Fundación Rotaria de Panamá, entre otras.

**Jose Luis García de Paredes Chiari.**

Nacionalidad: Panameña

Fecha de nacimiento: 15 de abril de 1967

Domicilio Comercial: Milla 8, Centro Logístico

Apartado postal: 0823-05819, Panamá 7, Panamá Rep. De Panamá

Email: [jluisgdep@gmail.com](mailto:jluisgdep@gmail.com)

Teléfono: 236-1150

Telefax: 236-1079

Director y Vicepresidente de CALESA y Director y Vicepresidente de las demás empresas que conforman el GRUPO CALESA. No tiene funciones administrativas, pero sí participa en la toma de decisiones en las reuniones de la Junta Directiva

Licenciado en economía de Clark University y tiene MBA en finanzas en Catholic University of América. Fue Gerente General de Industrias Lácteas por 12 años y cuenta con más de 22 años de experiencia en el sector agropecuario. Es Director de GRUPO CALESA, Grupo MELO, Banco Nacional de Panamá, Cámara de Comercio y actual Presidente y Director de BAISA (Bolsa agropecuaria de e industrial).

**Luis Fernando Santos Basto**

Nacionalidad: Colombiana  
Fecha de nacimiento: 11 de abril de 1951  
Domicilio comercial: Kilometro 6, callejón los pinos La Buitrera Cali (Valle)  
Email: jfsantosb@yahoo.com.co  
Teléfono: 57-3137364486

Director de Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Director de las demás empresas que conforman el GRUPO CALESA. No tiene funciones administrativas, pero sí participa en la toma de decisiones de la Junta Directiva.

Ingeniero Agrónomo, consultor con más de 30 años de experiencia en el sector azucarero en Colombia, Venezuela, Brasil y Panamá con estudios de postgrado en recursos hídricos en Utah state university y University of Missouri.

**Gilberto Guardia García de Paredes**

Nacionalidad: Panameña  
Fecha de nacimiento: 26 de noviembre de 1953  
Domicilio comercial: Calle 74 San Francisco, Edificio PH9009  
Apartado postal: 0830-00706 Panamá, Rep. de Panamá  
Email: [gguardiagp@proyectoideas.com](mailto:gguardiagp@proyectoideas.com)  
Teléfono: 270-0856

Director y Tesorero de CALESA y Director de las demás empresas que conforman el GRUPO CALESA. No tiene funciones administrativas, pero sí participa en la toma de decisiones de la Junta Directiva.

Ingeniero Civil Graduado de la Universidad de Georgia Institute of Technology, Estados Unidos, 1971 – 1975, con una Maestría en Ingeniería Civil de la Universidad de Georgia Institute of Technology, Estados Unidos, 1975 – 1976. Laboró como Ingeniero de Proyectos en Constructora Díaz & Guardia 1976 – 1988. Se trasladó a la ciudad de Miami, Florida donde fundó la empresa Encode Inc., con la cual desarrolló varios proyectos 1988-1991. Regresó a Panamá para dedicarse a varias actividades relacionadas a la construcción y tecnología. Fue Director del Banco Internacional de Panamá (BIPAN) 1992-1999, y fue Presidente de la Junta Directiva de BIPAN hasta su fusión con Banco Continental 1999-2002. Actualmente es Presidente de Inmobiliaria Ideas, S.A. empresa que se dedica a la promoción y desarrollo de proyectos de Bienes y Raíces.

**James R. Brennan**

Nacionalidad: Estadounidense  
Fecha de nacimiento:   
Domicilio comercial: Milla 8, Centro Logístico  
Apartado postal: 0830-00706 Panamá, Rep. de Panamá  
Email: [jbrennan@capstanconsultingllc.com](mailto:jbrennan@capstanconsultingllc.com)  
Teléfono: +1 703-319-3999  
Telefax: +1 703-319-3997

Director de CALESA y Director de las demás empresas que conforman el GRUPO CALESA. No tiene funciones administrativas, pero sí participa en la toma de decisiones de la Junta Directiva.

James R. Brennan es socio fundador de Capstan Consulting, LLC, con 41 años de experiencia en la industria marítima y consultoría. Ha dirigido proyectos de planificación estratégica y de inversión de capital, debida diligencia de fusiones y adquisiciones, pronósticos financieros, de mercado y comerciales, asignaciones competitivas y operativas para autoridades portuarias, líneas de vapor, operadores de terminales, ferrocarriles, instituciones financieras, inversores, y para organizaciones gubernamentales, industriales y laborales.

Anteriormente fue socio en la práctica de transporte internacional de Mercer Management Consulting. También fue socio fundador de la empresa de consultoría de estrategia y gestión Norbridge, Inc. Antes de ingresar al campo de la consultoría, el Sr. Brennan se desempeñó como oficial de cubierta con licencia a bordo de buques cisterna y remolcadores costeros de la Compañía Sun.

Posee una licenciatura en Transporte Marítimo de la Academia de Marina Mercante de EE. UU. y un MBA con concentración en finanzas de la Universidad Estatal de Pensilvania

La dirección ejecutiva del Emisor está a cargo de las siguientes personas:

**Rodrigo Cardenal**

Nacionalidad: Nicaragüense  
Fecha de nacimiento: 09 de octubre 1980  
Domicilio Comercial: Hacienda la Estrella, Natá, Provincia de Coclé, Rep. de Panamá  
Apartado postal: 0823-05819, Panamá 7, Panamá, Rep. de Panamá  
Email: [rodrigo.cardenal@grupocalesa.com](mailto:rodrigo.cardenal@grupocalesa.com)  
Teléfono: 997-2345  
Telefax: 997-2869

Handwritten signatures and initials, including a circular mark and the letters 'RC' and 'VP'.

Chief Executive Officer de GRUPO CALESA. Funciones: Planificación y administración de GRUPO CALESA.

Inició sus labores como Gerente General de CALESA en noviembre 2016, cuenta con experiencia a nivel Financiero, Administrativo y Operaciones, en la banca Comercial, Multilateral y de Inversión, así como en empresas dedicadas a la Producción, Agroindustria, Energía y Biocombustibles.

Funciones: Planificación y Administración Gerencial de Compañía Azucarera La Estrella, S. A. Planeamiento Estratégico, Gestión Operativa y del Recurso Humano, Desarrollo e Implementación de Proyectos y Herramientas de Control Gerencial.

Responsable de la administración, dirección, coordinación, planeamiento y operación de todas las actividades relacionadas a fábrica, campo, comerciales y estratégicas del Grupo.

**Omar De León**

Nacional:	Panameña
Fecha de nacimiento	25 de septiembre de 1963
Domicilio Comercial:	Hacienda La Estrella, Natá, Provincia de Coclé, Rep. de Panamá
Apartado postal:	082-05819, Panamá7, Panamá Rep. de Panamá
Email:	<a href="mailto:omar.dleon@grupocalesa.com">omar.dleon@grupocalesa.com</a>
Teléfono:	997-4321
Telefax:	997-3177

Vicepresidente de Servicios Corporativos, Graduado de Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá. Ejerció previamente el cargo de Juez laboral del Ministerio de Trabajo. Ingresó a GRUPO CALESA en septiembre de 1994, desempeñándose hasta noviembre de 1996 como asistente - Jefe de Relaciones laborales. A partir de diciembre 1996 asumió el cargo de Asistente Administrativo de la Gerencia, hasta llegar a su cargo actual en octubre de 2004.

Funciones: responsable de la administración y coordinación de las áreas de compras de bienes y servicios, relaciones laborales, seguridad, seguros, asuntos legales y relaciones públicas a nivel medio.

**Yessenia E. Pinzón C.**

Nacionalidad:	Panameña
Fecha de nacimiento:	21 de diciembre de 1973
Domicilio comercial:	Hacienda la Estrella, Natá, Provincia de Coclé, Rep. de Panamá

**INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL AL 31 MAYO 2022 – EMISOR CALESA**

Apartado postal: 0823.-05919, Panamá7, Panamá, Rep. de Panamá  
Email: yesenia.pinzon@grupocalesa.com  
Teléfono: 997-4321  
Telefax: 997-5931

Gerente de Contabilidad Corporativo de GRUPO CALESA. Contador Público Autorizado, Licenciado de Contabilidad No. 0266-2011 de la Universidad Nacional de la República de Panamá

Funciones: Responsable del departamento de contabilidad personal a cargo 5 personas. Encargado por la revisión y presentación integral y oportuna de los estados financieros de las 8 compañías de CALESA y la información consolidada para la Junta Directiva de CALESA, auditoría externa y la bolsa de valores. Comunicación con departamentos internos de CALESA, así como también con compañías externas tales como auditores externos de auditoría, impuestos y proyectos especiales.

**Lina María Tejera Jurado**

Nacionalidad: Panameña  
Fecha de nacimiento: 18 de septiembre de 1969  
Domicilio comercial: Hacienda la Estrella, Natá, Provincia de Coclé, Rep. de Panamá  
Apartado postal: 0823.-05919, Panamá7, Panamá, Rep. de Panamá  
Email: [lina.tejera@grupocalesa.com](mailto:lina.tejera@grupocalesa.com)  
Teléfono: 997-4321  
Telefax: 997-5931

Gerente de Tesorería de GRUPO CALESA. Graduada en Administración y Mercadeo de la Universidad Santa María La Antigua año 1993, con Post Grado y Maestría en Gestión Logística 2001 al 2003 en la Universidad ULACIT. Entre las posiciones más sobresalientes de su vida laboral han sido: Administradora de Ventas 1998-2000 en Cemex Panamá / Cemento Bayano, Gerente de Logística en 2000 – 2002 en Cemex Panamá / Cemento Bayano, Secretaria General de la Autoridad Interoceánica (ARI) 2003 – 2004, Gerente de Banco Azteca Sucursales de Penonomé, La Gran Estación y Los Pueblos 2007-2009, Analista de Administración y Finanzas en la Oficina de Planificación del Antiguo PAN 2010-2011, Directora de Administración y Finanzas en el Instituto Nacional De La Mujer (INAMU) 2011-2012, Directora de Administración y Finanzas del Ministerio de Desarrollo Agropecuario 2012-2015, Administradora de Constructora Panamá Building, Corp. 2015-2017, Gerente de Transporte y Distribución de GRUPO CALESA 2018-2019.

Funciones: Responsable del área de Tesorería de CALESA, la cual se encarga de administrar los fondos monetarios de CALESA y gestionar los desembolsos y cancelaciones de obligaciones financieras de Compañía

Azucarera La Estrella, S.A. Encargada de la supervisión de las áreas de crédito y cobro, cuentas por pagar, control de flujo de efectivo y el manejo operativo de las relaciones con la Banca, Instituciones Financieras e instituciones relacionadas al Mercado de Valores para el Grupo.

**Soraya Diaz**

Nacionalidad: Panameña  
Fecha de nacimiento: 03 de Octubre de 1974  
Domicilio comercial: Hacienda la Estrella, Natá, Provincia de Coclé, Rep. de Panamá  
Apartado postal: 0823-05919, Panamá 7, Panamá, Rep. de Panamá  
Email: sorayad03@grupocalesa.com  
Teléfono: 997-4221  
Fax: n/a

Gerente de Compras de GRUPO CALESA, Graduada de Ingeniería Electromecánica de la Universidad Tecnológica de Panamá, Maestría en Comercio y Logística Internacional de la Universidad Latina de Panamá.

Inicio sus labores dentro de CALESA en febrero de 2017, cuenta con 16 años de experiencia en áreas como industria portuaria, producción, minería y proyectos de construcción; mayormente en posiciones de gestión de compras y logística.

Funciones: Planificar y dirigir la gestión de compras y contrataciones de GRUPO CALESA, alineados a los objetivos de la organización; garantizando transparencia en los procesos, de acuerdo a las legislaciones vigentes, las buenas prácticas, los procedimientos y políticas de CALESA.

**Mitzy Mendieta de Cardales**

Nacionalidad: Panameña  
Fecha de Nacimiento: 09 de junio de 1981  
Domicilio comercial: Hacienda la Estrella Natá, Provincia de Coclé, Rep. de Panamá  
Apartado postal: 0823-05819, Panamá 7, Panamá, Rep. De Panamá  
Email: mitzy.mendieta@grupocalesa.com  
Teléfono: 236-1150 / 236-1157 / 997-4767 / 997-4163

Jefe de Auditoría Interna, reporta al Comité de Auditoría.

Graduada de la Universidad Tecnológica de Panamá como Licenciada en Ingeniería Industrial. Managment Midle Program, Incae Business School. Post-Grado en Alta Gerencia (en proceso), Universidad del Istmo.



Experiencia de 4 años en sistemas de gestión, procesos y áreas de Logística, Distribución y Recursos Humanos en Cervecería Nacional. Ha laborado en Grupo Calesa, desde hace 13 años, en los cargos de Jefe de Normas y Métodos, liderando Implementación de Sistema de Gestión ISO 9001 e ISO 22000 (primera certificación) y Seguimientos de Sistemas de Programa de Adecuación Ambiental, Jefe de Control de Gastos y Presupuesto, Jefe de Control Interno y Jefe de Auditoría Interna.

Funciones: Asegurar un buen ambiente de control, mediante la ejecución de Plan de Auditoría, basado en análisis de riesgo y el cumplimiento de los procedimientos, políticas y normas, así como promover mejoras en los procesos.

**Olmedo Moreno**

Nacionalidad: Panameña  
Fecha de nacimiento: 02 de Junio de 1973  
Domicilio comercial: Hacienda la Estrella, Natá, Provincia de Coclé, Rep. de Panamá  
Apartado postal: 0823-05919, Panamá 7, Panamá, Rep. de Panamá  
Email: [olmedo.moreno@grupocalesa.com](mailto:olmedo.moreno@grupocalesa.com)  
Teléfono: 997-2345  
Fax: 997-2869

Director Operaciones Logísticas de GRUPO CALESA, Graduado en Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Tecnológica de Panamá, Diplomado en Administración de Proyectos de la Universidad Santa María La Antigua y Master en Administración de Negocios de la Universidad Latina de Panamá.

Inició sus labores dentro de CALESA en el 2017, con más de veinte años de experiencia en el sector logístico para empresas nacionales e internacionales.

Funciones Principales: Planificación y Administración de la Cadena de Abastecimiento para las siete empresas de CALESA, incluyendo: almacenaje de materia prima, insumos, producto terminado y su distribución a clientes.

**Mabel Rios**

Nacionalidad: Panameña  
Fecha de nacimiento: 05 de Noviembre de 1979  
Domicilio comercial: Milla 8, Centro Logístico  
Apartado postal: 0823-059-19, Panamá, Rep. De Panamá

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner of the page. One signature is a stylized 'G' or 'S' inside a circle, and another set of initials 'RC' is written above 'VP'.

Email: [mabel.rios@grupocalesa.com](mailto:mabel.rios@grupocalesa.com)

Teléfono: 236-1157

Chief marketing officer de GRUPO CALESA, Graduada de Licenciatura en Ingeniería Mecánica Industrial de la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), Post Grado en Alta Gerencia en la Universidad Interamericana de Panamá (UIP) LAUREATE International Universities.

Inició sus labores en GRUPO CALESA como Gerente de Comercialización y Mercadeo en Junio de 2017, cuenta más de 10 años de experiencia en el área comercial (Consumo Masivo), tanto en mercado doméstico como en el mercado internacional en Centro América, Sur América y el Caribe.

Funciones: Planificar, elaborar y gestionar el presupuesto del departamento de Comercialización y Mercadeo. Medir KPI's de las ventas, ingresos y rentabilidad del área comercial y de mercadeo. Desarrollar estrategias de mercado y posicionamiento de marca. Diseñar y planificar las campañas publicitarias para las empresas de GRUPO CALESA.

1. Compañía Azucarera La Estrella, S.A., Central de Granos de Coclé, S.A., Semillas de Coclé, S. A. Industrias de Natá, S. A., Central de Abastos, S. A. y Compañía Ganadera de Coclé, S.A

**Carlos Alberto Marin Ramire**

Nacionalidad: Colombiano  
Fecha de nacimiento: 06 de febrero 1960  
Domicilio Comercial: Hacienda la Estrella, Natá, Provincia de Coclé, Rep. de Panamá  
Apartado postal: 0823-05819, Panamá 7, Panamá, Rep. de Panamá  
Email: carlos.marin@grupocalesa.com  
Teléfono: 997-2345  
Telefax: 997-2869

Gerente Industrial de Grupo Calesa. Dibujante técnico Industrial, Tecnólogo en mecánica, Ingeniería Mecánica en Universidad Tecnológica de Pereira Colombia, especialización en Dirección de la Producción, 38 años de experiencia en la industria azucarera en cargos de dirección Industrial en 4 países de Latinoamérica y el Caribe.

**Guillermo Ramirez**

Nacionalidad: Colombiano  
Fecha de nacimiento: 01 de julio 1949  
Domicilio Comercial: Hacienda la Estrella, Natá, Provincia de Coclé, Rep. de Panamá  
Apartado postal: 0823-05819, Panamá 7, Panamá, Rep. de Panamá  
Email: guillermo.ramirez@grupocalesa.com  
Teléfono: 997-2345  
Telefax: 997-2869

Ingeniero Agrícola, M.Sc. en Desarrollo de Recursos de Aguas y Tierras.

Experticia en Gerencia de Operaciones Agrícolas en la agroindustria del Valle de Cauca – Colombia y de Panamá.

Gerencia en la producción de cultivos de caña y arroz bajo escenarios tradicionales y con aplicación de nuevas tecnologías.

2. Camaronera de Coclé, S.A.

**Roberto José Chamorro Sánchez**

Nacionalidad: Panameña  
Fecha de nacimiento: 10 de junio de 1956  
Domicilio comercial: Hacienda la Estrella, Natá, Provincia de Coclé, Rep. de Panamá  
Apartado postal: 0823.-05919, Panamá 7, Panamá, Rep. de Panamá  
Email: roberto.chamorro@grupocalesa.com  
Teléfono: 997-6334  
Fax: 997-6354

Gerente de Camaronera de Coclé, S.A. Graduado con Honores de Ingeniero de pesca de la Universidad Federal Rural de Pernambuco, en Brasil, con especialización en Acuicultura. Actualmente con más de 30 años de vida profesional dedicada a la acuicultura de camarones marinos. Actualmente ejerce el cargo de Presidente de la Asociación Panameña de Acuicultores (ASPAC).

Ejerció previamente como Asesor Especialista en Desarrollo de Acuicultura para la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en Honduras por 7 años. Es además miembro del World Aquaculture Society desde 1982 y está registrado como Experto en Acuicultura d FAO/UN desde 1990. es Fiscal de la Asociación Panameña de Acuicultores (ASPAC) e ingresó a GRUPO CALESA en febrero de 2000,

desempeñándose hasta 2003 como Asesor. A partir de 2003 asumió el cargo de Gerente de Camaronera de Coclé, S.A. en forma permanente.

Funciones:

Responsable de la administración, dirección, coordinación, planeamiento y operación de todas las actividades relacionadas con la producción de camarones marinos, dos criaderos de larvas y 1,250 hectáreas de estanques de engorde comercial, así como un laboratorio de diagnóstico molecular para enfermedades del camarón. Responsable directo de ventas de larvas, compras – ventas de camarón para fincas clientes, comercialización de nuestros productos en los diferentes mercados de exportación, programa de mejoramiento genético y procesos de la producción camaronera.

3. Industrias de Natá S.A.

**Carlos Del Pozo Del Pozo**

Nacionalidad:	Ecuatoriana
Fecha de nacimiento:	01 de agosto de 1954
Domicilio comercial:	Hacienda la Estrella, Natá, Provincia de Coclé, Rep. de Panamá
Apartado postal:	0823-05919, Panamá 7, Panamá, Rep. de Panamá
Email:	carlos.delpozo@grupocalesa.com
Teléfono:	236-1150
Fax:	236-1079

Gerente de Fábrica en Industrias de Natá, S.A.

Es graduado de Ingeniero Industrial en la Universidad de Santiago de Guayaquil-Ecuador, cuenta con un Post grado en Ingeniería Mecánica obtenido en la Universidad Politécnica de Guayaquil – Ecuador y una Maestría en Administración de Empresas (MBA) en la Universidad Latina - Santiago de Veraguas – Panamá.

Fue Gerente de Operaciones en Nutril, S.A., Subgerente en Industrial Procesadora Santay, S.A., Gerente de Operaciones y de Compras en Molinos Champion, S.A., todas empresas del Ecuador. Gerente General en Industrias de Natá, S.A., Administrador de planta de Avícola Grecia, Gerente General de Microfeed, S.A., empresas de Panamá

Funciones: Planificación y seguimiento a la estrategia de producción de alimentos, usos de materia prima, mejoras de productividad en la fábrica.

4. Central de Abastos, S.A.

**Claudia Mabel González**

Nacionalidad: Salvadoreña  
Fecha de nacimiento: 04 de Agosto de 1985  
Domicilio comercial: Hacienda la Estrella, Natá, Provincia de Coclé, Rep. de Panamá  
Apartado postal: 0823-05919, Panamá 7, Panamá, Rep. de Panamá  
Email: mabel.gonzalez@grupocalesa.com  
Teléfono: 997-2345  
Fax: 997-2869

Gerente General de Central de Abastos, S.A., Graduada de Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Centroamericana “Jose Simeón Cañas” (UCA) de El Salvador, Maestría en Administración de Empresas (MBA) con especialización en Finanzas y Desarrollo Sostenible en INCAE, Costa Rica.

Inicio sus labores dentro de CALESA como Analista Financiero en 2013, cuenta con experiencia a nivel Administrativo en sectores pertenecientes a Industria Textil (Administración de Cuentas Clave), Aeronáutica (Logística Operacional), Energía (Mercado Eléctrico-Compra y venta de energía) y Agroindustrial.

Funciones: Planificación y Administración Gerencial de Central de Abastos, S.A. Planeamiento Estratégico, Gestión Operativa y Financiera (Ventas y Cobros, Supply Chain, manejo de Capital de Trabajo y del Recurso Humano), Desarrollo e Implementación de Proyectos y Herramientas de Control Gerencial.

5. Asesores Legales

Alemán, Cordero, Galindo & Lee, ubicada en Torre Swiss Bank, Piso 2, teléfono N°.264-1131 y fax N°.264-3133, actuó como asesor legal externo del Emisor y al Agente de Estructuración en la presente Emisión de Bonos. La persona de contacto es el Lic. Arturo Gerbaud. En esta capacidad Alemán, Cordero & Lee ha asesorado al Emisor y al Agente de estructuración en la preparación de los Bonos, del contrato de Agente de Pago, Registro y Transferencia del Contrato de Corretaje de Valores, del Prospecto Informativo y en el registro de los Bonos en la Comisión nacional de valores y en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. El Emisor no cuenta con asesores legales internos.

6. Auditores

Adjuntamos a este informe de actualización Anual los estados financieros del Emisor para los 12 meses terminados el 31 de mayo de 2023 auditados por la firma Deloitte, Contadores Públicos Autorizados. Sus

oficinas están en el Edificio Torre Banco Panamá, piso 12, Avenida Boulevard y La Rotonda, Costa del Este, Panamá.

Contacto principal: Yanelly Grajales, Socio de Auditoría.

## 7. Asesores Financieros

Banco General, S.A. actuó como asesor financiero de esta Emisión de Bonos, fueron sus responsabilidades las de encausar y supervisar la preparación de esta Emisión de Bonos, coordinar con los abogados la elaboración de la documentación legal pertinente y obtener la aprobación para la venta de la misma por parte de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

### B. Compensación

Durante el período fiscal que termina el 31 de mayo 2023 los accionistas de CALESA no han recibido compensaciones por sus aportes accionarios, ni ninguno de sus directivos ha recibido compensación alguna por parte de CALESA.

### C. Prácticas de la Directiva

No existe contrato formal de prestación de servicios entre el Emisor y sus directivos. La dirección se rige por lo establecido por la Junta de Accionistas. Los directores no se les reconocen beneficios adicionales. Existen comités de directores por unidad de negocio, los cuales, en conjunto con la Junta Directiva, Vicepresidencia Ejecutiva y Gerencia General se encargan de supervisar los informes de auditoría internos y externos, así como los planes de negocios de las empresas.

La Junta Directiva igualmente participa de manera activa en el establecimiento y seguimiento de las políticas administrativas, financieras y gerenciales del Emisor, incluyendo la revisión mensual de sus estados financieros.

### D. Colaboradores

Compañía Azucarera la Estrella, S.A. y afiliada al 31 de mayo de 2023 contaban con una fuerza laboral de 1,767 colaboradores entre permanentes y eventuales, distribuidos por División (Departamento) de la siguiente manera:

Departamento	Total
Administración	176
Campo	916
Choferes y operadores	147
Ingenio	346
Taller	139
Vigilancia	43
<b>Total</b>	<b>1,767</b>

Compañía Azucarera La Estrella, S.A., en apego a la Ley, mantiene en la actualidad Convención Colectiva, la cual es el resultado de los acuerdos entre el sindicato mayoritario Unión de Trabajadores de la Caña y Derivados (UNITRACD) y la empresa, a fin de establecer las obligaciones y derechos entre trabajadores y la empresa. La Convención Colectiva vigente tiene una duración de cuatro años (2022-2026) y comenzó a regir a partir del 1 de mayo de 2022. El Emisor considera que mantiene buenas relaciones laborales con sus trabajadores, a quienes les brinda múltiples beneficios laborales y extra laborales, siendo una de las principales fuentes de la región

E. Propiedad de Acciones

El EMISOR es una empresa privada con accionistas.

	Cant. Acciones Comunes Emitidas	% Respecto al total	Núm. Accionistas	% de Total Accionistas
Grupo Calesa, S. A.	901,828	90	1	100
Acciones en Tesorería	98,172	10		
<b>TOTALES</b>	<b>1,000,000</b>	<b>100</b>		<b>100</b>

V. ACCIONISTAS PRINCIPALES

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. es una sociedad anónima que forma parte de un Grupo Empresarial conocido comercialmente como GRUPO CALESA, S.A., dicho Grupo en Septiembre de 2010 concluyó un proceso de reestructuración accionaria producto de lo cual, se constituyó como GRUPO CALESA, S.A. compuesto por Cía. Azucarera La Estrella, S.A. (CALESA), Central de Granos de Coclé, S.A. (CEGRACO), Industrias de Natá S.A. (INASA), Camaronera de Coclé, S.A. (CAMACO), Semillas de COCLÉ, S.A. (SECOSA), Cía. Ganadera de Coclé, S.A. (GANACO) y Central de Abastos, S.A. (CASA).

## VI. TRATAMIENTO FISCAL

De los aspectos fiscales relacionados con Impuesto sobre la renta con respecto a ganancias de capital, el artículo 269 de la Ley No. 1 del 8 de julio de 1999, indica lo siguiente:

“Para efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre dividendos y del impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores emitidos o garantizados por el Estado.

Igual tratamiento tendrá las ganancias y las pérdidas provenientes de la enajenación de valores registrados en la Comisión, siempre que dicha enajenación se dé:

- 1) A través de una bolsa de valores u otro mercado organizado; o
- 2) Como resultado de la aceptación de una oferta pública de compra de valores; *(Derogado por el artículo 83 de la ley 6 de 2 de febrero de 2005)*
- 3) Como resultado de una fusión, una consolidación o una reorganización corporativa, siempre que en reemplazo de sus acciones, el accionista reciba únicamente otras acciones en la entidad subsistente o en una afiliada de ésta. No obstante, la entidad subsistente podrá pagar a sus accionistas hasta uno por ciento (1%) del valor de las acciones recibidas por dichos accionistas en dinero y otros bienes con la finalidad de evitar fraccionamiento acciones.

En el caso de que una persona disponga de valores que hubiese recibido como resultado de las enajenaciones descritas en los numerales 2 y 3 anteriores, se tomará el promedio ponderado del precio pagado por dicha persona para adquirir los valores dados en canje, como el costo de dichos valores, para los efectos de calcular el impuesto sobre la renta, de causarse éste”.

El artículo 2 de la Ley No. 18 del 19 de junio de 2006 indica lo siguiente:

“Artículo 2. El literal e del artículo 701 del Código Fiscal quedará así:

...

Con excepción de lo establecido en los numerales (1) y (3) del artículo 269 del decreto Ley 1 del 8 de julio de 1999, son gravables las ganancias obtenidas por la enajenación de bonos, acciones, cuotas de participación y demás valores emitidos por personas jurídicas, así como las obtenidas por la enajenación de los demás bienes muebles.”

El artículo 270 de la Ley 1 del 8 de julio de 1999, Impuesto sobre la renta con respecto a intereses, indica lo siguiente:



“Los intereses que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Comisión causarán impuestos sobre la renta a base de una tasa única del cinco por ciento, que deberá ser retenido por la persona que pague o acredite tales intereses. Estas rentas no se considerarán parte de las rentas brutas de los contribuyentes, quienes no quedan obligados a incluirlas en su declaración de rentas.

Las sumas retenidas deberán ingresar al Tesoro Nacional dentro los treinta días siguientes a la fecha de pago o acreditamiento, junto con una declaración jurada en formulario que suministrará el Ministerio de Economía y Finanzas. El incumplimiento de estas obligaciones se sancionará conforme lo ordena el Código Fiscal.

No obstante, lo establecido en los párrafos anteriores, estarán exentos del impuesto sobre la renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Comisión y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otros mercados organizados.

La compra de valores registrados en la Comisión por suscripciones no concluye el proceso de colocación de dichos valores y, por lo tanto, la exención fiscal contemplada en el párrafo anterior no se verá afectada por dicha compra, y las personas que posteriormente les compren dichos valores a dichos suscriptores a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado gozarán de los mencionados beneficios fiscales.”

El artículo 271 de la Ley 1 del 8 de julio de 1999, Exoneración del impuesto de timbres, indica lo siguiente:

“A partir del primero de enero del año dos mil, no causarán impuesto de timbre los valores registrados en la Comisión, así como tampoco ningún contrato, convenio ni otros documentos relacionados en cualquier forma con dichos valores o su emisión, su suscripción, su venta, su traspaso, su canje o su redención.”

## **VII. DIVULGACIÓN**


En cumplimiento con el Acuerdo No. 18-00 del 11 de octubre de 2000, indicamos que el medio de divulgación por el cual GRUPO CALESA, S. A. divulgará el Informe de Actualización Anual (INA) al 31 de mayo de 2023, es la página de internet de la Bolsa de Valores de Panamá: [www.panabolsa.com](http://www.panabolsa.com). Dicho informe será publicado en esta página de internet luego de al menos tres días laborables, después de entregado dicho informe a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá.



Lic. Roberto Jiménez  
Presidente Junta Directiva



Lic. Rodrigo Cardenal  
Chief Executive Officer



Lic. Yessenia Pinzón C.  
Gerente de Contabilidad

**VIII. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AL CIERRE FISCAL 31 DE MAYO DE 2023**

**Compañía Azucarera**  
**La Estrella, S.A. y Subsidiarias**  
(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Estados financieros consolidados por el  
año terminado el 31 de mayo de 2023 e  
Informes de los Auditores  
Independientes del 31 de agosto de 2023

“Este documento ha sido preparado con el  
conocimiento de que su contenido será puesto a  
disposición del público inversionista y del público en  
general”

## **Informe de los Auditores Independientes y estados financieros consolidados 2023**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los Auditores Independientes	1 - 4
Estado consolidado de situación financiera	5
Estado consolidado de ganancia o pérdida	6
Estado consolidado de utilidades integrales	7
Estado consolidado de cambios en el patrimonio	8
Estado consolidado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros consolidados	10 - 51

### **Información de consolidación**

- Anexo I Información de consolidación del estado de situación financiera
- Anexo II Información de consolidación del estado de ganancia o pérdida
- Anexo III Información de consolidación del estado de utilidades integrales
- Anexo IV Información de consolidación del estado de cambios en el patrimonio



Handwritten signatures and initials, including "RC" and "YP".

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de  
**Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias**

### **Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados**

#### **Opinión calificada**

Hemos auditado los estados financieros consolidados de **Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias** (la "Compañía"), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de mayo de 2023, y el estado consolidado de ganancia o pérdida, el estado consolidado de utilidades integrales, el estado consolidado de cambios en el patrimonio y el estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto descrito en la sección de bases para la opinión con salvedades de nuestro reporte, los estados financieros consolidados que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera consolidada de **Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias** al 31 de mayo de 2023, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

#### **Bases para la opinión calificada**

Al 31 de mayo de 2023, la Compañía no se encuentra en cumplimiento con el ratio de cobertura de servicio de deuda, que conforme al prospecto informativo, requiere mantener de conformidad con los Estados Financieros Consolidados Auditados del Grupo Calesa, un ratio mayor que uno punto quince (1.15). Dicha deuda se encuentra clasificada como no corriente en el estado de situación financiera consolidado, lo que es una desviación de lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales requieren que cuando una entidad infrinja una disposición contenida en un contrato de préstamo a largo plazo al final del periodo sobre el que se informa con el efecto de que el pasivo se convierta en exigible a voluntad del prestamista, tal pasivo se clasificará como corriente. Los estados financieros consolidados indican que si los bonos y préstamos por pagar de largo plazo se hubiese clasificado como corriente, el exceso del pasivo corriente sobre el activo corriente hubiese sido de B/.45,386,441.

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para los Contadores Profesionales (Código de Ética IESBA) y el Código de Ética Profesional para los Contadores Públicos Autorizados de Panamá (Capítulo IV de la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética IESBA. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada.

  
RCC  
VP

### **Asunto clave de auditoría**

Los asuntos claves de la auditoría son cuestiones que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y al formarnos una opinión al respecto, y no proporcionamos una opinión separada sobre esos asuntos. En adición al asunto descrito en la sección bases para la opinión calificada, hemos determinado el asunto descrito a continuación como un asunto clave de auditoría a ser comunicado en nuestro informe.

### **Evaluación del valor razonable de propiedades**

*Ver Nota 3.7 (Propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras) y Nota 11 (Propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras, neto) de los estados financieros consolidados.*

#### **Asunto clave de auditoría**

Como se muestra en la Nota 11 a los estados financieros consolidados, al 31 de mayo de 2023, los terrenos de la Compañía están expresados a sus valores revaluados, durante el año se reconoció un superávit por revaluación de B/. 23,692,732. Los terrenos al 31 de mayo de 2023 suman B/.103,113,499 representando el 76% del saldo del rubro de propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras, neto.

Se requiere juicio significativo por parte de la Administración para determinar el valor razonable de los terrenos y para los propósitos de nuestra auditoría identificamos la valoración de los terrenos como un asunto clave de auditoría debido a la importancia del saldo en los estados financieros consolidados en su conjunto, combinado con el juicio asociado con la determinación del valor razonable.

La Compañía utiliza valuadores independientes para determinar anualmente los valores razonables de los terrenos.

#### **Cómo el asunto fue abordado en nuestra auditoría**

Nuestros procedimientos de auditoría en esta área, incluye, entre otros:

- Evaluamos la competencia, las capacidades y la objetividad de los valuadores independientes y verificamos sus calificaciones.
- Además, discutimos el alcance de su trabajo con la Administración y revisamos sus términos de compromiso para determinar que no había asuntos que afectaran su independencia y objetividad o limitaciones de alcance impuestas sobre ellos.
- Involucramos especialistas para evaluar la metodología, técnicas de valuación aplicadas y razonabilidad de la información utilizada.
- Comparamos los datos utilizados en la determinación del valor razonable con datos de mercado para confirmar la razonabilidad de los juicios.

### **Otra información**

La Administración es responsable de la otra información. La otra información abarca información incluida en el Informe de Actualización Anual y la Información de Consolidación incluida en los Anexos I, II, III y IV, pero no incluye los estados financieros consolidados y el informe de los auditores independientes sobre los mismos. El Informe de Actualización Anual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha del informe de los auditores independientes.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

RCC  
VP

## **Deloitte.**

Junto con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o que de otra manera parezca tener errores materiales. No tenemos nada que informar sobre la Información de Consolidación incluida en los Anexos I, II, III y IV, excepto por los efectos del asunto descrito en la sección de base para la opinión con salvedades de nuestro reporte.

Cuando leamos el Informe de Actualización Anual, si concluimos que hay un error material en el mismo, se requiere que comuniquemos el asunto a los encargados del gobierno corporativo de la Compañía y que la Compañía atienda el error y prepare un Informe de Actualización Anual modificado para ser remitido a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

### **Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo por los estados financieros consolidados**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF's, y del control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados que no contengan errores importantes, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelar, según sea aplicable, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizar la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la Administración pretenda liquidar la Compañía, cesar las operaciones, o no tiene una alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto no tienen errores importantes, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error importante cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran importantes si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios en base a estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error importante en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error importante que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la violación del control interno.
- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.

 RC  
VP



## **Deloitte.**

- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la base de contabilidad de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre importante en relación con eventos o condiciones que puedan dar lugar a una duda significativa acerca de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que dirijamos la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida en la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada relacionada con la información financiera de las entidades o actividades de negocios que conforman la Compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Compañía. Nosotros somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos relevantes acerca de la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se puedan pensar como una ayuda a nuestra independencia, y cuando sea aplicable, salvaguardas relacionadas.


A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno, determinamos que esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

### **Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios**

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la Dirección, Ejecución y Supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por Yanely Grajales, Socia y Luis Calvo, Gerente.

  
Deloitte, Inc.

  
Yanely Grajales  
C.P.A. No.0666-2015

31 de agosto de 2023  
Panamá, República de Panamá

  
RC  
YP

**Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias**

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

**Estado consolidado de situación financiera****31 de mayo de 2023**

(En balboas)

<b>Activos</b>	<b>Notas</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo	5	105,938	2,204,436
Cuentas por cobrar, neto	6	3,929,521	3,580,767
Inventarios de azúcar y derivados	7	18,785,800	17,092,252
Inventario de combustible, materiales y suministros, neto	8	3,080,109	3,307,384
Plantaciones y cultivos	9	7,222,102	7,942,186
Activos disponibles para la venta	11	-	4,632,211
Adelantos a proveedores		610,785	449,553
Otros activos	10	1,217,990	1,225,258
<b>Total de activos corrientes</b>		<b>34,952,245</b>	<b>40,434,047</b>
<b>Activos no corrientes:</b>			
Propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras, neto	11	136,248,523	111,606,745
Cuentas por cobrar - partes relacionadas	12	12,668,295	14,404,123
Partes y repuestos, neto	13	4,045,678	3,746,282
Inversiones	14	3,630,000	3,630,000
Activo intangible	16	3,319,612	3,879,844
Fondo de cesantía		1,832,039	1,680,032
Activo por derecho de uso	15	4,062,299	1,678,657
Activo disponible para la venta	11	1,850,000	-
Otros activos	10	256,417	129,463
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>167,912,863</b>	<b>140,755,146</b>
<b>Total de activos</b>		<b>202,865,108</b>	<b>181,189,193</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Préstamos bancarios por pagar	17	9,634,331	29,174,983
Bonos por pagar	18	2,563,111	39,895,269
Cuentas por pagar - proveedores		11,675,838	10,068,470
Cuentas por pagar - otras		1,309,136	552,214
Pasivos por arrendamientos	15	1,002,223	769,972
Adelantos recibidos de clientes		188,663	1,798,906
Prestaciones laborales y gastos acumulados por pagar		3,507,821	3,209,142
<b>Total de pasivos corrientes</b>		<b>29,881,123</b>	<b>85,468,956</b>
<b>Pasivos no corrientes:</b>			
Préstamos bancarios por pagar	17	17,473,643	-
Bonos por pagar	18	32,983,920	-
Cuentas por pagar - partes relacionadas	12	15,656,068	15,863,560
Impuesto diferido por pagar	24	3,148,905	2,516,847
Pasivos por arrendamientos	15	2,284,767	457,919
Provisión para prima de antigüedad		1,935,006	1,661,920
<b>Total de pasivos no corrientes</b>		<b>73,482,309</b>	<b>20,500,246</b>
<b>Total de pasivos</b>		<b>103,363,432</b>	<b>105,969,202</b>
<b>Patrimonio:</b>			
Acciones de capital	19	24,500,500	24,500,500
Valor pagado por las acciones en tesorería		(3,600,000)	(3,600,000)
Superávit por revaluación	11	96,898,738	76,354,831
Cuentas por cobrar - partes relacionadas	12	(61,441,616)	(62,575,703)
Impuesto complementario		(370,311)	(370,311)
Ganancias retenidas		43,514,365	40,910,674
<b>Total de patrimonio</b>		<b>99,501,676</b>	<b>75,219,991</b>
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>		<b>202,865,108</b>	<b>181,189,193</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

## Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Estado consolidado de ganancia o pérdida Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

	Notas	2023	2022
<b>Ingresos y costos:</b>			
Ventas	12	40,118,916	39,930,953
Costo de ventas	12	<u>(26,859,099)</u>	<u>(31,635,303)</u>
<b>Ganancia bruta</b>		<u>13,259,817</u>	<u>8,295,650</u>
<b>Otros ingresos y gastos operativos:</b>			
Otros ingresos	20	1,332,041	900,780
Gastos generales y administrativos	21	(6,375,148)	(4,777,132)
Gastos de ventas	22	(3,453,002)	(3,322,414)
Otros gastos	23	<u>(827,232)</u>	<u>(1,338,049)</u>
<b>Total de otros ingresos y gastos operativos</b>		<u>(9,323,341)</u>	<u>(8,536,815)</u>
<b>Ganancia (pérdida) en operaciones</b>		<u>3,936,476</u>	<u>(241,165)</u>
<b>Otros egresos financieros:</b>			
Intereses financieros		53,376	48,437
Gastos financieros		<u>(3,824,204)</u>	<u>(872,052)</u>
<b>Total de otros egresos financieros</b>		<u>(3,770,828)</u>	<u>(823,615)</u>
<b>Ganancia (pérdida) del año</b>		<u>165,648</u>	<u>(1,064,780)</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

**Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias**

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

**Estado consolidado de utilidades integrales****Por el año terminado el 31 de mayo de 2022**

(En balboas)

	Nota	2023	2022
<b>Ganancia (pérdida) del año</b>		165,648	(1,064,780)
<b>Utilidades integrales del año:</b>			
<b>Partidas que no serán transferidas posteriormente a ganancia o pérdida</b>			
Revalorización del terreno, neto de impuesto	11	<u>22,981,950</u>	<u>4,990,636</u>
<b>Total de utilidades integrales del año</b>		<u>23,147,598</u>	<u>3,925,856</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

## Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Estado consolidado de cambios en el patrimonio

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

	Nota	Acciones de capital	Valor pagado por las acciones en tesorería	Superávit por revaluación	Cuentas por cobrar partes relacionadas	Impuesto complementario	Ganancias retenidas	Total de patrimonio
<b>Saldo al 31 de mayo de 2021</b>		24,500,500	(3,600,000)	73,887,365	(60,660,154)	(370,311)	39,452,284	73,209,684
Pérdida del año		-	-	-	-	-	(1,064,780)	(1,064,780)
Superávit por revaluación, neto de impuesto	11	-	-	4,990,636	-	-	-	4,990,636
Transferencia por disposición de activos	11	-	-	(2,523,170)	-	-	2,523,170	-
Transferencias a partes relacionadas		-	-	-	(1,915,549)	-	-	(1,915,549)
<b>Saldo al 31 de mayo de 2022</b>		24,500,500	(3,600,000)	76,354,831	(62,575,703)	(370,311)	40,910,674	75,219,991
Ganancia del año		-	-	-	-	-	165,648	165,648
Transferencia por disposición de activos	11	-	-	(2,438,043)	-	-	2,438,043	-
Superávit por revaluación, neto de impuesto	11	-	-	22,981,950	-	-	-	22,981,950
Cobros de cuentas por cobrar a partes relacionadas		-	-	-	1,134,087	-	-	1,134,087
<b>Saldo al 31 de mayo de 2023</b>		24,500,500	(3,600,000)	96,898,738	(61,441,616)	(370,311)	43,514,365	99,501,676

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

## Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Estado consolidado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

	Notas	2023	2022
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>			
Ganancia (pérdida) del año		165,648	(1,064,780)
Partidas para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:			
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	6	138,235	44,442
Depreciación y amortización	11	4,854,154	5,025,522
Depreciación del activo por derecho de uso	15	806,125	774,254
Amortización de activo intangible	16	655,953	654,264
Gastos financieros		3,748,154	804,724
Amortización de costos de emisión		22,674	18,891
Pérdida (ganancia) neta en venta y disposición de activo fijo	11,21	42,762	63,308
(Ganancia) pérdida en venta de activos disponibles para la venta	11,21	(289,886)	343,936
Disposición de activo por derecho de uso	15	29,434	1,466
Provisión para obsolescencia de materiales y suministros	8, 23	4,551	-
Provisión para obsolescencia de partes y repuestos	13, 23	(76,160)	171,349
Provisión para prima de antigüedad e indemnización		471,697	702,040
Impuesto diferido		(78,723)	(78,037)
		<u>10,494,618</u>	<u>7,461,379</u>
<b>Cambios netos en activos y pasivos de operación:</b>			
(Aumento) en cuentas por cobrar		(298,755)	(989,489)
(Aumento) disminución en inventario de azúcar y derivados		(1,693,548)	4,057,761
(Disminución) aumento en inventario combustible, materiales y suministros		222,724	(392,637)
(Aumento) en plantaciones y cultivos		(1,120,286)	(2,159,155)
(Aumento) en adelantos a proveedores		(4,064)	(246,543)
(Aumento) en partes y repuestos		(223,236)	(36,515)
(Aumento) en fondo de cesantía		(152,007)	(54,128)
(Aumento) disminución en otros activos		101,206	122,996
Aumento en cuentas por pagar - proveedores		1,450,200	2,436,429
Aumento en cuentas por pagar - otras		756,922	552,214
Disminución en adelantos recibidos de clientes		(1,798,477)	(681,423)
Aumento en prestaciones laborales y gastos acumulados por pagar		298,679	267,508
Prima de antigüedad e indemnización pagada		(198,611)	(626,766)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación		<u>(2,659,253)</u>	<u>2,250,252</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		<u>7,835,365</u>	<u>9,711,631</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Pagos por adquisición de activo fijo	11	(4,228,824)	(3,302,832)
Producto de ventas de activos fijos	11	474,118	-
Producto de venta de activo disponible para la venta	11	2,821,211	2,350,159
Pagos por adquisición de activo intangible	16	(95,721)	(12,155)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>		<u>(1,029,216)</u>	<u>(964,828)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>			
Efectivo recibido de bancos - préstamos	17	5,114,960	2,000,000
Efectivo pagado a bancos - préstamos	17	(9,066,317)	(3,125,000)
Sobregiro bancario		1,884,348	-
Efectivo pagado a banco - bonos	18	(4,591,804)	(1,483,776)
Pago por pasivo por arrendamiento		(1,160,102)	(1,185,313)
Efectivo pagado a partes relacionadas		2,662,422	(2,096,145)
Intereses pagados		(3,748,154)	(804,724)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento</b>		<u>(8,904,647)</u>	<u>(6,694,958)</u>
(Disminución) aumento neta del efectivo		(2,098,498)	2,051,845
Efectivo al inicio del año		2,204,436	152,591
<b>Efectivo al final del año</b>	5	<u>105,938</u>	<u>2,204,436</u>
<b>Transacciones no monetarias:</b>			
Activo por derecho de uso		3,093,381	1,119,856
Pasivos por arrendamientos		3,093,381	1,119,856

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

# Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

## Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

---

### 1. Información general

Compañía Azucarera La Estrella, S.A., (la "Compañía") es la principal de un grupo de compañías debidamente constituidas conforme a las leyes de la República de Panamá.

La Compañía es subsidiaria 100% de Grupo Calesa, S. A. y es dueña de las acciones de Agrícola de Río Grande, S.A. y Roadvale International, Inc.

Las instalaciones y oficinas operativas de la Compañía se encuentran ubicadas en el distrito de Natá, en la provincia de Coclé, en donde cada una de las compañías realiza las siguientes operaciones:

- Compañía Azucarera La Estrella, S.A. es un ingenio que se dedica al cultivo, cosecha y procesamiento de caña para la producción de azúcar cruda, refinada, turbinada, blanco directo y derivados como la melaza para el consumo nacional y para la exportación.
- Agrícola de Río Grande, S.A. y Roadvale International, Inc. son dueñas de terrenos, los cuales son utilizados para el cultivo de caña de azúcar por la Compañía.

### 2. Base de preparación

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

La preparación de los estados financieros consolidados en cumplimiento con Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de ciertas estimaciones contables y supuestos críticos. También requieren que la Administración de la Compañía ejerza su criterio sobre la forma más apropiada de aplicar las políticas contables de la Compañía. Las áreas en donde se han hecho juicios y estimaciones significativas al preparar los estados financieros consolidados y sus efectos se revelan en la Nota 4.

#### 2.1 Base de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por la revaluación de algunos de los terrenos, que son medidos al valor revaluado según se describe más adelante en las políticas contables.

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagar para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración directa. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, se tiene en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características a la hora de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración y/o revelación en los estados financieros consolidados se determina de la forma previamente dicha, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de leasing que están dentro del alcance de la NIIF 16, y mediciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero que no son valor razonable, tales como el valor neto realizable de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

# Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

## Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

---

En adición, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable están clasificados en Nivel 1, 2 y 3 basado en el grado en que sean observadas los datos de entrada a las mediciones del valor razonable y la importancia de los datos para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen como sigue:

Nivel 1: Los datos de entrada son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a lo que la entidad puede acceder en la fecha de medición;

Nivel 2: Los datos de entrada son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, ya sea directa o indirectamente; y

Nivel 3: Los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo.

### 2.2 *Negocio en marcha*

Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados sobre las bases de un negocio en marcha que contemplan la realización de activos y la satisfacción de pasivos en el curso normal del negocio.

Durante el año terminado al 31 de mayo de 2023 la utilidad neta es de B/.165,648, versus los años terminados al 31 de mayo de 2022 y 2021 donde la Compañía ha incurrido en pérdida neta por el valor de B/.1,064,780 y B/.6,044,501, respectivamente. Los resultados del 2023 muestran mejora sustancial de un negocio en marcha a pesar de los impactos como, condiciones climáticas, incrementos de las tasas de interés, gastos de liquidación de personal, y al incremento del costo de insumos como el combustible y fertilizantes.

Habiendo mejorado de forma palpable los resultados del 2023 versus los años anteriores y sumado a que en 2023 se aprobó la modificación de la fecha de vencimiento de los Bonos de la Serie A y Serie B, se continúa con la ejecución de acciones para desarrollar un modelo de negocios sostenibles en su impacto ecológico y rentable financieramente, y que tiene enfoque en:

- Lograr mayor productividad en las operaciones en campo, fábricas y administración, invirtiendo en la adecuación y automatización de procesos operativos con el despliegue de tecnologías avanzadas que mejoran la sostenibilidad de las operaciones, reduciendo el uso de recursos naturales y mitigando los efectos que se derivan del cambio climático.
- Mejorar márgenes operativos adecuando la producción y comercialización para explotar y optimizar los segmentos de mayor rentabilidad.
- Impulsar la reestructuración organizacional para reducir costos y gastos.
- Identificar y desarrollar proactivamente nuevos mercados para mejorar los resultados financieros.
- Lograr una disminución sustancial de la deuda mediante la venta de activos subutilizados o que están en desuso.

En el evento que la Compañía requiera soporte financiero de los accionistas para el cumplimiento de las operaciones, la Junta Directiva considera que se contará con el respaldo financiero de los accionistas, y se compromete a realizar las gestiones respectivas en caso necesario.



# Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

## Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

---

### 2.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados están expresados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (USD) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio, y en su lugar utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

### 2.4 Aplicación de Normas internacionales de Información Financiera (NIIFs)

#### Normas, interpretaciones y enmiendas que entran en vigencia en el período corriente

Las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) o Interpretaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), efectivas para el año que inició el 1 de enero de 2021, y cuya fecha de aplicación inicial para la Compañía es el 1 de junio de 2022, no tuvieron un efecto significativo sobre los estados financieros consolidados:

- Enmienda a la NIIF 9, NIC 39, y la NIIF 7 - Reforma de la tasa de interés de referencia.
- Modificación a la NIIF 16 - Concesiones de renta relacionadas a COVID-19.

#### Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas que no están aún en vigencia y que no han sido adoptadas anticipadamente

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas a normas contables han sido publicadas, pero no son mandatorias para el año terminado el 31 de mayo de 2023, y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía.

- NIIF 10 y NIC 28 (Enmienda) - Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.
- Modificaciones a NIC 1 - Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.
- Modificaciones a NIIF 3 - Referencias al marco conceptual.
- Modificaciones a NIC 37 - Contratos onerosos - costos de cumplir con un contrato.
- Mejoras anuales a NIIF ciclo del 2018 - 2020 - Modificaciones a NIIF 1 - Primera adopción de las Normas Internacionales de Información financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros, NIIF 16 - Arrendamientos y la NIC 41 - Agricultura.

Los principales cambios de estas nuevas normas se presentan a continuación:

#### NIIF 10 - Estados financieros consolidados y NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

##### Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

Las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida en que la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

# Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

## Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

---

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de las enmiendas en el futuro tenga un impacto en los estados financieros consolidados.

### Modificaciones a NIC 1 - Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones a la NIC 1 afectan únicamente a la presentación de los pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no la cantidad o el momento del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingresos o gastos, o la información revelada sobre estos.

Las enmiendas: (i) aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos que se encuentran al final del período de que se informa, (ii) especifica que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si una entidad ejercerá su derecho a aplazar la liquidación de un pasivo, (iii) explicar que existen derechos si los covenants se cumplen al final del período de que se informa, e introducen una definición de "liquidación" para dejar claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

Las modificaciones se aplican retroactivamente para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023, con fecha temprana aplicación permitida. La Administración de la Compañía se encuentra en proceso de determinar los impactos que la aplicación de las enmiendas en el futuro tenga en los estados financieros consolidados.

### Modificaciones a NIIF 3 - Referencia al marco conceptual

Las modificaciones actualizan NIIF 3 para que se pueda referir al marco conceptual 2018 en lugar del marco de 1989. También añadieron un requerimiento que, para obligaciones dentro del alcance de NIC 37, un comprador aplica la NIC 37 para determinar si la fecha de adquisición es una obligación presente o existe como resultado a partir de un evento pasado. Por gravámenes que estén dentro del alcance de CINIIF 21 Gravámenes, el comprador aplica CINIIF 21 para determinar si la obligación da lugar a un pasivo para pagar el gravamen que ocurrió en la fecha de adquisición.

Finalmente, las modificaciones agregan una declaración explícita que el comprador no reconocerá un activo contingente adquirido de una combinación de negocios.

Las modificaciones son efectivas para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea en o después del período inicial del primer período anual iniciando en o después del 1 de enero de 2022. Con opción a aplicación anticipada si la entidad también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas junto con el marco conceptual) al mismo tiempo o anticipadamente. La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de las enmiendas en el futuro tenga un impacto en los estados financieros consolidados.

### Modificaciones a NIC 37 - Contratos onerosos - costos por cumplir un contrato

Las modificaciones especifican que los 'costos por cumplir' un contrato comprende los 'costos relacionados directamente al contrato'. Los costos que se relacionan directamente a un contrato consisten de los costos incrementales y los costos por cumplir un contrato (ejemplo: mano de obra o materiales) y la asignación de otros costos que se relacionen directamente para cumplir un contrato (como la asignación de la depreciación a las partidas de propiedad, planta y equipo para cumplir el contrato).

# Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

## Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

---

Las modificaciones aplican para contratos en los cuales la entidad no ha cumplido aún con todas sus obligaciones al inicio del período anual de reporte en los cuales la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Los comparativos no deben reformularse. En cambio, la entidad debe reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en las utilidades retenidas o algún otro componente de capital, como sea apropiado, para la fecha de aplicación inicial.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2022, con opción de aplicación anticipada. La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de las enmiendas en el futuro tenga un impacto en los estados financieros consolidados.

### Modificaciones anuales a las normas NIIF 2018-2020

Las modificaciones anuales incluyen la modificación a tres normas de interés para la Compañía:

#### **NIIF 1 - Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera**

La modificación provee alivio adicional para la subsidiaria que adopta por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilidad por las diferencias acumuladas por conversión. Como resultado de las modificaciones, una subsidiaria usa la excepción de NIIF 1: D16(a) ahora puede elegir mediar los efectos acumulados por conversión de las operaciones extranjeras a valor en libros que serpia lo que se incluye en los estados consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición de la matriz a NIIF, si no hubo ajustes por los procedimientos de consolidación y por los efectos de combinación de negocios en los que la matriz adquirió a la subsidiaria. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en NIIF 1: D16(a).

La modificación es efectiva para períodos que inicien en o después del 1 de enero de 2022, con opción de adopción anticipada. La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de las enmiendas en el futuro tenga un impacto en los estados financieros consolidados.

#### **NIIF 9 - Instrumentos financieros**

La modificación aclara que al aplicar la prueba del '10%' para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solo las cuotas pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo cuotas pagadas o recibidas por la entidad o el prestador.

Las enmiendas son aplicadas prospectivamente a las modificaciones o cambios que ocurran en o después de la fecha que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

La modificación es efectiva para períodos anuales que empiezan en o después del 1 de enero de 2022, con opción a aplicación anticipada. La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de las enmiendas en el futuro tenga un impacto en los estados financieros consolidados.

#### **NIIF 16 - Arrendamientos**

Las modificaciones eliminan la figura del reembolso por mejoras a los arrendamientos. Como las modificaciones a la NIIF 16 solo son con respecto a un ejemplo ilustrativo, no hay fecha de inicio establecida.

# Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

## Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

---

### NIC 41 - Agricultura

La modificación elimina el requisito de la NIC 41 de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir valor razonable. Esto alinea la valoración del valor razonable de la NIC 41 con los requisitos de la NIIF 13 Valoración del Valor Razonable para utilizar flujos de efectivo y tasas de descuento internamente coherentes y permite a los preparadores determinar si deben usar la tasa antes o flujos de efectivo después de impuestos y tasas de descuento para la valoración del valor razonable más adecuada.

La modificación se aplica prospectivamente, es decir, para medición del valor razonable en o después de la fecha en que una entidad inicialmente aplica la enmienda. La enmienda es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022, con aplicación anticipada permitido. La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de las enmiendas en el futuro tenga un impacto en los estados financieros consolidados.

En adición, las siguientes modificaciones han sido emitidas y no tienen efecto en los estados financieros consolidados de la Compañía:

- NIIF 17 - Seguros.
- Modificaciones a NIC 16 - Propiedad, planta y equipo - antes de ser utilizados.
- Modificaciones a la NIC 12 - Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una transacción única

### 3. Resumen de las políticas de contabilidad más importantes

Las principales políticas de contabilidad adoptadas para la preparación de estos estados financieros consolidados se presentan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente con relación al año anterior.

#### 3.1 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y las entidades que controla (sus subsidiarias) Agrícola de Río Grande, S.A. y Roadvale Intenational Inc.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la Compañía obtiene control sobre la subsidiaria y termina cuando la Compañía pierde control de la subsidiaria.

El control se obtiene cuando la Compañía:

- Tiene poder sobre una participada;
- Está expuesta a o tiene derechos sobre rendimientos variables provenientes de su relación con la participada; y
- Tiene la habilidad de usar su poder sobre la participada y ejercer influencia sobre el monto de los rendimientos del inversionista.

La Compañía reevalúa si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

## Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

---

La Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto de la Compañía relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto;
- Derechos de voto potenciales mantenidos por la Compañía, otros accionistas u otras partes;
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales; y
- Cualesquiera hechos o circunstancias adicionales que indiquen que la Compañía tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La ganancia o pérdida de cada subsidiaria del otro resultado integral se atribuyen a los propietarios de la Compañía y a las participaciones no controladoras. El resultado integral total de las subsidiarias se atribuye a los propietarios de la Compañía y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos entre compañías son eliminados en la consolidación.

#### *Inversiones en entidades no consolidadas*

Una asociada es una entidad sobre la que la Compañía posee influencia significativa, y no es una subsidiaria ni constituye una participación en un negocio conjunto. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de tales políticas.

### **3.2 Activos financieros**

La Compañía clasifica sus activos financieros dependiendo del propósito para el cual fue adquirido.

#### *Efectivo*

El efectivo está compuesto por efectivo en caja y depósito a la vista en bancos. Para efectos de la preparación del estado consolidado de flujos de efectivo, la Compañía considera como efectivo todas las cuentas de efectivo que no tienen restricciones para su utilización.

#### *Cuentas por cobrar*

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados de corto plazo, que no devengan intereses, con cobros fijos mensuales o determinables y que no se cotizan en un mercado activo. Éstas se reconocen inicialmente al costo, por el valor de las facturas por ventas al crédito, y en casos de deterioro, se establece una provisión para pérdidas crediticias esperadas de cuentas por cobrar. Las cuentas por cobrar se presentan netas de esta provisión.

#### *Deterioro - activos financieros*

La Compañía tiene dos tipos de activos financieros que están sujetos al modelo de pérdida crediticia esperada:

- Efectivo
- Cuentas por cobrar

Si bien el efectivo y los equivalentes de efectivo también están sujetos a los requisitos de deterioro de la NIIF 9, la pérdida por deterioro no es material.

## **Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias**

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**Por el año terminado el 31 de mayo de 2023**

(En balboas)

---

La Administración estima la provisión para deterioro de cuentas por cobrar con base en la evaluación de las cuentas por cobrar y su viabilidad de cobro, basada en la morosidad existente, garantías recibidas y criterio de la Administración sobre la capacidad de pago de los deudores.

La Compañía aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas que utiliza una previsión de pérdida esperada de por vida para todas las cuentas por cobrar reconocidas desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar. Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar se han agrupado en función de las características de riesgo de crédito compartido y los días vencidos basados en los perfiles de cobro en un período de 36 meses antes de la fecha de reporte, respectivamente, y las pérdidas crediticias históricas correspondientes experimentadas dentro de este período.

Las tasas de pérdida históricas se ajustan para reflejar la información actual y prospectiva sobre los factores macroeconómicos que afectan la capacidad de los clientes para liquidar las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando no hay una expectativa razonable de recuperación. Los indicadores de que no hay una expectativa razonable de recuperación incluyen, entre otros, el hecho de que un deudor no participe en un plan de reembolso con la Compañía, y la falta de pago contractual por un período con más de 120 días de vencimiento.

Las pérdidas por deterioro en las cuentas por cobrar comerciales se presentan como tal dentro de "otros gastos" en los resultados operativos. Las recuperaciones subsiguientes de montos previamente dados de baja se acreditan contra la misma partida.

### **3.3 Pasivos financieros**

La Compañía clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fue adquirido.

#### *Cuentas por pagar y otros pasivos*

Las cuentas por pagar y otros pasivos a corto plazo son reconocidas al costo, el cual se aproxima a su valor razonable, debido a la corta duración de las mismas.

#### *Financiamientos*

Los financiamientos son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente, los financiamientos son reconocidos a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto neto de los costos de transacción y el valor de redención es reconocida en el estado consolidado de ganancia o pérdida durante el período del financiamiento, utilizando la tasa de interés efectiva.

### **3.4 Inventarios de azúcar y derivados**

Los inventarios de azúcar y derivados están valorados a costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo del inventario de productos terminados (azúcar refinada, cruda y turbinada) y productos en procesos incluye la materia prima, mano de obra directa y otros costos directos e indirectos relacionados con la producción. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del costo.

# Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

## Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

El método de inventario utilizado para su valuación es costo promedio.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

El inventario de combustible, materiales y suministros se determinaron por el método de costo promedio. El costo incluye los costos de adquisición y también los costos incurridos al trasladar los inventarios a su ubicación y condiciones actuales. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

Estos costos son reconocidos en el costo de producción en la medida que son utilizados para tal propósito.

### 3.5 *Plantaciones y cultivos*

Las plantaciones y cultivos consisten en los costos incurridos hasta el 31 de mayo fecha de cierre del presente informe y se relacionan con las cosechas de la zafra 2024.

### 3.6 *Adelantos a proveedores*

Ciertos proveedores requieren el pago por anticipado de un porcentaje de la orden de compra para garantizar el despacho de la materia prima e insumos. Estos pagos son contabilizados como adelantos a proveedores y aplicados a la cuenta por pagar al recibirse la materia prima e insumos.

### 3.7 *Propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras*

Los terrenos se registraron originalmente a su costo de adquisición, y posteriormente la Administración adoptó el método de contabilización de dichas propiedades a su valor revaluado, registrando un superávit por revaluación en la sección de patrimonio. El superávit por revaluación será transferido directamente a la cuenta de ganancias retenidas cuando se realice. El edificio, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras están contabilizados al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes son capitalizadas. Los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo, ni prolongan su vida útil son contabilizados a gastos de operaciones en la medida en que se incurren.

La ganancia o pérdida originadas por el retiro o disposición de una partida de propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras son producto de la diferencia entre el producto neto de la disposición y el valor en libros del activo, y son reconocidas como ingresos o gastos en el período en que se incurren.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en los siguientes años de vida útil estimada:

<u>Activos</u>	<u>Vida útil estimada en años</u>
Edificios y mejoras	10 - 40
Maquinaria, equipo rodante y otros	6 ½ - 20
Carreteras, puentes, drenajes, muros y otros	20
Muebles, equipo de oficina, almacén y residencia	12½ y 40

### 3.8 *Construcciones en proceso*

Las construcciones en proceso incluyen todos los costos incurridos directamente en proyectos específicos. Al finalizar el proyecto, los costos son reclasificados a las cuentas específicas de los activos relacionados.

## **Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias**

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**Por el año terminado el 31 de mayo de 2023**

(En balboas)

---

#### **3.9 Activos disponibles para la venta**

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta se reconocen al más bajo entre el valor en libros y el valor razonable menos los costos de venta.

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si se recupera su valor en libros a través de una transacción de venta en lugar de a través de un uso continuo. Esta condición sólo se considera cumplida cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de enajenación) está disponible para la venta inmediata en su condición actual. La Administración debe comprometerse con la venta, que debe esperarse que califique para el reconocimiento como una venta completada dentro de un año desde su clasificación.

Cuando la Compañía se compromete a un plan de venta que implica la pérdida de control de una subsidiaria, todos los activos y pasivos de esa subsidiaria se clasifican como mantenidas para la venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente, independientemente de si la Compañía conservará una participación no controladora en su antigua filial después de la venta.

Cuando la Compañía está comprometida con un plan de venta que implica la enajenación de una inversión en una asociada o, una parte de una inversión en una asociada, la inversión, o la parte de la inversión en la asociada, que será vendida se clasifica como mantenido para la venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente. La Compañía deja entonces de aplicar el método de participación en relación con la porción que se clasifica como mantenida para la venta. Cualquier porción retenida de una inversión en una asociada que no ha sido clasificada como mantenida para la venta sigue siendo contabilizada utilizando el método de participación.

#### **3.10 Partes y repuestos**

Las partes y repuestos están valuados al costo. El costo incluye los costos de adquisición y también los costos incurridos al trasladar los inventarios a su ubicación y condiciones actuales. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El método de inventario utilizado para su valorización es costo promedio. Estos costos son reconocidos en el costo de producción en la medida que son utilizados para tal propósito.

#### **3.11 Provisión para obsolescencia de inventarios**

La Administración estima la provisión para obsolescencia de inventarios de partes y repuestos con base en la evaluación del valor neto realizable de los inventarios, su demanda estimada y la existencia de la maquinaria y equipo para los cuales fueron adquiridos. Los inventarios que resulten obsoletos en cada período se rebajan de la provisión acumulada.

#### **3.12 Deterioro – activos no financieros**

El valor según libros de los activos no financieros de la Compañía, es revisado a la fecha de reporte para determinar si existen indicativos de deterioro permanente. Si existe algún indicativo, entonces el valor recuperable del activo es estimado.

El valor recuperable de un activo o su unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos para su venta. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo estimados futuros son descontados a su valor presente utilizando una tasa de interés de descuento que refleje la evaluación de mercado corriente del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.



## **Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias**

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**Por el año terminado el 31 de mayo de 2023**

(En balboas)

---

Para propósitos de la prueba de deterioro, los activos son agrupados dentro del menor grupo de activos que generan entradas de flujos por su uso continuo que son altamente independientes de las entradas de flujos de otros activos o grupos de activos (unidades generadoras de efectivo).

Una pérdida por deterioro es reconocida si el valor según libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede el valor recuperable estimado. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado consolidado de ganancia o pérdida.

Una pérdida por deterioro es reversada si ha habido algún cambio en la estimación usada para determinar el valor recuperable. Una pérdida por deterioro es reversada sólo hasta que el valor según libros del activo no exceda el valor según libros que hubiese sido determinado, neto de depreciación y amortización sino se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

#### **3.13 Adelantos recibidos de clientes**

La Compañía mantiene la política de recibir abonos de clientes para garantizar los despachos de productos terminados, los cuales son aplicados a la cuenta por cobrar después de generarse la factura de venta. Estos abonos son contabilizados como adelantos recibidos de clientes.

#### **3.14 Beneficios a empleados – fondo de cesantía**

El Código de Trabajo indica que los empleadores deberán establecer un Fondo de Cesantía para pagar a los trabajadores a la terminación de todo contrato de tiempo indefinido la prima de antigüedad y una indemnización en caso de un despido injustificado o renuncia justificada.

Para el establecimiento del fondo se debe cotizar trimestralmente la cuota parte relativa a la prima de antigüedad del trabajador (1.92% del salario) y el cinco por ciento (5%) de la cuota parte mensual de la indemnización a que pudiese tener derecho el trabajador.

Las cotizaciones trimestrales se depositarán en un fideicomiso administrado por una entidad autorizada e independiente del empleador, se reconocen como gasto de operaciones y son deducibles para efectos del impuesto sobre la renta.

En cumplimiento con el Código de Trabajo, las Compañías han establecido fondos de cesantía en Fideicomisos de Fondo de Cesantía ubicados en la República de Panamá.

#### **3.15 Arrendamientos**

##### **(i) La Compañía como arrendatario**

La Compañía arrienda edificios, equipo de cómputo y otros activos. Los términos de los contratos son negociados de manera individual y contienen diferentes características y condiciones.

La Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamiento correspondiente con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los que es el arrendatario, excepto los arrendamientos a corto plazo (definidos como arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos del arrendamiento como un gasto operativo de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el que se consumen los beneficios económicos de los activos arrendados.

## Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

---

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no se puede determinar fácilmente, la Compañía usa su tasa de endeudamiento incremental.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros (se excluyen lo desembolsado antes o al inicio), descontados a la tasa de descuento de la Compañía. Los pagos futuros incluyen:

- Pagos fijos.
- Pagos variables que se basan en un índice o tasa.
- Montos que se espera que pague el arrendatario como garantía de valor residual.
- El precio de una opción de compra su el arrendatario como garantías de valor residual.
- Penalidades por rescisión del contrato de arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como una línea separada en el estado consolidado de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido posteriormente al costo amortizado utilizando el método de tasa efectiva. El pasivo por arrendamiento se mide posteriormente aumentando el importe en libros para reflejar los intereses sobre el pasivo por arrendamiento (utilizando el método de interés efectivo) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos de arrendamiento realizados.

La Compañía vuelve a medir el pasivo por arrendamiento (y realiza los ajustes correspondientes relacionados al activo por derecho de uso) siempre que:

- El plazo de arrendamiento ha cambiado o hay un cambio en la evaluación del ejercicio de una opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.
- Los pagos de arrendamiento cambian debido a cambios en un índice o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos de arrendamiento cambien se debe a un cambio en una tasa de interés flotante, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y la modificación del arrendamiento no se contabiliza como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.

La Compañía no ha tenido que realizar ajustes durante el año presentado.

Los activos por derecho de uso comprenden la medición inicial del pasivo de arrendamiento correspondiente, los pagos de arrendamiento realizados en el día de inicio o antes y cualquier costo directo inicial. Posteriormente se miden al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

Cada vez que la Compañía incurre en una obligación por los costos de dismantelar y eliminar un activo arrendado, restaurar el sitio en el que se encuentra o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida bajo NIC 37. Los costos se incluyen en el activo de derecho de uso relacionado, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios.

Los activos por derecho de uso se deprecian durante el período más corto del plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Compañía espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso relacionado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo subyacente. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

## **Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias**

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**Por el año terminado el 31 de mayo de 2023**

(En balboas)

---

El activo por derecho de uso es presentado como una línea separada en el estado consolidado de situación financiera.

Las rentas variables que no dependen de un índice o tasa no se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos relacionados se reconocen como un gasto en el período en el que ocurre el evento o condición que desencadena esos pagos y se incluyen en la línea de alquileres en el estado consolidado de ganancia o pérdida.

#### **(ii) La Compañía como arrendador**

La Compañía celebra contratos de arrendamiento como arrendador con respecto a algunas de sus tierras e instalaciones. La Compañía también alquila equipos a los minoristas necesarios para la presentación y el ajuste y prueba del cliente de calzado y equipos fabricados por la Compañía.

Los arrendamientos para los que la Compañía es arrendador se clasifican como arrendamientos financieros u operativos. Siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato se clasifica como un arrendamiento financiero. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando la Compañía es un arrendador intermedio, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento se clasifica como un arrendamiento financiero u operativo por referencia al activo por derecho de uso derivado del arrendamiento principal.

Los ingresos por alquileres de los arrendamientos operativos se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento correspondiente. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y organización de un arrendamiento operativo se agregan al valor en libros del activo arrendado y se reconocen linealmente durante el plazo del arrendamiento.

#### **3.16 Provisión**

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la Compañía tienen una obligación legal o implícita en el presente, que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad, y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

#### **3.17 Acciones de capital**

Los instrumentos financieros emitidos por las Compañía se clasifican como patrimonio, sólo en la medida en que no se ajustan a la definición de un pasivo o un activo financiero. Las acciones comunes de la Compañía se clasifican como instrumentos de patrimonio.

#### **3.18 Impuesto sobre la renta**

El impuesto sobre la renta es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable del año, utilizando la tasa efectiva vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

## **Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias**

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**Por el año terminado el 31 de mayo de 2023**

(En balboas)

---

El impuesto sobre la renta diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos sobre la renta diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuesto sobre la renta diferido generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Los pasivos por impuesto sobre la renta diferido son reconocidos para diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Compañía sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible. Los activos por impuesto sobre la renta diferido que surgen de diferencias temporarias deducibles asociadas con tales inversiones y participaciones sólo son reconocidos en la medida que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse dichas diferencias temporarias.

El valor en libros de los activos por impuesto sobre la renta diferido es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos sobre la renta diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos sobre la renta, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del período, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la renta corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

### **3.19 Reconocimiento de ingresos**

#### *Ventas*

Los ingresos se miden en función de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho en un contrato con un cliente y excluye las cantidades recaudadas en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un bien o producto a un cliente.

La Compañía vende bienes y productos principalmente al mercado mayorista. Para las ventas de bienes y productos al mercado mayorista, los ingresos se reconocen cuando el control de los bienes es transferido, es decir, cuando la mercancía ha sido enviada a la ubicación específica del mayorista (entrega). Siguiendo la entrega, el mayorista tiene total discreción sobre la forma de distribución y el precio de venta de la mercancía, tiene la responsabilidad principal en la venta de los bienes y asume los riesgos de obsolescencia y pérdida en relación con los bienes. La Compañía reconoce una cuenta por cobrar cuando los bienes se entregan al mayorista, ya que esto representa el momento en el que el derecho a la contraprestación se vuelve incondicional.

# Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

## Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

---

### *Ingreso por dividendos*

El ingreso por dividendos de las inversiones es reconocido cuando los derechos de los accionistas a recibir pagos hayan sido declarados.

### **3.20 Información por segmento**

La Compañía reporta los segmentos operativos conforme a la NIIF 8 - Segmento de Operación. Los segmentos operativos son componentes de una entidad: (a) que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos; (b) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la operación de toma de decisiones de la entidad, para decidir sobre los recursos a ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento; (c) en el que la información financiera diferenciadora está disponible.

La Compañía opera un solo segmento, "Producción de azúcar". La Compañía no tiene otros productos significativos que requieran ser sometidos a riesgos ni rendimientos de naturaleza diferente a los de producción de azúcar que ameriten ser revelados por segmentos de negocio y/o segmentos geográficos.

## **4. Estimaciones contables críticas y juicios**

Los estimados y juicios son continuamente evaluados con base en la experiencia histórica y otros factores incluyendo las expectativas de eventos futuros que se crean sean razonables bajo las circunstancias. En el futuro, la experiencia real puede diferir de los estimados y supuestos. Los estimados y supuestos que involucran un riesgo significativo de causar ajustes materiales a los montos registrados de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal, se discuten abajo.

### *Provisión para valor neto de realización del inventario de azúcar y derivados*

La evaluación del valor neto realizable de los inventarios, el análisis de su demanda estimada con base al comportamiento histórico y el precio de salida en el mercado internacional son factores utilizados para estimar la provisión que se debe establecer el valor neto de realización del inventario, lo que implica un uso elevado de juicio.

### *Provisión para posibles deterioros de cuentas por cobrar*

La revisión de los saldos individuales de los clientes con base en la calidad crediticia de cada uno, la tendencia de la economía y del mercado, y el análisis del comportamiento histórico de los saldos de clientes reconocidos como cuentas incobrables son factores utilizados para estimar la provisión que se debe establecer para posibles cuentas de cobro dudoso. En adición la Compañía determina tasas de pérdida crediticias esperadas, lo que implica un uso elevado de juicio.

### *Provisión para obsolescencia de inventarios de materiales y suministros*

La evaluación del valor neto realizable de los inventarios, el análisis de su demanda estimada con base al comportamiento histórico y la existencia de la maquinaria y equipo para los cuales fueron adquiridos son factores utilizados para estimar la provisión que se debe establecer para posible obsolescencia del inventario de partes y repuesto, lo que implica un uso elevado de juicio.

## Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

#### 5. Efectivo

Los saldos en efectivo se presentaban así:

	2023	2022
En caja	21,789	19,149
En bancos - a la vista	84,149	2,185,287
	<u>105,938</u>	<u>2,204,436</u>

#### 6. Cuentas por cobrar, neto

Las cuentas por cobrar comerciales y otras presentaban los siguientes saldos:

	2023	2022
Clientes	3,853,698	3,355,242
Provisión acumulada para deterioro de cuentas por cobrar	<u>(183,318)</u>	<u>(45,083)</u>
	3,670,380	3,310,159
Otras:		
Colonos	200,224	233,535
Empleados	<u>58,917</u>	<u>37,073</u>
	<u>3,929,521</u>	<u>3,580,767</u>

El análisis de morosidad de cuentas por cobrar clientes se desglosa así:

	2023	2022
Corriente	2,836,381	3,310,233
31 a 60 días	653,796	3,157
61 a 90 días	764	32,097
91 a 120 días	100,825	9,755
121 días y más	<u>261,932</u>	<u>-</u>
	<u>3,853,698</u>	<u>3,355,242</u>

El plazo de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 90 días. No se hace ningún cargo por intereses sobre las cuentas por cobrar a clientes.

## Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

La siguiente tabla detalla el perfil de los riesgos de las cuentas por cobrar basándose en la matriz de provisiones de la Compañía, ya que la experiencia histórica de pérdida crediticia indica que no hay diferencias significativas en los patrones de pérdida para los diferentes segmentos de clientes, la estimación de cuentas incobrables se basa en el estado de vencimiento de la deuda sin distinguir entre las bases de clientes de la Compañía.

2023	Cuentas por cobrar – días de vencimiento						Total
	Corriente	0 - 30	30 - 60	60 - 90	90 -120	>120	
Tasa de pérdida crediticia esperada	0.66%	5.55%	10.44%	10.44%	26%	77%	
Provisión para pérdidas crediticias esperadas	17,419	15,776	6,231	78	1,764	142,050	183,318

2022	Cuentas por cobrar – días de vencimiento						Total
	Corriente	0 - 30	30 - 60	60 - 90	90 -120	>120	
Tasa de pérdida crediticia esperada	0.35%	1.89%	9.75%	9.75%	44%	88%	
Provisión para pérdidas crediticias esperadas	11,293	5,365	1,224	3,368	3,522	20,311	45,083

La provisión acumulada para deterioro de cuentas por cobrar reportó el siguiente movimiento:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	45,083	35,834
Aumento en provisión del año	138,235	44,442
Reversión de cuentas incobrables	-	(35,193)
Saldo al final del año	<u>183,318</u>	<u>45,083</u>

## 7. Inventarios

El inventario de azúcar y derivados se detalla a continuación:

	2023	2022
<b>Azúcar y derivados:</b>		
Refinada	6,856,806	6,950,177
Turbinada	11,787,935	9,408,654
Cruda	<u>29,642</u>	<u>471,621</u>
	18,674,383	16,830,452
Melaza y otros	<u>111,417</u>	<u>261,800</u>
	<u>18,785,800</u>	<u>17,092,252</u>

El inventario de azúcar funge como garantía de financiamiento, tal como se revela en la Nota 17.

## Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

#### 8. Inventario de combustible, materiales y suministros, neto

El inventario de combustible, materiales y suministros se detalla a continuación:

	2023	2022
Inventario	1,814,971	1,746,698
Provisión acumulada para obsolescencia de materiales y suministros	<u>(55,199)</u>	<u>(50,900)</u>
	1,759,772	1,695,798
Producción en proceso	<u>1,320,337</u>	<u>1,611,586</u>
	<u>3,080,109</u>	<u>3,307,384</u>

La producción en proceso corresponde a los costos y gastos incurridos para el mantenimiento y adecuación de los campos y cultivos.

El movimiento de la provisión acumulada para obsolescencia de inventario de combustible, materiales, insumos y suministros es como sigue:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	50,900	52,685
Provisión del año	4,551	-
Provisión recuperada	<u>(252)</u>	<u>(1,785)</u>
	<u>55,199</u>	<u>50,900</u>

#### 9. Plantaciones y cultivos

Las plantaciones y cultivos estaban compuestos por plantaciones de caña que ascienden al monto de B/.7,222,102 (2022: B/.7,942,186).



## Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

#### 10. Otros activos

Los otros activos se componen de las siguientes partidas al cierre de mayo:

	2023	2022
Corrientes:		
Impuesto sobre la renta	1,046,234	1,046,234
Otros impuestos	49,259	40,643
Otros gastos pagados por anticipado	116,526	138,381
Proyecto FSSC22000	5,971	-
	<u>1,217,990</u>	<u>1,225,258</u>
No corrientes:		
Proyecto FSSC22000	-	11,840
Depósitos en garantía	19,386	19,386
Fondos de redención	1,000	1,000
Otros activos	236,031	97,237
	<u>256,417</u>	<u>129,463</u>
Total	<u>1,474,407</u>	<u>1,354,721</u>

Los fondos de redención están constituidos en un fideicomiso en BG Trust, Inc. y corresponden a la emisión de bonos del 12 de abril de 2016.

**Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias**  
(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

**Notas a los estados financieros consolidados**  
**Por el año terminado el 31 de mayo de 2023**  
(En balboas)

**11. Propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras, neto**

Las propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras se resumen a continuación:

	Terreno	Edificio y mejoras	Maquinaria, equipo rodante y otros	Muebles, equipo de oficina, almacén y residencia	Carreteras, puentes, drenajes, muros y otros	Construcción en proceso	Total
<b>31 de mayo de 2023</b>							
<b>Costo</b>							
Saldo al inicio del año	79,169,881	7,559,654	80,406,078	3,157,807	66,176,417	1,677,977	238,147,814
Compras	-	27,136	1,783,924	527	1,783,165	634,072	4,228,824
Revaluación	23,692,732	-	-	-	-	-	23,692,732
Reclasificación	-	-	450,403	14,955	-	(465,358)	-
Transferencia	250,886	-	-	-	-	1,840,159	2,091,045
Ventas	-	(75,239)	(1,884,987)	(234)	-	-	(1,960,460)
Descartes	-	-	(126,525)	(38,728)	(915,136)	(82,138)	(1,162,527)
Saldo al final del año	103,113,499	7,511,551	80,628,893	3,134,327	67,044,446	3,604,712	265,037,428
<b>Depreciación y amortización acumuladas</b>							
Saldo al inicio del año	-	6,008,171	58,397,224	3,033,413	59,102,261	-	126,541,069
Gastos del año	-	309,861	2,485,228	18,631	2,040,434	-	4,854,154
Ventas	-	(72,085)	(1,498,883)	(234)	-	-	(1,571,202)
Descartes	-	-	(121,498)	(38,728)	(874,890)	-	(1,035,116)
Saldo al final del año	-	6,245,947	59,262,071	3,013,082	60,267,805	-	128,788,905
Saldo neto	103,113,499	1,265,604	21,366,822	121,245	6,776,641	3,604,712	136,248,523
<b>31 de mayo de 2022</b>							
<b>Costo</b>							
Saldo al inicio del año	77,777,733	7,540,101	79,738,604	3,124,791	64,739,469	953,592	233,874,290
Compras	-	13,107	511,080	3,016	1,564,690	1,210,939	3,302,832
Revaluación	5,144,987	-	-	-	-	-	5,144,987
Reclasificación	-	6,446	435,201	30,000	14,907	(486,554)	-
Transferencias	(3,752,839)	-	-	-	-	-	(3,752,839)
Descartes	-	-	(278,807)	-	(142,649)	-	(421,456)
Saldo al final del año	79,169,881	7,559,654	80,406,078	3,157,807	66,176,417	1,677,977	238,147,814
<b>Depreciación y amortización acumuladas</b>							
Saldo al inicio del año	-	5,681,594	56,008,721	3,011,267	57,172,113	-	121,873,695
Gastos del año	-	326,577	2,663,579	22,146	2,013,220	-	5,025,522
Reclasificación	-	-	-	-	-	-	-
Descartes	-	-	(275,076)	-	(83,072)	-	(358,148)
Saldo al final del año	-	6,008,171	58,397,224	3,033,413	59,102,261	-	126,541,069

Los terrenos, edificios y maquinaria garantizan las líneas de crédito concedidas y la emisión de bonos por parte de Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias, tal como se revela en las Notas 17 y 18.

Las construcciones en proceso corresponden a desembolsos incurridos por Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias en adiciones, mejoras e implementación de programas y licencias en las instalaciones y equipos de cómputo, las cuales serán reclasificadas a su respectiva cuenta de activo, una vez concluidas las mismas, lo que no tiene una fecha específica de terminación.

## Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

#### Valor razonable de los terrenos

Los terrenos de la Compañía están expresados a sus valores revaluados, consistiendo en su valor razonable a la fecha de revaluación, menos la depreciación acumulada subsecuente y las pérdidas por deterioro subsecuentes. Las mediciones del valor razonable de los terrenos de la Compañía al 31 de mayo de 2023 se llevaron a cabo por Panamericana de Avalúos, S. A. y A.I.R. AVALUOS, valuadores independientes de la Compañía y cuentan con las competencias adecuadas y la experiencia necesaria en la medición del valor razonable de las propiedades en las localidades relevantes. La valuación se realizó conforme a las Normas Internacionales de Valuación y se basó en transacciones recientes en el mercado de propiedades similares.

El valor razonable de los terrenos se determinó con base en el enfoque de mercado comparable que refleje los últimos precios de las transacciones de propiedades similares.

No ha habido ningún cambio en la técnica de valuación durante el año.

Los detalles de los terrenos de la Compañía y la información acerca de la jerarquía de valor razonable al 31 de mayo de 2023 se establecen de la siguiente manera:

	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Valor razonable 31 de mayo de 2023</u>
Terrenos	-	-	103,113,499	103,113,499

	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Valor razonable 31 de mayo de 2022</u>
Terrenos	-	-	79,169,881	79,169,881

No hubo transferencias entre el Nivel 1 y 2 durante el año.

Si la Compañía hubiera medido los terrenos (distintos a los terrenos clasificados como mantenidos para la venta) sobre la base del costo histórico, el valor en libros sería el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Terrenos	7,741,107	7,728,849

El superávit por revaluación no puede ser distribuido a sus accionistas hasta que no sea efectivamente realizado.

Al 31 de mayo 2023, el superávit por revaluación asciende al monto de B/.96,898,738 (2022: B/.76,354,831).

## Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

A continuación, se detalla el movimiento de superávit por revaluación en concepto de terrenos:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	76,354,831	73,887,365
Cambio por revalorización, neto de impuesto	22,981,950	4,990,636
Reclasificación a ganancia retenida	(2,438,043)	(2,523,170)
Saldo al final del año	<u>96,898,738</u>	<u>76,354,831</u>

### Activos clasificados como mantenidos para su venta

Al 31 de mayo de 2023, la Compañía mantiene terrenos clasificadas como mantenidas para su venta por valor de B/.1,850,000 para los cuales se ha aprobado un plan formal de ventas.

	2023	2022
Saldo al inicio del año	4,632,211	3,573,467
Reclasificación de terrenos	(250,886)	3,752,839
Disposición por venta	<u>(2,531,325)</u>	<u>(2,694,095)</u>
Saldo al final del año	<u>1,850,000</u>	<u>4,632,211</u>

La Compañía, realizó ventas de terrenos mantenidos para su venta por valor de B/.2,821,211 (2022: B/.2,350,157) generando una ganancia por valor de B/.289,886 (2022: pérdida por B/.343,936) que se presenta en el rubro de otros ingresos (ganancia por venta de activo) y gastos administrativos (pérdida por venta de activo) del estado de ganancia o pérdida.

## 12. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones más importantes con partes relacionadas se presentan a continuación:

	2023	2022
<b>Cuentas por cobrar compañías relacionadas:</b>		
Compañía Ganadera de Coclé, S.A.	6,579,067	7,787,736
Industrias de Natá, S.A.	4,967,372	5,150,967
Central de Abastos, S.A.	1,121,856	1,464,598
Otras	-	822
	<u>12,668,295</u>	<u>14,404,123</u>
<b>Cuentas por cobrar accionista</b>	<u>61,441,616</u>	<u>62,575,703</u>

## Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

	2023	2022
<b>Cuentas por pagar:</b>		
Central de Granos de Coclé, S. A.	3,869,475	5,022,995
Semillas de Coclé, S. A.	1,919,837	756,709
Grupo Calesa, S. A.	9,463,592	9,083,592
Desson Investment Limited	400,000	1,000,000
Otras	3,164	264
	<u>15,656,068</u>	<u>15,863,560</u>
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Transacciones:</b>		
Ingresos:		
Central de Abastos, S. A.	1,727,250	461,350
Industrias de Natá, S. A.	55,561	115,356
Compañía Ganadera de Coclé, S. A.	74,243	47,869
	<u>1,857,054</u>	<u>624,575</u>
Compras y gastos:		
Central de Abastos, S. A.	(723,483)	(309,603)
Industrias de Natá, S. A.	(120)	(1,185)
Compañía Ganadera de Coclé, S. A.	(93,430)	-
	<u>(817,033)</u>	<u>(310,788)</u>

Los saldos de las cuentas por cobrar y pagar entre las empresas relacionadas y accionista, no generan interés, ni cuentan con fecha de vencimiento.

### 13. Partes y repuestos, neto

Las partes y repuestos se detallan a continuación:

	2023	2022
<b>Partes y repuestos:</b>		
Taller y fábrica	7,944,190	7,720,954
Provisión acumulada para obsolescencia de partes y repuestos	(3,898,512)	(3,974,672)
	<u>4,045,678</u>	<u>3,746,282</u>

## Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

La provisión acumulada para obsolescencia de partes y repuestos tuvo los siguientes movimientos durante el año:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	3,974,672	3,803,323
(Reversión) provisión del año	(76,160)	171,349
Saldo al final del año	<u>3,898,512</u>	<u>3,974,672</u>

#### 14. Inversiones

Las inversiones se detallan a continuación:

	2023	2022
<b>Inversiones en entidades no consolidadas:</b>		
<i>Central de Granos de Coclé, S. A.</i>		
1,250 acciones comunes sin valor nominal. Todas pagadas, emitidas y en circulación.	<u>3,630,000</u>	<u>3,630,000</u>
	<u>3,630,000</u>	<u>3,630,000</u>

A continuación, se detalla información financiera de Central de Granos de Coclé, S. A.:

	2023	2022
Activos	18,690,698	20,235,786
Pasivos	<u>15,138,764</u>	<u>12,831,039</u>
Patrimonio	<u>3,551,934</u>	<u>7,404,747</u>
Ingresos	<u>28,616,794</u>	<u>30,749,456</u>
Pérdida	<u>(3,793,829)</u>	<u>(3,459,668)</u>

La Compañía mantiene el total de 1,250 acciones en Central de Granos de Coclé, S.A., que representa el 100% de las acciones en circulación. Compañía Azucarera la Estrella no tiene poder ni control sobre las operaciones de Central de Granos de Coclé, S.A. y esta se consolida a nivel de su controladora Grupo Calesa, S. A.

# Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

## Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

### 15. Arrendamientos

La Compañía arrienda varios activos, incluidos edificios y plantas. El plazo promedio de arrendamiento es de 6 años.

La Compañía tiene la opción de comprar cierto equipo de manufactura por un monto nominal al final del período del arrendamiento. Las obligaciones de la Compañía están aseguradas por el título del arrendador a los activos arrendados en dichos arrendamientos.

Los contratos vencidos fueron reemplazados por nuevos arrendamientos por activos subyacentes idénticos. Esto resultó en la adición de activos por derechos de uso por B/.3,093,380 y B/.1,121,106 en 2023 y 2022, respectivamente.

Los activos por derecho de uso arrendados se presentan a continuación:

	Terreno	Edificio y mejoras	Maquinaria, equipo rodante y otros	Muebles, equipo de oficina, almacén y residencia	Total
<b>31 de mayo de 2023</b>					
<b>Costo</b>					
Saldo al inicio del año	941,095	483,770	2,720,705	182,681	4,328,251
Adiciones	1,181,621	133,305	1,653,826	124,628	3,093,380
Transferencia	125,820	-	-	-	125,820
Bajas	(65,513)	-	-	-	(65,513)
Saldo al final del año	2,183,023	617,075	4,374,531	307,309	7,481,938
<b>Depreciación y amortización acumuladas</b>					
Saldo al inicio del año	830,250	483,770	1,158,510	177,064	2,649,594
Gastos del año	106,303	22,218	643,570	34,034	806,125
Bajas	(36,080)	-	-	-	(36,080)
Saldo al final del año	900,473	505,988	1,802,080	211,098	3,419,639
Saldo neto	1,282,550	111,087	2,572,451	96,211	4,062,299
<b>31 de mayo de 2022</b>					
<b>Costo</b>					
Saldo al inicio del año	941,095	483,770	1,599,599	184,147	3,208,611
Adiciones	-	-	1,121,106	-	1,121,106
Bajas	-	-	-	(1,466)	(1,466)
Saldo al final del año	941,095	483,770	2,720,705	182,681	4,328,251
<b>Depreciación y amortización acumuladas</b>					
Saldo al inicio del año	713,105	322,513	715,898	123,824	1,875,340
Gastos del año	117,145	161,257	442,612	53,973	774,987
Bajas	-	-	-	(733)	(733)
Saldo al final del año	830,250	483,770	1,158,510	177,064	2,649,594
Saldo neto	110,845	-	1,562,195	5,617	1,678,657

## Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

	2023	2022
<b>Montos reconocidos en estado consolidado de ganancia o pérdida</b>		
Gasto por depreciación del activo por derechos de uso	806,125	774,254
Gasto financiero causado por los pasivos por arrendamiento	177,342	85,715
Gasto relacionado a arrendamientos de corto plazo	420,536	354,202

La compañía tiene compromisos por B/.1,002,223 y B/.769,972 al 31 de mayo de 2023 y 2022, respectivamente, por concepto de arrendamientos de corto plazo.

(i) Pasivos por arrendamientos

Los pasivos por arrendamiento son descontados a una tasa de descuento de 6%; los saldos se presentan a continuación:

	2023	2022
Montos adeudados por liquidación dentro de los doce meses	1,002,223	769,972
Montos adeudados por liquidación después de doce meses	2,284,767	457,919
	<u>3,286,990</u>	<u>1,227,891</u>

*Análisis de vencimiento*

	2023	2022
Pasivos por arrendamiento	3,928,523	1,422,471
<b>Análisis de madurez:</b>		
Año 1	1,215,714	867,262
Año 2	746,379	264,758
Año 3	641,112	173,893
Año 4	544,816	116,558
Año 5	452,680	-
Posteriores	327,822	-
Menos: Intereses no devengados	<u>(641,533)</u>	<u>(194,580)</u>
	3,286,990	1,227,891
Analizado como:		
Largo plazo	2,284,767	457,919
Corto plazo	<u>1,002,223</u>	<u>769,972</u>
	<u>3,286,990</u>	<u>1,227,891</u>

La Compañía no enfrenta un riesgo de liquidez significativo con respecto a sus pasivos por arrendamiento. Los pasivos por arrendamiento se mantienen conforme a la operación de la Compañía.



## Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

#### 16. Activo intangible

El activo intangible consiste en el software de planificación de recursos empresariales, implementado para mejorar la gestión de los procesos de controles y manejo contable de las operaciones de la Compañía.

El detalle de los costos del activo intangible se presenta a continuación:

	2023	2022
Saldo al inicial	6,110,514	6,098,359
Adición	95,721	12,155
Amortización acumulada	(2,886,623)	(2,230,670)
Saldo al final del año	<u>3,319,612</u>	<u>3,879,844</u>

El movimiento del gasto de amortización del activo intangible se muestra a continuación:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	2,230,670	1,576,406
Gasto de amortización	655,953	654,264
Saldo al final del año	<u>2,886,623</u>	<u>2,230,670</u>

#### 17. Préstamos y sobregiros bancarios por pagar

Los préstamos bancarios por pagar se detallan a continuación:

	2023	2022
Préstamos bancarios por pagar corrientes:		
Banco General, S. A. (Agente)		
Línea de crédito sindicada	-	19,300,000
Línea de crédito prendaria	6,749,983	7,874,983
Banco Lafise Panamá	1,000,000	2,000,000
Banco General, S. A. - Sobregiro bancario	1,884,348	-
<b>Total de préstamos corrientes</b>	<u>9,634,331</u>	<u>29,174,983</u>
Préstamos bancarios por pagar no corrientes:		
Banco General, S. A. (Agente)		
Línea de crédito sindicada	17,473,643	-
<b>Total de préstamos bancarios por pagar</b>	<u>27,107,974</u>	<u>29,174,983</u>

## Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

#### Línea de crédito sindicada – Banco General, S. A. (Agente):

Mediante escritura pública No.5287 del 25 de agosto de 2022, la línea de adelanto sindicada queda cerrada, pasando a línea de crédito sindicada por la suma de B/.19,300,000 saldo al 1 de agosto de 2022, con fecha de vencimiento en 12 de mayo 2029. Tasa de interés mínima anual del 5.25%. Las obligaciones y garantías de esta línea han sido establecidas en conjunto con las respectivas obligaciones y garantías de los bonos por pagar. (Véase Nota 18).

#### Línea de crédito rotativa – Banco General, S. A.:

Línea de crédito rotativa hasta por la suma de B/.6,750,000 para la apertura de cartas de crédito para financiar sus inversiones de capital, con vencimiento al 31 de mayo de 2023 y posteriormente se renovó el vencimiento hasta el 31 de mayo de 2024. Tasa de interés del 5.75%. Garantizado con pignoración de inventario de azúcar, propiedad de Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias y arroz, propiedad de Central de Granos de Coclé, S. A.

Los terrenos, edificios y maquinarias que garantizan las líneas de crédito y bonos, están otorgados en garantía a través del Fideicomiso de Garantía BG Trust, Inc.

#### Sobregiro bancario – Banco General, S. A.:

Los sobregiros bancarios al 31 de mayo 2023, aprobado por banco por el monto de B/.1,425,000, a un interés diario del 7% y ocasionales en libros por el monto de B/. 459,348.

#### Línea de crédito revolvente – Banco Lafise Panamá:

Línea de crédito hasta por la suma de B/. 2,000,000 para el uso de actividades relacionadas a la zafra del azúcar, basados en los contratos de exportación de azúcar, con fecha de vencimiento en junio 2024, renovable anualmente a opción del banco. Tasa de interés del 6 M +4.25% spread, mínima 8.0%. Garantizado con fianza solidaria Corporativa de Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias (Compañía Azucarera La Estrella, S.A., Agrícola de Río Grande, S.A., Roadvale International, Inc., Camaronera de Coclé, S.A., Altrix de Panamá, S.A., Central de Abastos, S A., Industrias de Natá, S.A., Compañía Ganadera de Coclé, S.A.). Cesión de los contratos de exportación del azúcar; mismo debidamente aceptados y firmados por el pagador. Primera Hipoteca y Anticresis sobre algunas propiedades del Grupo.

A continuación, detallamos las obligaciones adquiridas, abonos y cancelaciones durante el año:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	29,174,983	30,299,983
Obligaciones adquiridas	5,114,960	2,000,000
Abonos y cancelaciones	(9,066,317)	(3,125,000)
Sobregiro bancario	1,884,348	-
Total	<u>27,107,974</u>	<u>29,174,983</u>

## Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

---

#### 18. Bonos por pagar

##### Antecedentes

El 9 de marzo de 2016, la Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá mediante la Resolución SMV No.126-16, autorizó a Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias ("El Emisor") a ofrecer mediante Oferta Pública bonos corporativos emitidos en forma nominativa, registrada, y sin cupones, en denominaciones de B/.1,000 y sus múltiplos hasta por la suma de B/.60,000,000.

Los bonos fueron emitidos en dos series que a continuación se detallan:

##### *Bonos Serie "A" por B/.50,000,000*

- Causan una tasa de interés en base a una tasa de interés variable que resulte al sumarle 3.75% a la tasa SOFR a plazo ajustada, y sujeto a un mínimo de 6%.
- Los bonos serán redimidos mediante veintiocho (28) abonos trimestrales a partir de la fecha de liquidación y un pago al vencimiento.

##### Hecho de importancia

Mediante Resolución No. SMV-106-23 del 27 de marzo 2023, se registra la modificación a los términos y condiciones de los Bonos Corporativos por un valor nominal de Sesenta Millones de Dólares (US\$60,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, registrada mediante la Resolución No. SMV-126-16 de 9 de marzo de 2016, de la sociedad Compañía Azucarera La Estrella, S. A., en lo que respecta a lo siguiente:

Los bonos tendrán vencimiento según se estipula a continuación (Su fecha de vencimiento):

- **Serie A:** 13 años contados a partir de la fecha de liquidación de dicha Serie, es decir que la fecha de vencimiento de los Bonos Serie A será el 12 de abril de 2029.

Tasa de interés: (i) hasta el día 11 de abril de 2023, los Bonos serie A devengarán interés en base a una tasa de interés variable equivalente a LIBOR 3 meses + 3.75%, sujeto a una tasa mínima de 5.75% anual; y (ii) desde el día 12 de abril de 2023, los Bonos devengarán intereses en base a una tasa de interés variable que resulte al sumarle 3.75% a la tasa SOFR a plazo ajustada (o a la tasa de sucesión, o a cualquier otra tasa de referencia alterna que a su vez suceda o reemplace a la tasa SOFR a plazo ajustada o a la tasa de sucesión, según lo indicado en esta sección), sujeto a una tasa mínima de 6.00% anual.

- **Serie B:** 13 años contados a partir de la fecha de liquidación de dicha Serie, es decir que la fecha de vencimiento de los Bonos Serie B será el 12 de abril de 2029.

Tasa de interés: (i) hasta el día 11 de abril de 2023, los Bonos serie B devengarán interés en base a una tasa fija de 6.50% anual; y (ii) desde el día 12 de abril de 2023, los Bonos devengarán intereses en base a una tasa de interés variable que resulte al sumarle 4.00% a la tasa SOFR a plazo ajustada (o a la tasa de sucesión, o a cualquier otra tasa de referencia alterna que a su vez suceda o reemplace a la tasa SOFR a plazo ajustada o a la tasa de sucesión, según lo indicado en esta sección), sujeto a una tasa mínima de 6.25% anual.

## Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

Año	% Trimestral	% Anual	Importe anual
8	1.06%	8.16%	2,125,000
9	1.06%	8.16%	2,125,000
10	1.06%	8.16%	2,125,000
11	1.06%	8.16%	2,125,000
12	1.06%	8.16%	2,125,000
13	1.06%	8.16%	2,125,000
Al vencimiento		26.56%	<u>13,281,250</u>
			<u>26,031,250</u>

### Bonos Serie "B" por B/.10,000,000

- Hasta el día 11 de abril de 2023, los Bonos serie B devengarán interés en base a una tasa fija de 6.50% anual, desde el día 12 de abril de 2023, los Bonos devengarán intereses en base a una tasa de interés variable que resulte al sumarle 4.00% a la tasa SOFR a plazo ajustada (o a la tasa de sucesión, o a cualquier otra tasa de referencia alterna que a su vez suceda o reemplace a la tasa SOFR a plazo ajustada o a la tasa de sucesión, según lo indicado en esta sección), sujeto a una tasa mínima de 6.25% anual.
- Los bonos serán redimidos mediante un pago final al vencimiento.

Los intereses de los bonos de la Serie "A" y "B" se pagarán trimestralmente todos los 12 de abril, 12 de julio, 12 de octubre y 12 de enero de cada año.

Los bonos de las Series "A" y "B" tendrán un vencimiento de trece (13) años a partir de la fecha de oferta, es decir, el 12 de abril de 2029. Los bonos son presentados menos los costos de emisión, los cuales serán amortizados al término de duración de la deuda.

Los bonos están garantizados con:

- Primera hipoteca y anticresis sobre los principales bienes inmuebles compuesto por 179 fincas con un área total de 14,956.23 hectáreas.
- Hipoteca de bien mueble compuesto por las principales instalaciones y equipo industrial propiedad de las compañías con un valor neto de B/.25,746,239 al 31 de mayo de 2023.
- Fianza solidaria de las compañías del Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias a favor de los tenedores registrados de los bonos y los acreedores de las líneas de adelantos hasta por la suma de B/.60,000,000 más intereses ordinarios, intereses de mora, costas y gastos.
- Cesión de las pólizas de seguro de incendio de los principales bienes muebles de las compañías.

## Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

De acuerdo con su fecha de redención, la porción corriente y no corriente se desglosa así:

	2023	2022
Bonos Serie "A"	25,582,086	29,687,500
Bonos Serie "B"	9,830,903	10,000,000
	<u>35,412,989</u>	<u>39,687,500</u>
Más: intereses	438,111	317,293
Menos: costos por emisión de bonos	(304,069)	(109,524)
	<u>35,547,031</u>	<u>39,895,269</u>
Porción corriente	<u>2,563,111</u>	<u>39,895,269</u>
Porción no corriente	<u>32,983,920</u>	<u>-</u>

"El Emisor" podrá realizar abonos extraordinarios al capital de los bonos de la Serie "A" y "B" únicamente producto del exceso de flujos de efectivo del Emisor o por aportes de capital, en cualquier fecha de pago de intereses.

"El Emisor" podrá redimir anticipadamente los bonos Serie "A" y "B" sujeto a lo siguiente:

- En los primeros tres años a partir de la fecha de la liquidación, con una prima del 2% del saldo insoluto de los bonos.
- Una vez transcurridos tres años a partir de la fecha de liquidación, con una prima del 1% del saldo insoluto de los bonos, y
- Una vez transcurridos cuatro años a partir de la fecha de liquidación, sin penalidades.
- En el contrato de bonos se han establecido obligaciones para "El Emisor" de no hacer. Entre las principales obligaciones están las siguientes:
- Fusionarse, consolidarse o materialmente alterar su existencia.
- Modificar en forma sustancial su pacto social o sus estatutos, o variar de forma sustancial sus respectivas Juntas Directivas y/o respectivos cuerpos de dignatarios.
- Reducir su capital social autorizado.
- Redimir acciones preferidas.
- Efectuar cambios sustanciales en la naturaleza de sus operaciones.
- Realizar inversiones fuera del giro ordinario de los negocios, a saber, producción, procesamiento y comercialización de bienes y servicios agropecuarios y agroindustriales o relacionados.
- Vender activos no corrientes con un precio de venta individual que exceda la suma de B/.200,000, salvo que el producto de la venta sea abonado a prorrata a los saldos adeudados de la Emisión.
- Realizar nuevas inversiones en activo fijo en exceso del flujo de caja anual luego del servicio de deuda de Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias. No obstante, queda entendido y convenido que las nuevas inversiones en exceso de los montos antes señalados financiadas 100% con aportes de nuevo capital, no estarán sujetas a las restricciones de que trata este inciso.
- Realizar préstamo de cualquier naturaleza e inversiones en afiliadas, salvo que provengan de nuevos aportes de capital o de la utilización de fondos de los bonos y de la línea sindicada.
- Hipotecar, pignorar, dar en fideicomiso o de cualquier otra forma gravar o afectar a favor de terceros cualesquiera activos no hipotecados o gravados, ya sean presentes o futuros, salve que se trate de garantías permitidas.

## Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

En el contrato de bonos se han establecido obligaciones financieras para “El Emisor” y su Compañía matriz, en base a los estados financieros consolidados de su compañía Matriz, Grupo Calesa, S.A. Entre las principales obligaciones están las siguientes:

- La deuda financiera total no debe exceder en ningún momento la suma de B/.72,400,000.
- Mantener de conformidad con los estados financieros consolidados auditados del Grupo CALESA una cobertura de servicio de deuda (EBITDA / Pagos de capital e intereses de la deuda financiera) igual o mayor que 1.15 a 1.
- Mantener un patrimonio mínimo de B/.80,000,000.
- No se permite declarar o pagar dividendos con respecto a acciones comunes o preferidas, salvo que se trate de dividendos en acciones de la misma sociedad y de la misma naturaleza o salve que, se cumplan todas las siguientes condiciones, (i) que el dividendo no exceda el 40% de las ganancias corrientes, y (ii) que estén en cumplimiento con el resto de las obligaciones financieras.

Los terrenos, edificios y maquinarias que garantizan las líneas de crédito y bonos, están otorgados en garantía mediante Fideicomiso de Garantía BG Trust, Inc.

Reconciliación de pasivos que surgen de las actividades de financiamiento:

El cuadro a continuación muestra los cambios en los pasivos de la Compañía que surgen de las actividades de financiamiento, incluyendo cambios tanto de efectivo como partidas que no requieran efectivo:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	39,895,269	41,360,154
Abonos y cancelaciones	(4,591,804)	(1,895,547)
Intereses	438,111	317,293
Amortización de comisión de financiamiento recibido	(194,545)	113,369
Total	<u>35,547,031</u>	<u>39,895,269</u>

### 19. Acciones de capital

La estructura de acciones de capital se detalla a continuación:

	2023	2022
<b>Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias</b>		
Autorizadas 1,000,000 de acciones comunes con valor nominal de B/.20 cada una. Todas pagadas, emitidas y en circulación.	20,000,000	20,000,000
Más: aporte adicional de los accionistas	4,500,000	4,500,000
Fusión Garchi Holding, Inc.	500	500
	<u>24,500,500</u>	<u>24,500,500</u>

## Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

---

#### 20. Otros ingresos

Los otros ingresos se detallan a continuación:

	2023	2022
Ganancia en venta de activo disponible para la venta	289,886	-
Venta de insumos	286,034	429,211
Reembolso aseguradora	188,316	20,525
Ganancia en venta de activo	187,344	74,436
Alquiler de tierras	84,706	32,609
Servicio de biotecnología	74,346	23,090
Materiales y chatarras	64,032	96,163
Servicio a colonos	30,894	151,360
Otros	126,483	73,386
	<u>1,332,041</u>	<u>900,780</u>

## Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

#### 21. Gastos generales y administrativos

Los gastos generales y administrativos se desglosan así:

	2023	2022
Salarios y otras remuneraciones	2,411,397	1,698,244
Depreciación y amortización	803,642	816,699
Cargos administrativos a terceros	443,688	281,817
Cuota patronal	393,293	272,519
Asesoría y servicios profesionales	392,858	363,505
Multas y recargos	368,213	299,189
Servicios de equipos	352,902	213,239
Alquileres	211,355	174,262
Impuestos	142,164	99,698
Cuotas y suscripciones	137,394	74,457
Agua, luz y teléfono	130,273	101,407
Convención colectiva	91,888	70,123
Viajes y viáticos	87,306	34,185
Reparación y mantenimiento	80,483	67,367
Seguros	74,888	50,778
Depreciación del activo por derecho de uso	73,998	33,570
Prestaciones laborales	67,185	34,658
Materiales de mantenimiento	23,022	18,662
Útiles de oficina	21,360	10,218
Relaciones públicas	17,605	36,201
Cafetería	13,970	4,889
Aseo y limpieza	11,382	10,137
Materiales de operación	8,552	1,616
Publicidad	2,066	3,315
Transporte	2,041	1,456
Programa de mejoramiento genético	-	127
Misceláneos	12,223	4,794
	<u>6,375,148</u>	<u>4,777,132</u>



## Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

#### 22. Gastos de ventas

Los gastos de ventas se desglosan así:

	2023	2022
Cargas, acarreos y fletes	1,474,195	1,382,951
Salarios y otras remuneraciones	955,564	822,689
Alquiler	209,181	179,940
Depreciación y amortización	149,847	153,719
Cuota patronal	142,362	121,352
Reparación y mantenimiento	126,086	146,735
Promoción y publicidad	118,060	98,530
Asesoría y servicios profesionales	56,222	69,179
Agua, luz y teléfono	46,607	38,184
Combustibles y lubricantes	36,262	31,443
Seguros	34,429	12,439
Materiales de operación	33,949	32,021
Viáticos	24,135	17,634
Prestaciones laborables	15,837	16,608
Facilidades a empleados	15,195	11,355
Útiles de oficina	4,566	7,467
Depreciación del activo por derecho de uso	2,976	170,465
Aseo y limpieza	1,362	1,049
Transporte de personal	1,246	1,233
Mermas y pérdidas	-	1,261
Misceláneos	4,921	6,160
	<u>3,453,002</u>	<u>3,322,414</u>

#### 23. Otros gastos

Los otros gastos se desglosan así:

	2023	2022
Provisión para indemnizaciones por restructuración	657,323	-
Gasto por provisión para deterioro de la cuenta por cobrar	138,235	44,442
Pérdida por deterioro de activos de plantaciones y cultivos	85,828	-
COVID-19	17,455	290,419
(Reversión) provisión para obsolescencia de partes y repuestos	(76,160)	171,349
Provisión para obsolescencia de materiales y suministros	4,551	-
Provisión prima de antigüedad	-	424,595
Pérdida en venta de activo disponible para la venta	-	343,936
Pérdida en venta de activo	-	63,308
	<u>827,232</u>	<u>1,338,049</u>

## Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

---

La Compañía reconoció provisión por deterioro por B/. 85,828 de los siguientes rubros:

- a) Activo: plantaciones de caña y terrenos alquilados que ya no forman parte del proceso productivo.

#### 24. Impuesto sobre la renta

A la fecha de los estados financieros consolidados, las declaraciones juradas de renta de Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias por los tres últimos años fiscales, incluyendo el año terminado el 31 de mayo de 2023, están sujetas a revisión por parte de la Dirección General de Ingresos. Además, los registros están sujetos a examen por parte de las autoridades fiscales para determinar el cumplimiento del Impuesto de Timbres e Impuesto a la Transferencia de Bienes Corporales Muebles y a la Prestación de Servicios (ITBMS). De acuerdo con la legislación fiscal vigente, Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias son responsables por cualquier impuesto adicional que resulte de la revisión.

Mediante la Ley No.8 de Equidad Fiscal del 15 de marzo de 2010 se estableció que las personas jurídicas pagarán el impuesto sobre la renta a una tasa del 25% sobre el monto que resulte mayor entre:

- La renta gravable que resulte de deducir de la renta gravable del contribuyente, las rebajas concedidas mediante regímenes de fomento o producción, y los arrastres de pérdida legalmente autorizados. Este cálculo se conocerá como el método tradicional (MT).
- La renta neta gravable que resulte de aplicar del total de ingresos gravables, el 95.33% de éste, el cual se conocerá como el Cálculo Alternativo del Impuesto sobre la Renta (CAIR).

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias están obligadas a realizar ambos cálculos del impuesto sobre la renta, tanto el cálculo de acuerdo al método tradicional, como el CAIR.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias se ha acogido al régimen de incentivos para el fomento y desarrollo de la industria nacional y de las exportaciones previsto en la Ley No.3 de marzo de 1986.

Esta Ley le permite a las empresas indicadas en el párrafo anterior las siguientes exoneraciones fiscales que fueron consideradas para la determinación del impuesto sobre la renta:

- Las ganancias netas reinvertidas para la expansión de su capacidad de producción.
- Exoneración de las ganancias en las exportaciones de azúcar y melaza.
- Excluir de la renta gravable los gastos fijos y otros gastos generales en que incurran en la medida en que el total de las ventas para la exportación no exceda el 20% del valor total de las ventas en el ejercicio fiscal que corresponda.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias está inscrita en el Registro del Régimen de Estabilidad Jurídica a las inversiones desde septiembre de 1999, por lo cual gozan de los siguientes beneficios por un plazo de diez años:

- Estabilidad jurídica de manera que, en el evento de dictarse nuevas disposiciones que puedan variar los derechos adquiridos por la presente Ley, estas no afecten su régimen constitutivo, salvo que medien causas de utilidad pública o interés social.
- Estabilidad impositiva en el orden nacional, por lo cual quedará sujeta únicamente al régimen vigente a la fecha de su registro ante el Ministerio de Comercio e Industrias. Los impuestos indirectos se entienden excluidos de la estabilidad tributaria contemplada en este numeral.
- Estabilidad tributaria en el orden municipal, de modo que los cambios que pudieran producirse en el régimen de determinación y pago de los impuestos municipales, solo podrán afectar las inversiones amparadas en esta Ley cada cinco años.

## Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

- Estabilidad de los regímenes aduaneros que se derivan de las leyes especiales, cuando ellas se otorguen para situaciones de devolución de impuestos, exoneraciones, admisión temporal y otros similares. La facultad del Consejo de Gabinete de modificar el régimen arancelario no constituye una violación de esta garantía.
- Estabilidad en el régimen laboral en cuanto a las disposiciones aplicables al momento de la contratación, conforme lo establecen las leyes panameñas y los convenios y acuerdos internacionales sobre esta materia, suscritos por la República de Panamá.

Un resumen del cálculo del impuesto sobre la renta se detalla bajo la base del método tradicional, ya que se cuenta con la aprobación de la Dirección General de Ingresos para estos períodos.

	2023	2022
Ganancia (pérdida) del año	165,648	(1,064,780)
Impuesto a la tasa impositiva	41,412	(266,195)
Efecto fiscal de los gastos que no son deducibles al calcular la ganancia fiscal		
Más:		
Gastos por venta de exportación	-	148,812
Costos y gastos no deducibles	115,968	2,175,708
Menos:		
Ingresos exentos	-	(2,039,902)
Intereses por fondo de cesantía	(13,344)	(12,109)
Otros ingresos no gravables	(82,028)	(9,189)
Efecto fiscal de pérdida	(62,008)	2,875
Total de impuesto sobre la renta	-	-

### Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se genera en concepto de la aplicación del método de revalorización a los terrenos de la Compañía. A continuación, el movimiento por el pasivo del impuesto sobre la renta diferido:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	2,516,847	2,440,533
Aumento (disminución)	632,058	76,314
Saldo al final del año	3,148,905	2,516,847

Al 31 de mayo de 2023, la Compañía mantiene beneficios por impuesto fiscal diferidos no reconocidos por arrastres de pérdidas y otras diferencias temporales para las cuales no se ha reconocido un impuesto diferido ya que no se esperan reconocer utilidades gravables en un futuro cercano.

## **Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias**

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**Por el año terminado el 31 de mayo de 2023**

(En balboas)

---

Al 31 de mayo de 2023, la Compañía mantenía resultados acumulados en sus subsidiarias y asociadas por B/. 43,514,365, las cuales generaban un pasivo por impuesto diferido de B/. 4,314,405. Sin embargo, este pasivo no fue reconocido porque el Grupo no espera la reversión de las diferencias temporarias imponibles correspondientes en un futuro previsible. Al 31 de mayo de 2023, la Administración no ha determinado que parte de sus utilidades podrían ser distribuidas en dividendos. Basado en lo anterior, se no ha determinado un impuesto diferido, que resulta en el impuesto de dividendos de las utilidades disponibles para distribuir conforme al análisis y la política implementada

### **25. Instrumentos financieros – administración de riesgos**

En virtud de sus operaciones, las compañías están expuestas a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En forma común como todos los demás negocios, las compañías están expuestas a riesgos que surgen del uso de instrumentos financieros. Esta nota describe los objetivos, políticas y procesos de las compañías para administrar los riesgos y métodos utilizados para medirlos. Información cuantitativa adicional respecto a dichos riesgos se presenta a lo largo de estos estados financieros consolidados.

No ha habido cambios sustantivos en la exposición de las compañías a los riesgos de instrumentos financieros, sus objetivos, políticas y procesos para administrar dichos riesgos o los métodos utilizados para medirlos desde los períodos previos, a menos que se señale lo contrario en esta nota.

Los principales instrumentos financieros utilizados por las compañías, de los cuales surge el riesgo por instrumentos financieros, son los siguientes:

- Efectivo
- Cuentas por cobrar - clientes
- Préstamos bancarios y bonos por pagar
- Cuentas por pagar proveedores y de otro tipo

Algunos de los instrumentos financieros identificados por las compañías son de corta duración, razón por la cual se presentan su valor registrado, el cual se aproxima a su valor razonable. Los bonos son compromisos a largo plazo, consecuentemente, son reconocidos inicialmente a su valor registrado, y posteriormente a su costo amortizado.

## Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

A continuación, se presenta el valor razonable de los activos y pasivos financieros incluidos en las categorías de Nivel 2 y Nivel 3 que fueron determinados en concordancia con precios generalmente aceptados basados en el modelo de flujos futuros descontados, en el cual la variable más importante es la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito.

<b>31 de mayo de 2023</b>	<b>Total importe en libros</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Valor razonable</b>	
			<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>
<b>Activos financieros no medidos al valor razonable</b>				
Efectivo	105,938	-	105,938	-
Cuentas por cobrar, neto	3,929,521	-	-	3,929,521
	<u>4,035,459</u>	<u>-</u>	<u>105,938</u>	<u>3,929,521</u>
<b>Pasivos financieros no medidos al valor razonable</b>				
Préstamos bancarios	27,107,974	-	-	27,107,974
Bonos por pagar	35,547,031	-	-	35,547,031
Cuentas por pagar proveedores	11,675,838	-	-	11,675,838
	<u>74,330,843</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>74,330,843</u>
<b>31 de mayo de 2022</b>				
	<b>Total importe en libros</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Valor razonable</b>	
			<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>
<b>Activos financieros no medidos al valor razonable</b>				
Efectivo	2,204,436	-	2,204,436	-
Cuentas por cobrar, neto	3,580,767	-	-	3,580,767
	<u>5,785,203</u>	<u>-</u>	<u>2,204,436</u>	<u>3,580,767</u>
<b>Pasivos financieros no medidos al valor razonable</b>				
Préstamos bancarios	29,174,983	-	-	29,174,983
Bonos por pagar	39,895,269	-	-	39,895,269
Cuentas por pagar proveedores	10,068,470	-	-	10,068,470
	<u>79,138,722</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>79,138,722</u>

### Objetivos, políticas y procesos generales

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de la determinación de los objetivos y políticas de gestión de riesgos de las compañías, a la vez de conservar la responsabilidad final de éstos.

El objetivo general de la Junta Directiva es fijar políticas tendientes a reducir el riesgo hasta donde sea posible, sin afectar indebidamente la competitividad y flexibilidad de las compañías.

A continuación, se señalan mayores detalles en relación con tales políticas:

# Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

## Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge debido a que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad de las compañías, no cumpla completamente y a tiempo con cualquier pago que debía hacer a las compañías de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que las compañías adquirieron u originaron el activo financiero respectivo.

Las compañías están expuesta principalmente al riesgo de crédito que surge de:

- Cuentas por cobrar- para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen límites en los montos de crédito.

Adicionalmente, la Administración evalúa y aprueba previamente cada compromiso que involucre un riesgo de crédito para las compañías, basada en el historial de crédito del cliente dentro de los límites establecidos. Por lo anterior, las cuentas por cobrar son monitoreadas periódicamente.

- Cuenta corriente en bancos - para mitigar este riesgo, las compañías solamente mantienen cuentas en bancos reconocidos a nivel local.

### Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que las compañías encuentren dificultades en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros a su vencimiento, que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Las políticas de las compañías para administrar la liquidez es asegurar en la medida de lo posible que siempre tendrá suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones a su vencimiento, en circunstancias normales y en condiciones de estrés, sin incurrir en pérdidas inaceptables o riesgos de daños a la reputación de las compañías.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros:

	31 de mayo de 2023			
	Importe en libros	Hasta un año	1 a 3 años	De 3 a 5 años
Préstamos bancarios por pagar	27,107,974	9,634,331	9,342,488	8,131,155
Bonos por pagar	35,547,031	2,563,111	6,376,500	26,607,420
Cuentas por pagar - proveedores	11,675,838	11,675,838	-	-
Pasivo por arrendamiento	3,286,990	1,002,223	1,987,555	297,212

	31 de mayo de 2022			
	Importe en libros	Hasta un año	1 a 3 años	De 3 a 5 años
Préstamos bancarios por pagar	29,174,983	29,174,983	-	-
Bonos por pagar	39,895,269	39,895,269	-	-
Cuentas por pagar - proveedores	10,068,470	10,068,470	-	-
Pasivo por arrendamiento	1,227,891	769,972	457,919	-

## Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

A continuación, detalle de flujos no descontados de deudas y financiamientos:

	Saldo en libros 2023	Saldo no descontado	Año 1	Año 2	Año 3	Más
Bonos	35,547,031	51,556,402	5,559,902	5,088,593	4,895,362	36,012,545
Préstamos	27,107,974	32,118,190	11,514,415	4,012,254	3,780,938	12,810,583
Cuentas por pagar - proveedores	11,675,838	11,675,838	11,675,838	-	-	-
Pasivos por arrendamientos	3,286,990	3,928,523	1,215,714	746,379	641,112	1,325,318
	<u>77,617,833</u>	<u>99,278,953</u>	<u>29,965,869</u>	<u>9,847,226</u>	<u>9,317,412</u>	<u>50,148,446</u>
	Saldo en libros 2022	Saldo no descontado	Año 1	Año 2	Año 3	Más
Bonos	39,895,269	42,205,193	42,205,193	-	-	-
Préstamos	29,174,983	30,735,095	30,735,095	-	-	-
Cuentas por pagar - proveedores	10,068,470	10,068,470	10,068,470	-	-	-
Pasivos por arrendamientos	1,227,891	1,422,471	867,262	555,209	-	-
	<u>80,366,613</u>	<u>84,431,229</u>	<u>83,876,020</u>	<u>555,209</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

### Riesgo operacional

El riesgo operacional surge al ocasionarse pérdidas por la falla o insuficiencia de los procesos, personas y sistemas internos o por eventos externos que no están relacionados a los riesgos de crédito y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios, y del cumplimiento con normas y estándares corporativos generalmente aceptados.

Para administrar este riesgo, la Administración de las compañías mantiene dentro de sus políticas y procedimientos los siguientes controles: segregación de funciones, controles internos y administrativos.

### Administración de capital

Las políticas de las compañías procuran mantener una base de capital sólida para sostener sus operaciones. La Junta Directiva vigila el retorno de capital, que las compañías definen como el resultado de las actividades de operaciones divididas entre el patrimonio neto. La Junta Directiva busca mantener un equilibrio entre una posible mayor rentabilidad con un menor nivel de endeudamiento comparado con las ventajas de seguridad que presenta la posición actual de capital.

### Riesgo de mercado

Las políticas de la Compañía procuran mantener estrategias para gestionar y mitigar riesgos de mercado que puedan impactar las operaciones.

Como riesgo de mercado destaca principalmente el riesgo de precio tanto para los productos que comercializan las compañías, como para los insumos que se emplean para producir dichos productos.

Para administrar este riesgo, la Administración mantiene las funciones de comercialización y mercadeo, que buscan diversificar y optimizar los canales de distribución para los productos comercializados, y diferenciar la oferta de productos para el respectivo cliente, tanto en presentación como en precio, analizando entorno y composición de los mercados de ventas en que operan las compañías. A su vez, la Administración mantiene la función de Compras Corporativas, en la cual se centraliza la gestión de la adquisición de materias primas, insumos y servicios, aplicando las respectivas políticas corporativas de forma consistente en todas las compañías.

## **Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias**

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**Por el año terminado el 31 de mayo de 2023**

(En balboas)

---

#### **26. Eventos posteriores**

La Compañía ha evaluado los eventos posteriores al 31 de mayo de 2023, para valorar la necesidad de posible reconocimiento o revelación en los estados financieros consolidados adjuntos. Tales eventos fueron evaluados hasta el 31 de agosto de 2023 la fecha en que estos estados financieros consolidados estaban disponibles para emitirse. Con base a esta evaluación se determinó que no se produjeron acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o revelación en los estados financieros consolidados.

#### **27. Aprobación de los estados financieros consolidados**

Los estados financieros consolidados para el año terminado el 31 de mayo 2023, fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su emisión el 31 de agosto de 2023.

\* \* \* \* \*



**Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias**

Anexo I

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

**Información de consolidación del estado de situación financiera  
31 de mayo de 2023**

(En balboas)

Activos	Consolidado	Eliminaciones		Compañía Azucarera La Estrella, S. A.	Agrícola de Río Grande, S. A.	Roadvale International Inc.
		Dr.	Cr.			
<b>Activos corrientes:</b>						
Efectivo	105,938	-	-	105,938	-	-
Cuentas por cobrar, neto	3,929,521	-	-	3,929,521	-	-
Inventarios de azúcar y derivados	18,785,800	-	-	18,785,800	-	-
Inventario de combustible, materiales y suministros, neto	3,080,109	-	-	3,080,109	-	-
Plantaciones y cultivos	7,222,102	-	-	7,222,102	-	-
Adelantos a proveedores	610,785	-	-	610,785	-	-
Otros activos	1,217,990	-	-	1,212,062	5,928	-
<b>Total de activos corrientes</b>	<b>34,952,245</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>34,946,317</b>	<b>5,928</b>	<b>-</b>
<b>Activos no corrientes:</b>						
Propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras, neto	136,248,523	303,091	-	116,821,662	17,050,270	2,073,500
Cuentas por cobrar - partes relacionadas	12,668,295	-	1,698,953	12,668,295	1,526,899	172,054
Partes y repuestos, neto	4,045,678	-	-	4,045,678	-	-
Inversiones	3,630,000	-	2,837,839	6,467,839	-	-
Activo intangible	3,319,612	-	-	3,319,612	-	-
Fondo de cesantía	1,832,039	-	-	1,832,039	-	-
Activo por derecho de uso	4,062,299	-	-	4,062,299	-	-
Activo disponible para la venta	1,850,000	-	-	1,850,000	-	-
Otros activos	256,417	-	-	256,417	-	-
<b>Total de activos no corrientes</b>	<b>167,912,863</b>	<b>303,091</b>	<b>4,536,792</b>	<b>151,323,841</b>	<b>18,577,169</b>	<b>2,245,554</b>
<b>Total de activos</b>	<b>202,865,108</b>	<b>303,091</b>	<b>4,536,792</b>	<b>186,270,158</b>	<b>18,583,097</b>	<b>2,245,554</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>						
<b>Pasivos corrientes:</b>						
Préstamos bancarios por pagar	9,634,331	-	-	9,634,331	-	-
Bonos por pagar	2,563,111	-	-	2,563,111	-	-
Cuentas por pagar - proveedores	11,675,838	-	-	11,656,367	19,471	-
Cuentas por pagar - otras	1,309,136	-	-	1,309,136	-	-
Pasivos por arrendamientos	1,002,223	-	-	1,002,223	-	-
Adelantos recibidos de clientes	188,663	-	-	188,663	-	-
Prestaciones laborales y gastos acumulados por pagar	3,507,821	-	-	3,507,821	-	-
<b>Total de pasivos corrientes</b>	<b>29,881,123</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>29,861,652</b>	<b>19,471</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos no corrientes:</b>						
Préstamos bancarios por pagar	17,473,643	-	-	17,473,643	-	-
Bonos por pagar	32,983,920	-	-	32,983,920	-	-
Cuentas por pagar - partes relacionadas	15,656,068	1,754,953	-	17,354,758	263	56,000
Impuesto diferido por pagar	3,148,905	-	-	2,575,196	511,506	62,203
Pasivos por arrendamientos	2,284,767	-	-	2,284,767	-	-
Provisión para prima de antigüedad	1,935,006	-	-	1,935,006	-	-
<b>Total de pasivos no corrientes</b>	<b>73,482,309</b>	<b>1,754,953</b>	<b>-</b>	<b>74,607,290</b>	<b>511,769</b>	<b>118,203</b>
<b>Total de pasivos</b>	<b>103,363,432</b>	<b>1,754,953</b>	<b>-</b>	<b>104,468,942</b>	<b>531,240</b>	<b>118,203</b>
<b>Patrimonio:</b>						
Acciones de capital	24,500,500	860,000	-	24,500,500	850,000	10,000
Valor pagado por las acciones en tesorería	(3,600,000)	-	-	(3,600,000)	-	-
Superávit por revaluación	96,898,738	1,618,748	-	80,427,350	16,144,839	1,945,297
Cuentas por cobrar - partes relacionadas	(61,441,616)	-	-	(61,441,616)	-	-
Impuesto complementario	(370,311)	-	-	(370,311)	-	-
Ganancias retenidas	43,514,365	-	-	42,285,293	1,057,018	172,054
<b>Total de patrimonio</b>	<b>99,501,676</b>	<b>2,478,748</b>	<b>-</b>	<b>81,801,216</b>	<b>18,051,857</b>	<b>2,127,351</b>
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>	<b>202,865,108</b>	<b>4,233,701</b>	<b>-</b>	<b>186,270,158</b>	<b>18,583,097</b>	<b>2,245,554</b>

Véase Informe de los Auditores Independientes.

 RC  
VP

**Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias**

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Anexo II

**Información de consolidación del estado de ganancia o pérdida****Por el año terminado el 31 de mayo de 2023**

(En balboas)

	<b>Consolidado</b>	<b>Eliminaciones</b>		<b>Compañía Azucarera</b>	<b>Agrícola de Río</b>	<b>Roadvale</b>
		<b>Dr.</b>	<b>Cr.</b>	<b>La Estrella, S. A.</b>	<b>Grande, S. A.</b>	<b>International, Inc.</b>
<b>Ingresos y costos:</b>						
Ventas	40,118,916	-	-	40,118,916	-	-
Costo de ventas	(26,859,099)	-	-	(26,859,099)	-	-
<b>Ganancia bruta</b>	<b>13,259,817</b>	-	-	<b>13,259,817</b>	-	-
<b>Otros ingresos y gastos operativos:</b>						
Otros ingresos	1,332,041	-	-	1,332,041	-	-
Gastos generales y administrativos	(6,375,148)	-	-	(6,375,148)	-	-
Gastos de ventas	(3,453,002)	-	-	(3,453,002)	-	-
Otros gastos	(827,232)	-	-	(827,232)	-	-
<b>Total de otros ingresos y gastos operativos</b>	<b>(9,323,341)</b>	-	-	<b>(9,323,341)</b>	-	-
<b>Ganancia en operaciones</b>	<b>3,936,476</b>	-	-	<b>3,936,476</b>	-	-
<b>Otros egresos financieros:</b>						
Intereses financieros	53,376	-	-	53,376	-	-
Gastos financieros	(3,824,204)	-	-	(3,824,204)	-	-
<b>Total de otros egresos financieros</b>	<b>(3,770,828)</b>	-	-	<b>(3,770,828)</b>	-	-
<b>Ganancia del año</b>	<b>165,648</b>	-	-	<b>165,648</b>	-	-

Véase Informe de los Auditores Independientes.



Handwritten signature and initials, possibly 'RCC VP'.

**Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias**

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Anexo III

**Información de consolidación del estado de utilidades integrales****Por el año terminado el 31 de mayo de 2023**

(En balboas)

	<u>Consolidado</u>	Eliminaciones		<u>Compañía Azucarera La Estrella, S. A.</u>	<u>Agrícola de Río Grande, S. A.</u>	<u>Roadvale International, Inc.</u>
		<u>Dr.</u>	<u>Cr.</u>			
<b>Ganancia del año</b>	165,648	-	-	165,648	-	-
<b>Utilidades integrales del año:</b>						
<b>Partidas que no serán transferidas posteriormente a ganancia o pérdida</b>						
Revalorización del terreno, neto de impuesto	<u>22,981,950</u>	-	-	<u>21,432,115</u>	<u>1,549,835</u>	-
<b>Total de utilidades integrales del año</b>	<u>23,147,598</u>	-	-	<u>21,597,763</u>	<u>1,549,835</u>	-

Véase Informe de los Auditores Independientes.



**Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias**

Anexo IV

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

**Información de consolidación del estado de cambios en el patrimonio****Por el año terminado el 31 de mayo de 2023**

(En balboas)

	Consolidado	Eliminaciones		Compañía Azucarera La Estrella, S. A.	Agrícola de Río Grande, S. A.	Roadvale International, Inc.
		Dr.	Cr.			
<b>Acciones de capital:</b>						
Saldo al inicio del año	24,500,500	860,000	-	24,500,500	850,000	10,000
<b>Valor pagado por las acciones en tesorería:</b>						
Saldo al inicio y al final del año	(3,600,000)	-	-	(3,600,000)	-	-
<b>Ganancias retenidas:</b>						
Saldo al inicio del año	40,910,674	-	-	39,681,602	1,057,018	172,054
Reclasificación superávit por revaluación	2,438,043	-	-	2,438,043	-	-
Ganancia del año	165,648	-	-	165,648	-	-
Saldo al final del año	43,514,365	-	-	42,285,293	1,057,018	172,054
<b>Superávit por revaluación:</b>						
Saldo al inicio y al final del año	76,354,831	1,618,748	-	61,433,278	14,595,004	1,945,297
Reclasificación a ganancias retenidas	(2,438,043)	-	-	(2,438,043)	-	-
Revalorización del terreno, neto de impuesto	22,981,950	-	-	21,432,115	1,549,835	-
Saldo al final del año	96,898,738	1,618,748	-	80,427,350	16,144,839	1,945,297
<b>Cuentas por cobrar partes relacionadas</b>						
Saldo al inicio y al final del año	(62,575,703)	-	-	(62,575,703)	-	-
Pagos	1,134,087	-	-	1,134,087	-	-
Saldo al final del año	(61,441,616)	-	-	(61,441,616)	-	-
<b>Impuesto complementario:</b>						
Saldo al inicio y al final del año	(370,311)	-	-	(370,311)	-	-
<b>Total de patrimonio</b>	<b>99,501,676</b>	<b>2,478,748</b>	<b>-</b>	<b>81,801,216</b>	<b>18,051,857</b>	<b>2,127,351</b>

Véase Informe de los Auditores Independientes.



Handwritten signatures and initials, including 'RCC' and 'YP'.

***Grupo Calesa, S.A. y Subsidiarias***

Estados financieros consolidados por el  
año terminado el 31 de mayo de 2023 e  
Informe de los Auditores Independientes  
del 31 de agosto de 2023

 RC  
YP

# Grupo Calesa, S.A. y Subsidiarias

## Informe de los Auditores Independientes y estados financieros consolidados 2023

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los Auditores Independientes	1 - 3
Estado consolidado de situación financiera	4
Estado consolidado de ganancia o pérdida	5
Estado consolidado de utilidades integrales	6
Estado consolidado de cambios en el patrimonio	7
Estado consolidado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros consolidados	9 - 56

### Información de consolidación

Anexo I Información de consolidación del estado de situación financiera

Anexo II Información de consolidación del estado de ganancia o pérdida

Anexo III Información de consolidación del estado de utilidades integrales

Anexo IV Información de consolidación del estado de cambios en el patrimonio



Handwritten signatures and initials, including a large signature on the left and the initials 'RC' and 'YP' on the right.

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de  
**Grupo Calesa, S.A. y Subsidiarias**

### **Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados**

#### **Opinión calificada**

Hemos auditado los estados financieros consolidados de **Grupo Calesa, S.A. y Subsidiarias** (el "Grupo"), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de mayo de 2023, y el estado consolidado de ganancia o pérdida, el estado consolidado de utilidades integrales, el estado consolidado de cambios en el patrimonio y el estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto descrito en la sección de bases para la opinión con salvedades de nuestro reporte, los estados financieros consolidados que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera consolidada de **Grupo Calesa, S.A. y Subsidiarias** al 31 de mayo de 2023, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

#### **Bases para la opinión calificada**

Al 31 de mayo de 2023 la Compañía no se encuentra en cumplimiento con el ratio de cobertura de servicio de deuda, que conforme al prospecto informativo, requiere mantener de conformidad con los Estados Financieros Consolidados Auditados del Grupo Calesa, un ratio mayor que uno punto quince (1.15). Dicha deuda se encuentra clasificada como no corriente en el estado de situación financiera consolidado, lo que es una desviación de lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales requieren que cuando una entidad infrinja una disposición contenida en un contrato de préstamo a largo plazo al final del periodo sobre el que se informa con el efecto de que el pasivo se convierta en exigible a voluntad del prestamista, tal pasivo se clasificará como corriente. Los estados financieros consolidados indican que si los bonos y préstamos por pagar de largo plazo se hubiese clasificado como corriente, el exceso del pasivo corriente sobre el activo corriente hubiese sido de B/.48,822,114.

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para los Contadores Profesionales (Código de Ética IESBA) y el Código de Ética Profesional para los Contadores Públicos Autorizados de Panamá (Capítulo IV de la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética IESBA. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada.

Handwritten signature and initials, possibly 'RC' and 'VP', in the bottom right corner.

## **Deloitte.**

### **Otra información**

La Administración es responsable de la otra información. La otra información abarca información incluida en el Informe de Actualización Anual y la Información de Consolidación incluida en los Anexos I, II, III y IV, pero no incluye los estados financieros consolidados y el informe de los auditores independientes sobre los mismos. El Informe de Actualización Anual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha del informe de los auditores independientes.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

Junto con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o que de otra manera parezca tener errores materiales. No tenemos nada que informar sobre la Información de Consolidación incluida en los Anexos I, II, III y IV, excepto por los efectos del asunto descrito en la sección de bases para la opinión con salvedades de nuestro reporte.

Cuando leamos el Informe de Actualización Anual, si concluimos que hay un error material en el mismo, se requiere que comuniquemos el asunto a los encargados del gobierno corporativo del Grupo y que el Grupo atienda el error y prepare un Informe de Actualización Anual modificado para ser remitido a la Superintendencia del Mercado de Valores.

### **Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo por los estados financieros consolidados**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF's, y del control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados que no contengan errores importantes, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelar, según sea aplicable, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizar la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la Administración pretenda liquidar el Grupo, cesar las operaciones, o no tiene una alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de información financiera del Grupo.

### **Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto no tienen errores importantes, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error importante cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran importantes si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios en base a estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error importante en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error importante que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la violación del control interno.



Handwritten signatures and initials, including a large signature and the initials 'RC' and 'YP'.



## **Deloitte.**

- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la base de contabilidad de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre importante en relación con eventos o condiciones que puedan dar lugar a una duda significativa acerca de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que dirijamos la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida en la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden causar que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada relacionada con la información financiera de las entidades o actividades de negocios que conforman el Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Nosotros somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.


### **Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios**

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la Dirección, Ejecución y Supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por Yanely Grajales, Socia y Luis Calvo, Gerente.



Deloitte, Inc.



Yanely Grajales  
C.P.A. No.0666-2015

31 de agosto de 2023  
Panamá, República de Panamá



RC  
VP

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Estado consolidado de situación financiera

31 de mayo de 2023

(En balboas)

Activos	Notas	2023	2022
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo	5	421,125	3,062,848
Cuentas por cobrar, neto	6	10,590,312	11,449,467
Inventarios, neto	7	24,884,601	22,524,626
Inventarios de combustible, materiales y suministros, neto	8	4,648,742	4,967,445
Plantaciones y cultivos	9	8,304,743	9,019,367
Activo disponible para la venta		-	5,278,104
Adelantos a proveedores		841,336	763,613
Impuestos y gastos pagados por anticipado	10	2,190,164	2,184,768
<b>Total de activos corrientes</b>		<b>51,881,023</b>	<b>59,250,238</b>
<b>Activos no corrientes:</b>			
Propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras, neto	11	197,224,619	173,057,015
Cuentas por cobrar - partes relacionadas	12	1,953,153	2,269,420
Partes y repuestos, neto	13	4,484,228	4,198,662
Cuentas por cobrar - otras		7,291,121	-
Activos disponibles para la venta		2,495,893	-
Activo intangible, neto	14	3,337,510	3,900,855
Fondo de cesantía		2,487,940	2,272,939
Activo por derecho de uso	15	4,660,937	2,033,892
Otros activos	16	345,050	434,873
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>224,280,451</b>	<b>188,167,656</b>
<b>Total de activos</b>		<b>276,161,474</b>	<b>247,417,894</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Préstamos bancarios por pagar	17	15,234,331	34,774,983
Bonos por pagar	18	2,563,111	39,895,269
Cuentas por pagar - proveedores		23,382,155	21,433,394
Cuentas por pagar - otras		1,517,935	761,013
Pasivos por arrendamientos	15	1,224,073	965,021
Adelantos recibidos de clientes		1,337,232	2,163,750
Prestaciones laborales y gastos acumulados por pagar		4,986,737	4,344,531
<b>Total de pasivos corrientes</b>		<b>50,245,574</b>	<b>104,337,961</b>
<b>Pasivos no corrientes:</b>			
Préstamos bancarios por pagar	17	17,473,643	-
Bonos por pagar	18	32,983,920	-
Cuentas por pagar - partes relacionadas	12	7,290,178	5,393,703
Cuentas por pagar - otras		35,507	35,507
Pasivo impuesto sobre la renta diferido	24	4,736,673	4,037,929
Pasivos por arrendamientos	15	2,661,288	619,440
Provisión para prima de antigüedad		3,015,378	2,494,558
<b>Total de pasivos no corrientes</b>		<b>68,196,587</b>	<b>12,581,137</b>
<b>Total de pasivos</b>		<b>118,442,161</b>	<b>116,919,098</b>
<b>Patrimonio:</b>			
Acciones de capital	19	54,886,446	54,886,446
Valor pagado por las acciones en tesorería		(3,600,000)	(3,600,000)
Superávit por revaluación	11	146,503,535	122,940,104
Impuesto complementario		(661,068)	(656,106)
Déficit acumulado		(39,409,600)	(43,071,648)
<b>Total de patrimonio</b>		<b>157,719,313</b>	<b>130,498,796</b>
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>		<b>276,161,474</b>	<b>247,417,894</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Estado consolidado de ganancia o pérdida

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

	Notas	2023	2022
<b>Operaciones continuas</b>			
<b>Ingresos y costos:</b>			
Ventas		86,171,158	100,275,220
Costos de ventas		<u>(66,886,158)</u>	<u>(84,292,055)</u>
<b>Ganancia bruta</b>		<u>19,285,000</u>	<u>15,983,165</u>
<b>Otros ingresos y gastos operativos:</b>			
Otros ingresos	20	2,057,274	1,621,466
Gastos generales y administrativos	21	(11,119,870)	(11,931,671)
Gastos de ventas	22	(8,067,522)	(8,199,848)
Otros gastos	23	<u>(2,006,537)</u>	<u>(1,684,237)</u>
<b>Total de otros ingresos y gastos operativos</b>		<u>(19,136,655)</u>	<u>(20,194,290)</u>
<b>Ganancia (pérdida) en operaciones</b>		<u>148,345</u>	<u>(4,211,125)</u>
<b>Otros egresos financieros:</b>			
Intereses financieros		68,717	63,742
Gastos financieros		<u>(5,337,457)</u>	<u>(4,723,924)</u>
<b>Total de otros egresos financieros</b>		<u>(5,268,740)</u>	<u>(4,660,182)</u>
<b>Pérdida antes de impuesto</b>		<u>(5,120,395)</u>	<u>(8,871,307)</u>
Gasto por impuesto sobre la renta	25	<u>(53,939)</u>	<u>(41,353)</u>
<b>Pérdida del año por operaciones continuas</b>		<u>(5,174,334)</u>	<u>(8,912,660)</u>
<b>Operaciones discontinuas</b>			
Pérdida de las operaciones discontinuas	26	<u>(1,321,897)</u>	-
<b>Pérdida del año</b>		<u>(6,496,231)</u>	<u>(8,912,660)</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de utilidades integrales  
Por el año terminado el 31 de mayo de 2023  
(En balboas)

	2023	2022
<b>Pérdida del año</b>	(6,496,231)	(8,912,660)
<b>Utilidades integrales del año:</b>		
<b>Partidas que no serán transferidas posteriormente a ganancia o pérdida</b>		
Revalorización del terreno, neto de impuesto	<u>33,721,710</u>	<u>4,510,810</u>
<b>Total de utilidades integrales del año</b>	<u>27,225,479</u>	<u>(4,401,850)</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Estado consolidado de cambios en el patrimonio Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

	Notas	Acciones de capital	Valor pagado por las acciones en tesorería	Superávit por revaluación	Impuesto complementario	Déficit acumulado	Total de patrimonio
<b>Saldo al 31 de mayo de 2021</b>		54,886,446	(3,600,000)	120,957,728	(654,547)	(36,687,422)	134,902,205
Pérdida del año		-	-	-	-	(8,912,660)	(8,912,660)
Transferencia por disposición de activos		-	-	(2,528,434)	-	2,528,434	-
Superávit por revaluación, neto de impuesto	11, 25	-	-	4,510,810	-	-	4,510,810
Impuesto complementario pagado		-	-	-	(1,559)	-	(1,559)
<b>Saldo al 31 de mayo de 2022</b>		54,886,446	(3,600,000)	122,940,104	(656,106)	(43,071,648)	130,498,796
Pérdida del año		-	-	-	-	(6,496,231)	(6,496,231)
Transferencia por disposición de activos	11	-	-	(10,158,279)	-	10,158,279	-
Superávit por revaluación, neto de impuesto	11, 25	-	-	33,721,710	-	-	33,721,710
Impuesto complementario pagado		-	-	-	(4,962)	-	(4,962)
<b>Saldo al 31 de mayo de 2023</b>		<u>54,886,446</u>	<u>(3,600,000)</u>	<u>146,503,535</u>	<u>(661,068)</u>	<u>(39,409,600)</u>	<u>157,719,313</u>

0

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

**Estado consolidado de flujos de efectivo**  
**Por el año terminado el 31 de mayo de 2023**  
(En balboas)

	Notas	2023	2022
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>			
Pérdida del año		(5,174,334)	(8,912,660)
Pérdida neta de operaciones discontinuadas			
Resultado neto de operaciones discontinuadas		(1,321,897)	-
Partidas para conciliar la (pérdida) neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:			
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	6, 23	1,279,221	104,758
Provisión para obsolescencia de inventario de materiales y suministros	8, 23	13,210	-
Provisión para obsolescencia de mercancía disponible para la venta	7, 23	-	20,740
Depreciación y amortización	11	5,981,846	6,511,784
Amortización de activo intangible	14	659,066	657,377
Depreciación del activo por derecho de uso	15	1,012,287	791,500
Gastos financieros		5,192,546	4,546,813
Amortización de costos de emisión	18	76,194	113,369
Pérdida neta en venta y disposición de activo fijo	11	210,534	402,698
Pérdida neta en disposición de activo por derecho de uso	15	44,745	141,831
(Ganancia) pérdida en venta de activos disponibles para la venta		(1,107,445)	449,043
(Reversión) provisión para obsolescencia de partes y repuestos	13, 23	(105,806)	184,703
Provisión para prima de antigüedad e indemnización		867,304	1,009,902
Provisión para impuesto sobre la renta		53,939	41,353
Impuesto diferido	24	(344,196)	(78,199)
		<u>7,337,214</u>	<u>5,985,012</u>
<b>Cambios netos en activos y pasivos de operación:</b>			
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar		(420,066)	(580,331)
(Aumento) disminución en inventarios		(2,359,975)	4,014,425
Disminución (aumento) en inventarios de combustible, materiales y suministros, neto		305,493	(893,983)
Aumento en plantaciones y cultivos		(1,125,536)	(1,390,357)
Aumento en cuentas por cobrar - otras		(7,291,121)	-
Disminución (aumento) en adelantos a proveedores		(77,723)	(432,758)
Aumento en impuestos y gastos pagados por anticipado		(226,381)	(103,197)
Aumento en partes y repuestos		(179,760)	(62,400)
Aumento en fondo de cesantía		(215,001)	(87,727)
Disminución en otros activos		89,823	154,998
Aumento en cuentas por pagar - proveedores		1,948,761	1,853,566
Aumento en cuentas por pagar - otras		756,922	761,013
Disminución en adelantos recibidos de clientes		(826,518)	(435,186)
Efectivo recibido de partes relacionadas		1,812,742	1,442,544
Aumento en prestaciones laborales y gastos acumulados por pagar		642,206	484,524
Prima de antigüedad e indemnización pagada		(346,484)	(929,646)
Efectivo (utilizado en) provisto por las actividades de operación		<u>(7,512,618)</u>	<u>3,795,485</u>
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación		<u>(175,404)</u>	<u>9,780,497</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Pagos por adquisición de activo fijo	11	(4,567,906)	(3,909,636)
Pagos por adquisición de activo intangible	14	(95,721)	(12,155)
Producto de venta de activo disponible para la venta	11	14,220,098	2,355,585
Procedente de venta de activos fijos		482,288	-
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de inversión		<u>10,038,759</u>	<u>(1,566,206)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>			
Efectivo recibido de bancos - préstamos	17	7,114,960	6,000,000
Efectivo pagado a bancos - préstamos	17	(11,066,317)	(7,125,000)
Sobregiro bancario		1,884,348	-
Efectivo pagado a bancos - bonos	18	(4,424,432)	(1,578,254)
Efectivo recibido de partes relacionadas		400,000	1,000,000
Pago por pasivos por arrendamientos		(1,216,129)	(1,318,442)
Intereses pagados		(5,192,546)	(4,546,813)
Impuesto complementario pagado		(4,962)	(1,559)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		<u>(12,505,078)</u>	<u>(7,570,068)</u>
(Disminución) aumento neto del efectivo		(2,641,723)	644,223
Efectivo al inicio del año		3,062,848	2,418,625
<b>Efectivo al final del año</b>	5	<u>421,125</u>	<u>3,062,848</u>
<b>Transacciones no monetarias:</b>			
Activo por derecho de uso		3,517,029	-
Pasivos por arrendamientos		<u>3,517,029</u>	<u>-</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

# Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

## Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

---

### 1. Información general

Grupo Calesa, S. A., (el "Grupo") se dedica a la tenencia de acciones u otros títulos de cualquier tipo emitidos por Sociedades Civiles, Anónimas o de cualquier otra naturaleza. Grupo Calesa, S. A. y sus subsidiarias (el "Grupo") están debidamente constituidas conforme a las leyes de la República de Panamá.

Las instalaciones y oficinas operativas del Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias se encuentran ubicadas en el distrito de Natá, en la provincia de Coclé en donde cada una de las compañías del Grupo realiza las siguientes operaciones:

- **Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias:** está constituida por Compañía Azucarera la Estrella, S. A. y sus subsidiarias Agrícola de Río Grande, S.A. y Roadvale International, Inc., así como por sus subsidiarias Central de Granos de Coclé, S.A. y Semillas de Coclé, S.A. Las operaciones de las compañías se detallan a continuación:
  - Compañía Azucarera La Estrella, S.A.: es un ingenio que se dedica al cultivo, cosecha y procesamiento de caña para la producción de azúcar cruda, refinada, turbinada, blanco directo y derivados como la melaza para el consumo nacional y para la exportación.
  - Agrícola de Río Grande, S.A. y Roadvale International, Inc.: son dueñas de terrenos, los cuales son utilizados para el cultivo de caña de azúcar por Compañía Azucarera La Estrella, S.A.
- **Central de Granos de Coclé, S.A.:** se dedica al cultivo, cosecha y procesamiento de arroz pilado para el consumo nacional y su subsidiaria, Semillas de Coclé, S.A. se dedica a la investigación, producción y venta de semilla de arroz certificada.
- **Camaronera de Coclé, S. A.:** mantiene propiedades en el distrito de Natá, provincia de Coclé y distrito de San Carlos, las cuales son alquiladas a un tercero para producción de post - larvas, cultivo, desarrollo y crecimiento de camarón.
  - Altrix de Panamá, S. A.: es una empresa subsidiaria de Camaronera de Coclé, S. A. dedicada principalmente a prestar servicios de procesamiento, empaque y almacenamiento de camarón de cultivo producido por diferentes empresas productoras de camarón de cultivo en el país. La planta procesadora y las oficinas administrativas se encuentran ubicadas en la vía al Puerto de Aguadulce, distrito de Aguadulce, provincia de Coclé.
- **Industrias de Natá, S. A.:** se dedica a la elaboración de alimentos balanceados para la nutrición animal (bovinos, equinos, porcinos, aves, peces y camarones), tanto para el consumo nacional como para la exportación.
- **Compañía Ganadera de Coclé, S. A.:** se dedica al cultivo de arroz en cáscara, el cual es vendido en su totalidad a Central de Granos de Coclé, S.A.
- **Central de Abastos, S. A.:** se dedica a la distribución y comercialización de insumos agropecuarios, veterinarios y equipos agroindustriales. Su bodega y oficina de ventas se encuentran ubicadas en el distrito de Aguadulce, provincia de Coclé.

Las oficinas administrativas de Grupo Calesa, S.A. y Subsidiarias se encuentran ubicadas en Milla 8, provincia de Panamá.

# Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

## Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

---

### 2. Base de presentación

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

La preparación de los estados financieros consolidados en cumplimiento con Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de ciertas estimaciones contables y supuestos críticos. También requieren que la Administración del Grupo ejerza su criterio sobre la forma más apropiada de aplicar las políticas contables del Grupo. Las áreas en donde se han hecho juicios y estimaciones significativas al preparar los estados financieros consolidados y sus efectos se revelan en la Nota 4.

#### 2.1 Base de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por la revaluación de algunos de los terrenos, que son medidos al valor revaluado según se describe más adelante en las políticas contables.

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagar para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración directa. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, se tiene en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características a la hora de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración y/o revelación en los estados financieros consolidados se determina de la forma previamente dicha, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de leasing que están dentro del alcance de la NIIF 16, y mediciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero que no son valor razonable, tales como el valor neto realizable de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

En adición, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable están clasificados en Nivel 1, 2 y 3 basado en el grado en que sean observadas los datos de entrada a las mediciones del valor razonable y la importancia de los datos para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen como sigue:

- Nivel 1: Los datos de entrada son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a lo que la entidad puede acceder en la fecha de medición;
- Nivel 2: Los datos de entrada son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, ya sea directa o indirectamente; y
- Nivel 3: Los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo.

#### 2.2 Negocio en marcha

Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados sobre las bases de un negocio en marcha que contemplan la realización de activos y la satisfacción de pasivos en el curso normal del negocio.



# Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

## Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

---

Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados sobre las bases de un negocio en marcha que contemplan la realización de activos y la satisfacción de pasivos en el curso normal del negocio. Durante los años terminado el 31 de mayo de 2023 y 2022, el Grupo ha incurrido en pérdida neta por valor de B/. (6,496,231) y B/.(8,912,660), respectivamente. El Grupo, logra emitir una extensión de los bonos al 12 de abril del año 2029, según se revela en la sección hecho de importancia de la Nota 18.

Los resultados del 2023 se deben principalmente a condiciones climáticas, incrementos de las tasas de interés, gastos de liquidación de personal, reservas de cuentas por cobrar, y al incremento de los costos de materias primas como arroz nacional e importado y otros insumos como el combustible y fertilizantes.

El resultado del 2023 podría indicar la existencia de incertidumbre sobre la capacidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha. Sin embargo, la Administración señala que las medidas tomadas para mitigar el impacto económico sobre los principales indicadores financieros que debe mantener el Grupo están dando los frutos esperados, habiendo mejorado de forma palpable los resultados del 2023 versus los años anteriores y sumado a que en 2023 se aprobó la modificación de la fecha de vencimiento de los Bonos de la Serie A y Serie B. Se continúa con la ejecución de acciones para desarrollar un modelo de negocios sostenibles en su impacto ecológico y rentable financieramente, y que tiene enfoque en:

- Lograr mayor productividad en las operaciones en campo, fábricas y administración, invirtiendo en la adecuación y automatización de procesos operativos con el despliegue de tecnologías avanzadas que mejoran la sostenibilidad de las operaciones, reduciendo el uso de recursos naturales y mitigando los efectos que se derivan del cambio climático.
- Mejorar márgenes operativos adecuando la producción y comercialización para explotar y optimizar los segmentos de mayor rentabilidad.
- Impulsar la reestructuración organizacional para reducir costos y gastos.
- Identificar y desarrollar proactivamente nuevos mercados para mejorar los resultados financieros.
- Lograr una disminución sustancial de la deuda mediante la venta de activos subutilizados o que están en desuso.

En el evento que el Grupo requiera soporte financiero de los accionistas para el cumplimiento de las operaciones, la Junta Directiva considera que se contará con el respaldo financiero de los accionistas, y se compromete a realizar las gestiones respectivas en caso necesario.

### **2.3 Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros consolidados están expresados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (USD) de los Estados Unidos de América.

La República de Panamá no emite papel moneda propio, y en su lugar utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

### **2.4 Aplicación de Normas de Información Financiera (NIIFs)**

#### **Normas, interpretaciones y enmiendas que entran en vigencia en el período corriente**

Las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) o Interpretaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), efectivas para el año que inició el 1 de enero de 2021, y cuya fecha de aplicación inicial para el Grupo es el 1 de junio de 2022, no tuvieron un efecto significativo sobre los estados financieros consolidados:

- Enmienda a la NIIF 9, NIC 39, y la NIIF 7 - Reforma de la tasa de interés de referencia.
- Modificación a la NIIF 16 - Concesiones de renta relacionadas a COVID-19.

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

---

#### **Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas que no están aún en vigencia y que no han sido adoptadas anticipadamente**

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas a normas contables han sido publicadas, pero no son mandatarías para el año terminado el 31 de mayo de 2022, y no han sido adoptadas anticipadamente por el Grupo:

- NIIF 10 y NIC 28 (Enmienda) - Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.
- Modificaciones a NIC 1 - Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.
- Modificaciones a NIIF 3 - Referencias al marco conceptual.
- Modificaciones a NIC 37 - Contratos onerosos - costos de cumplir con un contrato.
- Mejoras anuales a NIIF ciclo del 2018 - 2020 - Modificaciones a NIIF 1 - Primera adopción de las Normas Internacionales de Información financiera, NIIF 9 - Instrumentos Financieros, NIIF 16 - Arrendamientos y la NIC 41 - Agricultura.

Los principales cambios de estas nuevas normas se presentan a continuación:

#### **NIIF 10 - Estados financieros consolidados y NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos:**

##### **Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.**

Las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida en que la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La Administración del Grupo no prevé que la aplicación de las enmiendas en el futuro tenga un impacto en los estados financieros consolidados.

##### Modificaciones a NIC 1 - Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones a la NIC 1 afectan únicamente a la presentación de los pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no la cantidad o el momento del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingresos o gastos, o la información revelada sobre estos.

Las enmiendas: (i) aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos que se encuentran al final del período de que se informa, (ii) especifica que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si una entidad ejercerá su derecho a aplazar la liquidación de un pasivo, (iii) explicar que existen derechos si los covenants se cumplen al final del período de que se informa, e introducen una definición de "liquidación" para dejar claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

---

Las modificaciones se aplican retroactivamente para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023, con fecha temprana aplicación permitida. La Administración del Grupo se encuentra en proceso de determinar los impactos que la aplicación de las enmiendas en el futuro tenga en los estados financieros consolidados.

#### Modificaciones a NIIF 3 - Referencia al marco conceptual

Las modificaciones actualizan NIIF 3 para que se pueda referir al marco conceptual 2018 en lugar del marco de 1989. También añadieron un requerimiento que, para obligaciones dentro del alcance de NIC 37, un comprador aplica la NIC 37 para determinar si la fecha de adquisición es una obligación presente o existe como resultado a partir de un evento pasado. Por gravámenes que estén dentro del alcance de CINIIF 21 Gravámenes, el comprador aplica CINIIF 21 para determinar si la obligación da lugar a un pasivo para pagar el gravamen que ocurrió en la fecha de adquisición.

Finalmente, las modificaciones agregan una declaración explícita que el comprador no reconocerá un activo contingente adquirido de una combinación de negocios.

Las modificaciones son efectivas para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea en o después del período inicial del primer período anual iniciando en o después del 1 de enero de 2022. Con opción a aplicación anticipada si la entidad también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas junto con el Marco Conceptual) al mismo tiempo o anticipadamente. La Administración del Grupo no prevé que la aplicación de las enmiendas en el futuro tenga un impacto en los estados financieros consolidados.

#### Modificaciones a NIC 37 - Contratos onerosos - costos por cumplir un contrato

Las modificaciones especifican que los 'costos por cumplir' un contrato comprende los 'costos relacionados directamente al contrato'. Los costos que se relacionan directamente a un contrato consisten de los costos incrementales y los costos por cumplir un contrato (ejemplo: mano de obra o materiales) y la asignación de otros costos que se relacionen directamente para cumplir un contrato (como la asignación de la depreciación a las partidas de propiedad, planta y equipo para cumplir el contrato).

Las modificaciones aplican para contratos en los cuales la entidad no ha cumplido aún con todas sus obligaciones al inicio del período anual de reporte en los cuales la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Los comparativos no deben reformularse. En cambio, la entidad debe reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en las utilidades retenidas o algún otro componente de capital, como sea apropiado, para la fecha de aplicación inicial.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2022, con opción de aplicación anticipada. La Administración del Grupo no prevé que la aplicación de las enmiendas en el futuro tenga un impacto en los estados financieros consolidados.

# Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

## Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

---

### Modificaciones anuales a las normas NIIF 2018-2020

Las modificaciones anuales incluyen la modificación a tres normas de interés para el Grupo:

#### NIIF 1 - Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

La modificación provee alivio adicional para la subsidiaria que adopta por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilidad por las diferencias acumuladas por conversión. Como resultado de las modificaciones, una subsidiaria usa la excepción de NIIF 1: D16(a) ahora puede elegir medir los efectos acumulados por conversión de las operaciones extranjeras a valor en libros que serpia lo que se incluye en los estados consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición de la matriz a NIIF, si no hubo ajustes por los procedimientos de consolidación y por los efectos de combinación de negocios en los que la matriz adquirió a la subsidiaria. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en NIIF 1: D16(a).

La modificación es efectiva para períodos que inicien en o después del 1 de enero de 2022, con opción de adopción anticipada. La Administración del Grupo no prevé que la aplicación de las enmiendas en el futuro tenga un impacto en los estados financieros consolidados.

#### NIIF 9 - Instrumentos financieros

La modificación aclara que al aplicar la prueba del '10%' para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solo las cuotas pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo cuotas pagadas o recibidas por la entidad o el prestador.

Las enmiendas son aplicadas prospectivamente a las modificaciones o cambios que ocurran en o después de la fecha que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

La modificación es efectiva para períodos anuales que empiezan en o después del 1 de enero de 2022, con opción a aplicación anticipada. La Administración del Grupo no prevé que la aplicación de las enmiendas en el futuro tenga un impacto en los estados financieros consolidados.

#### NIIF 16 - Arrendamientos

Las modificaciones eliminan la figura del reembolso por mejoras a los arrendamientos. Como las modificaciones a la NIIF 16 solo son con respecto a un ejemplo ilustrativo, no hay fecha de inicio establecida.

#### NIC 41 - Agricultura

La modificación elimina el requisito de la NIC 41 de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir valor razonable. Esto alinea la valoración del valor razonable de la NIC 41 con los requisitos de la NIIF 13 Valoración del Valor Razonable para utilizar flujos de efectivo y tasas de descuento internamente coherentes y permite a los preparadores determinar si deben usar la pretasa o flujos de efectivo después de impuestos y tasas de descuento para la valoración del valor razonable más adecuada.

La modificación se aplica prospectivamente, es decir, para medición del valor razonable en o después de la fecha en que una entidad inicialmente aplica la enmienda. La enmienda es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022, con aplicación anticipada permitido. La Administración del Grupo no prevé que la aplicación de las enmiendas en el futuro tenga un impacto en los estados financieros consolidados.

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

---

En adición, las siguientes modificaciones han sido emitidas y no tienen efecto en los estados financieros consolidados del Grupo:

- NIIF 17 - Seguros.
- Modificaciones a NIC 16 - Propiedad, planta y equipo - antes de ser utilizados.
- Modificaciones a la NIC 12 - Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una transacción única

### 3. Resumen de las políticas de contabilidad más importantes

Las principales políticas de contabilidad adoptadas para la preparación de estos estados financieros consolidados se presentan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente con relación al año anterior.

#### 3.1 Principios de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, capital y cuentas de operaciones de las compañías subsidiarias mencionadas en la Nota 1, como si fueran una sola entidad.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la compañía obtiene control sobre la subsidiaria y termina cuando el Grupo pierde control de la subsidiaria.

El control se obtiene cuando la compañía:

- Tiene poder sobre una participada;
- Está expuesta a o tiene derechos sobre rendimientos variables provenientes de su relación con la participada; y
- Tiene la habilidad de usar su poder sobre la participada y ejercer influencia sobre el monto de los rendimientos del inversionista.

La Compañía reevalúa si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

La Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto de la Compañía relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto;
- Derechos de voto potenciales mantenidos por la Compañía, otros accionistas u otras partes;
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales; y
- Cualesquiera hechos o circunstancias adicionales que indiquen que la Compañía tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La ganancia o pérdida de cada subsidiaria del otro resultado integral se atribuyen a los propietarios de la compañía y a las participaciones no controladoras. El resultado integral total de las subsidiarias se atribuye a los propietarios de la compañía y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos entre compañías son eliminados en la consolidación.

# Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

## Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

---

### *Inversiones en entidades no consolidadas*

Una asociada es una entidad sobre la que la Compañía posee influencia significativa, y no es una subsidiaria ni constituye una participación en un negocio conjunto. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de tales políticas.

### **3.2 Activos financieros**

El Grupo clasifica sus activos financieros dependiendo del propósito para el cual fue adquirido.

#### Efectivo

El efectivo está compuesto por efectivo en caja y depósito a la vista en bancos. Para efectos de la preparación del estado consolidado de flujos de efectivo, el Grupo considera como efectivo todas las cuentas de efectivo que no tienen restricciones para su utilización.

#### *Cuentas por cobrar*

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados de corto plazo, que no devengan intereses, con cobros fijos mensuales o determinables y que no se cotizan en un mercado activo. Éstas se reconocen inicialmente al costo, por el valor de las facturas por ventas al crédito, y en casos de deterioro, se establece una provisión para pérdidas crediticias esperadas de cuentas por cobrar. Las cuentas por cobrar se presentan netas de esta provisión.

#### *Inversiones en asociadas*

Las asociadas son aquellas entidades, en la cual, la Compañía tiene una influencia significativa, pero no control sobre las políticas financieras y operativas, las cuales están reconocidas al costo. En el estado consolidado de ganancia o pérdida se reconoce ingresos de la inversión sólo en la medida que la Compañía reciba el producto de la distribución de ganancias acumuladas, después de la fecha de adquisición.

#### *Otras inversiones*

La Compañía mantiene inversiones menores en otras empresas, las cuales se mantienen a su costo original de adquisición, debido a que no cotizan en un mercado activo y su valor razonable no puede medirse con fiabilidad. Los dividendos de estas inversiones se contabilizan como ingresos cuando se reciben.

#### *Deterioro - activos financieros*

El Grupo tienen dos tipos de activos financieros que están sujetos al modelo de pérdida crediticia esperada:

- Efectivo
- Cuentas por cobrar

Si bien el efectivo y los equivalentes de efectivo también están sujetos a los requisitos de deterioro de la NIIF 9, la pérdida por deterioro no es material.

La Administración estima la provisión para deterioro de cuentas por cobrar con base en la evaluación de las cuentas por cobrar y su viabilidad de cobro, basada en la morosidad existente, garantías recibidas y criterio de la Administración sobre la capacidad de pago de los deudores.

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

---

El Grupo aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas que utiliza una previsión de pérdida esperada de por vida para todas las cuentas por cobrar reconocidas desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar. Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar se han agrupado en función de las características de riesgo de crédito compartido y los días vencidos basados en los perfiles de cobro en un período de 36 meses antes de la fecha de reporte, respectivamente, y las pérdidas crediticias históricas correspondientes experimentadas dentro de este período.

Las tasas de pérdida históricas se ajustan para reflejar la información actual y prospectiva sobre los factores macroeconómicos que afectan la capacidad de los clientes para liquidar las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando no hay una expectativa razonable de recuperación. Los indicadores de que no hay una expectativa razonable de recuperación incluyen, entre otros, el hecho de que un deudor no participe en un plan de reembolso con el Grupo, y la falta de pago contractual por un período con más de 120 días de vencimiento.

Las pérdidas por deterioro en las cuentas por cobrar comerciales se presentan como tal dentro de "otros gastos" en los resultados operativos. Las recuperaciones subsiguientes de montos previamente dados de baja se acreditan contra la misma partida.

### 3.3 Pasivos financieros

El Grupo clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fue adquirido.

#### *Cuentas por pagar y otros pasivos*

Las cuentas por pagar y otros pasivos a corto plazo son reconocidas al costo, el cual se aproxima a su valor razonable, debido a la corta duración de las mismas.

#### *Financiamientos*

Los financiamientos son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente, los financiamientos son reconocidos a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto neto de los costos de transacción y el valor de redención es reconocida en el estado consolidado de ganancia o pérdida durante el período del financiamiento, utilizando la tasa de interés efectiva.

### 3.4 Inventarios

Los inventarios están valuados al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo del inventario de productos terminados y productos en proceso incluye la materia prima, mano de obra directa y otros costos directos e indirectos relacionados con la producción. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del costo.

El método de inventario utilizado para su valuación es costo promedio.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

El inventario de combustible, materiales y suministros se determinaron por el método de costo promedio. El costo incluye los costos de adquisición y también los costos incurridos al trasladar los inventarios a su ubicación y condiciones actuales. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

Estos costos son reconocidos en el costo de producción en la medida que son utilizados para tal propósito.

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

---

#### 3.5 *Plantaciones y cultivos*

Las plantaciones y cultivos consisten en los costos incurridos hasta el 31 de mayo, fecha de cierre del presente informe, relacionados con las cosechas del siguiente año.

#### 3.6 *Adelantos a proveedores*

Ciertos proveedores requieren el pago anticipado de un porcentaje de la orden de compra para garantizar el despacho de la materia prima e insumos. Estos pagos son contabilizados como adelantos a proveedores y aplicados a la cuenta por pagar al recibirse la materia prima e insumos.

#### 3.7 *Propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras*

Los terrenos se registraron originalmente a su costo de adquisición, y posteriormente la Administración adoptó el método de contabilización de ciertas propiedades a su valor de revaluado, registrando un superávit por revaluación en la sección de patrimonio. El superávit por revaluación será transferido directamente a la cuenta de ganancias retenidas cuando se realice.

Las propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras están contabilizados al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes son capitalizadas. Los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo, ni prolongan su vida útil son contabilizados a gastos de operaciones en la medida en que se incurren.

Las ganancias o pérdidas originadas por el retiro o disposición de una partida de propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras son producto de la diferencia entre el producto neto de la disposición y el valor en libros del activo, y son reconocidas como ingresos o gastos en el período en que se incurren.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en los siguientes años de vida útil estimada:

<u>Activos</u>	<u>Vida útil estimada en años</u>
Edificios y mejoras	10 - 40
Maquinaria, equipo rodante y otros	6½ - 20
Carreteras, puentes, drenajes, muros y otros	20
Muebles, equipo de oficina, almacén y residencia	12½ y 40

#### 3.8 *Construcciones en proceso*

Las construcciones en proceso incluyen todos los costos incurridos directamente en proyectos específicos. Al finalizar el proyecto, los costos son reclasificados a las cuentas específicas de los activos fijos relacionados.

#### 3.9 *Activos no corrientes disponible para la venta*

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta se reconocen al más bajo entre al valor en libros y el valor razonable menos los costos de venta.

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si se recupera su valor en libros a través de una transacción de venta en lugar de a través de un uso continuo. Esta condición sólo se considera cumplida cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de enajenación) está disponible para la venta inmediata en su condición actual. La Administración debe comprometerse con la venta, que debe esperarse que califique para el reconocimiento como una venta completada dentro de un año desde su clasificación.



## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

---

Cuando el Grupo se compromete a un plan de venta que implica la pérdida de control de una subsidiaria, todos los activos y pasivos de esa subsidiaria se clasifican como mantenidas para la venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente, independientemente de si el Grupo conservará una participación no controladora en su antigua filial después de la venta.

Cuando el Grupo está comprometido con un plan de venta que implica la enajenación de una inversión en una asociada o, una parte de una inversión en una asociada, la inversión, o la parte de la inversión en la asociada, que será vendida se clasifica como mantenido para la venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente. El Grupo deja entonces de aplicar el método de participación en relación con la porción que se clasifica como mantenida para la venta. Cualquier porción retenida de una inversión en una asociada que no ha sido clasificada como mantenida para la venta sigue siendo contabilizada utilizando el método de participación.

#### **3.10 Partes y repuestos**

Las partes y repuestos están valuados al costo. El costo incluye los costos de adquisición y también los costos incurridos al trasladar los inventarios a su ubicación y condiciones actuales. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El método de inventario utilizado para su valorización es costo promedio. Estos costos son reconocidos en el costo de producción en la medida que son utilizados para tal propósito.

#### **3.11 Provisión para obsolescencia de inventarios**

La Administración estima la provisión para obsolescencia de inventarios de partes y repuestos con base en la evaluación del valor neto realizable de los inventarios, su demanda estimada y la existencia de la maquinaria y equipo para los cuales fueron adquiridos. Los inventarios que resulten obsoletos en cada período se rebajan de la provisión acumulada.

#### **3.12 Deterioro – activos no financieros**

El valor según libros de los activos no financieros del Grupo es revisado a la fecha de reporte para determinar si existen indicativos de deterioro permanente. Si existe algún indicativo, entonces el valor recuperable del activo es estimado.

El valor recuperable de un activo o su unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos para su venta. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo estimados futuros son descontados a su valor presente utilizando una tasa de interés de descuento que refleje la evaluación de mercado corriente del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo. Para propósitos de la prueba de deterioro, los activos son agrupados dentro del menor grupo de activos que generan entradas de flujos por su uso continuo que son altamente independientes de las entradas de flujos de otros activos o grupos de activos (unidades generadoras de efectivo).

Una pérdida por deterioro es reconocida si el valor según libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede el valor recuperable estimado. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado consolidado de ganancia o pérdida.

Una pérdida por deterioro es reversada si ha habido algún cambio en la estimación usada para determinar el valor recuperable. Una pérdida por deterioro es reversada sólo hasta que el valor según libros del activo no exceda el valor según libros que hubiese sido determinado, neto de depreciación y amortización sino se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

---

#### **3.13 Adelantos recibidos de clientes**

El Grupo mantiene la política de recibir abonos de clientes para garantizar los despachos de productos terminados, los cuales son aplicados a la cuenta por cobrar después de generarse la factura de venta. Estos abonos son contabilizados como adelantos recibidos de clientes.

#### **3.14 Beneficios a empleados – Fondo de cesantía**

El Código de Trabajo indica que los empleadores deberán establecer un Fondo de Cesantía para pagar a los trabajadores a la terminación de todo contrato de tiempo indefinido la prima de antigüedad y una indemnización en caso de un despido injustificado o renuncia justificada.

Para el establecimiento del fondo se debe cotizar trimestralmente la cuota parte relativa a la prima de antigüedad del trabajador (1.92% del salario) y el cinco por ciento (5%) de la cuota parte mensual de la indemnización a que pudiese tener derecho el trabajador.

Las cotizaciones trimestrales se depositarán en un fideicomiso administrado por una entidad autorizada e independiente del empleador, se reconocen como gasto de operaciones y son deducibles para efectos del impuesto sobre la renta.

En cumplimiento con el Código de Trabajo, el Grupo ha establecido un Fondo de Cesantía apropiado.

#### **3.15 Arrendamientos**

##### **(i) El Grupo como arrendatario**

El Grupo arrienda edificios, equipo de cómputo y otros activos. Los términos de los contratos son negociados de manera individual y contienen diferentes características y condiciones.

El Grupo evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamiento correspondiente con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los que es el arrendatario, excepto los arrendamientos a corto plazo (definidos como arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, el Grupo reconoce los pagos del arrendamiento como un gasto operativo de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el que se consumen los beneficios económicos de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no se puede determinar fácilmente, el Grupo usa su tasa de endeudamiento incremental.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros (se excluyen lo desembolsado antes o al inicio), descontados a la tasa de descuento del Grupo. Los pagos futuros incluyen:

- Pagos fijos.
- Pagos variables que se basan en un índice o tasa.
- Montos que se espera que pague el arrendatario como garantía de valor residual.
- El precio de una opción de compra su el arrendatario como garantías de valor residual.
- Penalidades por rescisión del contrato de arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como una línea separada en el estado consolidado de situación financiera.

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

---

El pasivo por arrendamiento es medido posteriormente al costo amortizado utilizando el método de tasa efectiva. El pasivo por arrendamiento se mide posteriormente aumentando el importe en libros para reflejar los intereses sobre el pasivo por arrendamiento (utilizando el método de interés efectivo) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos de arrendamiento realizados.

El Grupo vuelve a medir el pasivo por arrendamiento (y realiza los ajustes correspondientes relacionados al activo por derecho de uso) siempre que:

- El plazo de arrendamiento ha cambiado o hay un cambio en la evaluación del ejercicio de una opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.
- Los pagos de arrendamiento cambian debido a cambios en un índice o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos de arrendamiento cambien se debe a un cambio en una tasa de interés flotante, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y la modificación del arrendamiento no se contabiliza como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.

El Grupo no ha tenido que realizar ajustes durante el año presentado.

Los activos por derecho de uso comprenden la medición inicial del pasivo de arrendamiento correspondiente, los pagos de arrendamiento realizados en el día de inicio o antes y cualquier costo directo inicial. Posteriormente se miden al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

Cada vez que el Grupo incurre en una obligación por los costos de dismantelar y eliminar un activo arrendado, restaurar el sitio en el que se encuentra o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida bajo NIC 37. Los costos se incluyen en el activo de derecho de uso relacionado, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios.

Los activos por derecho de uso se deprecian durante el período más corto del plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que el Grupo espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso relacionado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo subyacente. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

El activo por derecho de uso es presentado como una línea separada en el estado consolidado de situación financiera.

Las rentas variables que no dependen de un índice o tasa no se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos relacionados se reconocen como un gasto en el período en el que ocurre el evento o condición que desencadena esos pagos y se incluyen en la línea de alquileres en el estado consolidado de ganancia o pérdida.

#### **(ii) El Grupo como arrendador**

El Grupo celebra contratos de arrendamiento como arrendador con respecto a algunas de sus tierras e instalaciones.

## **Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias**

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**Por el año terminado el 31 de mayo de 2023**

(En balboas)

---

Los arrendamientos para los que el Grupo es arrendador se clasifican como arrendamientos financieros u operativos. Siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato se clasifica como un arrendamiento financiero. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando el Grupo es un arrendador intermedio, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento se clasifica como un arrendamiento financiero u operativo por referencia al activo por derecho de uso derivado del arrendamiento principal.

Los ingresos por alquileres de los arrendamientos operativos se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento correspondiente. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y organización de un arrendamiento operativo se agregan al valor en libros del activo arrendado y se reconocen linealmente durante el plazo del arrendamiento.

#### **3.16 Provisión**

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, el Grupo tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad, y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

#### **3.17 Acciones de capital**

Los instrumentos financieros emitidos por el Grupo se clasifican como patrimonio, sólo en la medida en que no se ajustan a la definición de un pasivo o un activo financiero. Las acciones comunes del Grupo se clasifican como instrumentos de patrimonio.

#### **3.18 Impuesto sobre la renta**

El impuesto sobre la renta es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable del año, utilizando la tasa efectiva vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto sobre la renta diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos sobre la renta diferido son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuesto sobre la renta diferido generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que el Grupo va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Los pasivos por impuesto sobre la renta diferido son reconocidos para diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que el Grupo sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible. Los activos por impuesto sobre la renta diferido que surgen de diferencias temporarias deducibles asociadas con tales inversiones y participaciones sólo son reconocidos en la medida que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse dichas diferencias temporarias.

El valor en libros de los activos por impuesto sobre la renta diferido es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

---

Los impuestos sobre la renta diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que el Grupo espera, al final del período de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos sobre la renta, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del período, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la renta corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

### **3.19 Reconocimiento de ingresos**

#### *Ventas*

Los ingresos se miden en función de la consideración a la que el Grupo espera tener derecho en un contrato con un cliente y excluye las cantidades recaudadas en nombre de terceros. El Grupo reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un bien o producto a un cliente.

El Grupo vende bienes y productos principalmente al mercado mayorista. Para las ventas de bienes y productos al mercado mayorista, los ingresos se reconocen cuando el control de los bienes es transferido, es decir, cuando la mercancía ha sido enviada a la ubicación específica del mayorista (entrega). Siguiendo la entrega, el mayorista tiene total discreción sobre la forma de distribución y el precio de venta de la mercancía, tiene la responsabilidad principal en la venta de los bienes y asume los riesgos de obsolescencia y pérdida en relación con los bienes. El Grupo reconoce una cuenta por cobrar cuando los bienes se entregan al mayorista, ya que esto representa el momento en el que el derecho a la contraprestación se vuelve incondicional.

#### *Ingreso por dividendos*

El ingreso por dividendos de las inversiones es reconocido cuando los derechos de los accionistas a recibir pagos hayan sido declarados.

### **3.20 Información por segmento**

El Grupo reporta los segmentos operativos conforme a la NIIF 8 - Segmento de Operación. Los segmentos operativos son componentes de una entidad: (a) que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos; (b) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la operación de toma de decisiones de la entidad, para decidir sobre los recursos a ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento; (c) en el que la información financiera diferenciadora está disponible.

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

#### 4. Estimaciones contables críticas y juicios

Los estimados y juicios son continuamente evaluados con base en la experiencia histórica y otros factores incluyendo las expectativas de eventos futuros que se crean sean razonables bajo las circunstancias. En el futuro, la experiencia real puede diferir de los estimados y supuestos. Los estimados y supuestos que involucran un riesgo significativo de causar ajustes materiales a los montos registrados de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal, se discuten abajo.

##### *Provisión para deterioro de cuentas por cobrar*

La revisión de los saldos individuales de los clientes con base en la calidad crediticia de cada uno, la tendencia económica y del mercado, y el análisis del comportamiento histórico de los saldos de clientes reconocidos como cuentas incobrables son factores utilizados para estimar la provisión que se debe establecer para posibles cuentas de cobro dudoso. En adición el Grupo determina tasas de pérdida crediticias esperadas, lo que implica un uso elevado de juicio.

#### 5. Efectivo

Los saldos en efectivo se presentaban así:

	2023	2022
En caja	29,146	28,595
En bancos - a la vista	391,979	3,034,253
	<u>421,125</u>	<u>3,062,848</u>

#### 6. Cuentas por cobrar, neto

Las cuentas por cobrar presentan los siguientes saldos:

	2023	2022
Comerciales:		
Cientes	11,032,315	10,677,270
Provisión acumulada para deterioro de cuentas por cobrar	<u>(1,812,904)</u>	<u>(543,683)</u>
	9,219,411	10,133,587
Colonos	1,270,017	1,266,134
Empleados	100,884	49,746
	<u>10,590,312</u>	<u>11,449,467</u>

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

El análisis de morosidad de cuentas por cobrar clientes se desglosa así:

	2023	2022
Corriente	5,105,771	8,480,318
31 a 60 días	1,841,111	430,915
61 a 90 días	405,180	265,368
91 a 120 días	287,855	177,295
121 días y más	3,392,398	1,323,374
	<u>11,032,315</u>	<u>10,677,270</u>

El plazo de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 90 días. No se hace ningún cargo por intereses sobre las cuentas por cobrar a clientes.

Dentro del saldo a más de 121 días se encuentran cuentas por cobrar a un Grupo Económico por B/.1,107,683 (2022: B/.1,108,463) para el cual se ha efectuado un arreglo de pago y cuyo saldo antes del arreglo de pago era de B/.3,365,999. Adicionalmente, el año anterior se mantenían cuentas por cobrar a Gobierno a más de 121 días por valor de B/.1,558,591 (2022: B/.1,073,436). La cuenta por cobrar clientes a 121 días y más, se encuentra respaldada con garantía personal e irrevocable, como colateral a cualquier incumplimiento de las obligaciones. La Administración no anticipa pérdidas en las cuentas por cobrar Gobierno y el Grupo Económico, evaluados individualmente.

La siguiente tabla detalla el perfil de los riesgos de las cuentas por cobrar basándose en la matriz de provisiones de la Compañía, ya que la experiencia histórica de pérdida crediticia indica que no hay diferencias significativas en los patrones de pérdida para los diferentes segmentos de clientes, la estimación de cuentas incobrables se basa en el estado de vencimiento de la deuda sin distinguir entre las bases de clientes de la Compañía.

2023	Cuentas por cobrar – días de vencimiento						Total
	Corriente	0 - 30	30 - 60	60 - 90	90 -120	>120	
Tasa de pérdida crediticia esperada	0.14%	1.08%	2.05%	2.05%	3.42%	91%	
Provisión para pérdidas crediticias esperadas	27,235	31,457	49,118	121,633	33,059	1,550,402	1,812,904

2022	Cuentas por cobrar – días de vencimiento						Total
	Corriente	0 - 30	30 - 60	60 - 90	90 -120	>120	
Tasa de pérdida crediticia esperada	0.04%	0.25%	0.64%	0.64%	1.87%	97%	
Provisión para pérdidas crediticias esperadas	2,859	2,003	2,487	1,972	5,430	528,932	543,683

La provisión acumulada para deterioro de cuentas por cobrar reportó el siguiente movimiento durante el año:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	543,683	484,151
Incremento en provisión del año	1,279,221	104,758
Eliminación de cuentas incobrables	(10,000)	(45,226)
Saldo al final del año	<u>1,812,904</u>	<u>543,683</u>

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados Por el año terminado el 31 de mayo de 2023 (En balboas)

#### 7. Inventarios, neto

Los inventarios se detallan a continuación:

	2023	2022
<b>Azúcar y derivados:</b>		
Refinada	6,856,806	6,950,177
Turbinada	11,787,935	9,408,654
Cruda	29,642	471,621
Melaza y otros	111,417	261,800
	<u>18,785,800</u>	<u>17,092,252</u>
<b>Arroz en:</b>		
Semilla	630,175	2,293,481
Pilado	81,854	167,394
Arrocillo y pulidura	8,816	26,671
Reproceso	47	35
	<u>720,892</u>	<u>2,487,581</u>
<b>Camarones:</b>		
Producto terminado	156,336	1,102
Producto terminado	<u>156,336</u>	<u>1,102</u>
<b>Alimentos:</b>		
Materia prima e insumos	810,841	1,084,891
Productos terminados	38,640	5,540
	<u>849,481</u>	<u>1,090,431</u>
Inventario de mercancía para la venta	4,561,876	2,048,587
Provisión acumulada para obsolescencia de inventarios de mercancía para la venta	(189,784)	(195,327)
	<u>4,372,092</u>	<u>1,853,260</u>
Total de inventario de producto terminado	<u>24,884,601</u>	<u>22,524,626</u>

La provisión acumulada para obsolescencia de inventario de mercancías para la venta reportó el siguiente movimiento:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	195,327	197,033
Provisión del año	-	20,740
Recuperaciones	(5,543)	(22,446)
Saldo al final del año	<u>189,784</u>	<u>195,327</u>

El inventario de azúcar y arroz funge como garantía de financiamiento, garantizando la línea de crédito prendaria, tal como se revela en la Nota 17.



## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

#### 8. Inventario de combustible, materiales y suministros, neto

El inventario de combustible, materiales y suministros se detalla a continuación:

	2023	2022
Combustible, materiales, insumos y suministros	3,357,986	3,106,078
Provisión acumulada para obsolescencia de combustible, materiales, insumos y suministros	(204,781)	(192,256)
Total de combustible, materiales, insumos y suministros	<u>3,153,205</u>	<u>2,913,822</u>
Producción en proceso	1,495,537	2,053,623
	<u>4,648,742</u>	<u>4,967,445</u>

Al 31 de mayo, la producción en proceso corresponde a los costos y gastos incurridos, para el mantenimiento y adecuación de los campos y cultivos.

El movimiento de la provisión acumulada para obsolescencia de inventario de combustible, materiales, insumos y suministros es como sigue:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	192,256	194,620
Provisión del año	13,210	-
Provisión recuperada	(685)	(2,364)
Saldo al final del año	<u>204,781</u>	<u>192,256</u>

#### 9. Plantaciones y cultivos

Las plantaciones y cultivos se detallan a continuación:

	2023	2022
Plantaciones y cultivos		
Caña	7,222,102	7,942,186
Arroz	1,061,731	1,056,271
Reforestación	20,910	20,910
	<u>8,304,743</u>	<u>9,019,367</u>

Los costos de inventarios de plantaciones y cultivos reconocidos incluyen los montos correspondientes a los mantenimientos de los campos por el monto de B/.24,412,694 y B/.22,417,564 al 31 de mayo de 2023 y 2022, respectivamente.

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados  
Por el año terminado el 31 de mayo de 2023  
(En balboas)

---

### 10. Impuestos y gastos pagados por anticipado

Los impuestos y gastos pagados por anticipado se componen de las siguientes partidas:

	2023	2022
Impuesto sobre la renta	1,774,861	1,824,160
Otros impuestos	204,885	175,564
Otros gastos pagados por anticipados	210,418	185,044
	<u>2,190,164</u>	<u>2,184,768</u>

# Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

## Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

### 11. Propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras, neto

Las propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras se resumen a continuación:

	Terreno	Edificio y mejoras	Maquinaria, equipo rodante y otros	Muebles, equipo de oficina, almacén y residencia	Carreteras, puentes, drenajes, muros y otros	Construcción en proceso	Total
<b>31 de mayo de 2023</b>							
<b>Costo</b>							
Saldo al inicio del año	129,121,623	11,613,777	109,838,866	4,406,048	78,813,331	2,582,417	336,376,062
Compras	-	33,302	1,919,609	527	1,815,246	799,222	4,567,906
Revaluación	34,764,649	-	-	-	-	-	34,764,649
Reclasificación	-	-	450,403	14,955	-	(465,358)	-
Transferencia	(8,493,037)	(2,039,082)	(3,723,393)	(1,682,153)	(166,825)	1,840,160	(14,264,330)
Ventas	-	(75,239)	(2,081,206)	(234)	-	-	(2,156,679)
Descartes	-	(90,920)	(262,278)	(158,905)	(917,144)	(131,723)	(1,560,970)
Saldo al final del año	155,393,235	9,441,838	106,142,001	2,580,238	79,544,608	4,624,718	357,726,638
<b>Depreciación y amortización acumuladas</b>							
Saldo al inicio del año	-	9,290,326	82,955,839	4,502,064	66,570,818	-	163,319,047
Gastos del año	-	497,557	2,982,570	74,080	2,427,639	-	5,981,846
Transferencia	-	(1,208,230)	(3,189,563)	(1,209,429)	(166,825)	-	(5,774,047)
Ajustes	-	(1,594,729)	1,834,260	(794,717)	555,186	-	-
Ventas	-	(72,085)	(1,602,072)	(234)	-	-	(1,674,391)
Descartes	-	(66,858)	(251,015)	(155,875)	(876,688)	-	(1,350,436)
Saldo al final del año	-	6,845,981	82,730,019	2,415,889	68,510,130	-	160,502,019
Saldo neto	155,393,235	2,595,857	23,411,982	164,349	11,034,478	4,624,718	197,224,619
<b>31 de mayo de 2022</b>							
<b>Costo</b>							
Saldo al inicio del año	128,980,568	11,889,839	109,266,674	4,375,022	77,522,890	1,339,889	333,374,882
Compras	-	13,107	521,705	3,016	1,567,453	1,804,355	3,909,636
Revaluación	4,650,320	-	-	-	-	-	4,650,320
Reclasificación	-	51,057	465,780	30,000	14,907	(561,744)	-
Transferencia	(4,509,265)	-	-	-	-	-	(4,509,265)
Descartes	-	(340,226)	(415,293)	(1,990)	(291,919)	(83)	(1,049,511)
Saldo al final del año	129,121,623	11,613,777	109,838,866	4,406,048	78,813,331	2,582,417	336,376,062
<b>Depreciación y amortización</b>							
Saldo al inicio del año	-	8,825,119	80,029,672	4,403,161	64,196,124	-	157,454,076
Efecto por subsidiaria adquirida	-	-	-	-	-	-	-
Gastos del año	-	591,877	3,331,341	100,771	2,487,795	-	6,511,784
Descartes	-	(126,670)	(405,174)	(1,868)	(113,101)	-	(646,813)
Saldo al final del año	-	9,290,326	82,955,839	4,502,064	66,570,818	-	163,319,047
Saldo neto	129,121,623	2,323,451	26,883,027	(96,016)	12,242,513	2,582,417	173,057,015

Los terrenos, edificios y maquinaria garantizan las líneas de crédito concedidas por la emisión de bonos por parte de Compañía Azucarera La Estrella, S. A., tal como se revela en las Notas 17 y 18.

Las construcciones en proceso y otros activos en proceso corresponden a desembolsos incurridos por el Grupo en adiciones, mejoras e implementación de programas y licencias en las instalaciones y equipos de cómputo, las cuales son reclasificadas a su respectiva cuenta de activo una vez concluidas las mismas, lo que no tiene una fecha específica de terminación.

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

#### Valor razonable de los terrenos

Los terrenos del Grupo están expresados a sus valores revaluados, consistiendo en su valor razonable a la fecha de revaluación, menos la depreciación acumulada subsecuente y las pérdidas por deterioro subsecuentes. Las mediciones del valor razonable de los terrenos del Grupo al 31 de mayo de 2022 se llevaron a cabo por Panamericana de Avalúos, S. A. y A.I.R. AVALUOS, valuadores independientes del Grupo y cuentan con las competencias adecuadas y la experiencia necesaria en la medición del valor razonable de las propiedades en las localidades relevantes. La valuación se realizó conforme a las Normas Internacionales de Valuación y se basó en transacciones recientes en el mercado de propiedades similares.

El valor razonable de los terrenos se determinó [con base en el enfoque de mercado comparable que refleje los últimos precios de las transacciones de propiedades similares.

No ha habido ningún cambio en la técnica de valuación durante el año.

Los detalles de los terrenos del Grupo y la información acerca de la jerarquía de valor razonable al 31 de mayo de 2023 se establecen de la siguiente manera:

	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Valor razonable 31 de mayo de 2023</u>
Terrenos	-	-	155,393,235	155,393,235

	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Valor razonable 31 de mayo de 2022</u>
Terrenos	-	-	128,980,568	128,980,568

No hubo transferencias entre el Nivel 1 y 2 durante el año.

Si el grupo hubiera medido los terrenos (distintos a los terrenos clasificados como mantenidos para la venta) sobre la base del costo histórico, el valor en libros sería el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Terrenos	12,475,375	13,388,689

El superávit por revaluación no puede ser distribuido a sus accionistas hasta que no sea efectivamente realizado.

Al 31 de mayo 2023, el superávit por revaluación asciende a B/.146,503,535 (2022: B/.122,940,104).

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

A continuación, se detalla el movimiento de superávit por revaluación de terrenos:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	122,940,104	120,957,728
Cambio por revalorización, neto de impuesto	33,721,710	4,510,810
Reclasificación a ganancias retenidas	<u>(10,158,279)</u>	<u>(2,528,434)</u>
Saldo al final del año	<u>146,503,535</u>	<u>122,940,104</u>

### Activos clasificados como mantenidos para su venta

Al 31 de mayo de 2023, el Grupo mantiene terrenos clasificadas como mantenidas para su venta por valor de B/.2,495,893 para los cuales se ha aprobado un plan formal de ventas y se espera que la venta se realice en un período no mayor de 12 meses.

	2023	2022
Saldo al inicio del año	5,278,104	3,573,467
Reclasificación de terrenos	10,330,443	4,509,265
Disposición por venta	<u>(13,112,654)</u>	<u>(2,804,628)</u>
Saldo al final del año	<u>2,495,893</u>	<u>5,278,104</u>

Durante el año el Grupo, realizó ventas de activos mantenidos para su venta por valor de B/.14,220.099 generando una ganancia por valor de B/.289,886 que se presenta en el rubro de otros ingresos del estado de ganancia o pérdida.

## 12. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones más importantes con partes relacionadas se presentan a continuación:

	2023	2022
<b>Cuentas por cobrar:</b>		
Cultivos de Tonosí, S. A.	1,582,023	1,680,140
Capital Matrix, S. A.	371,130	588,458
Otras	-	822
	<u>1,953,153</u>	<u>2,269,420</u>
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Cuentas por pagar:</b>		
Arroces de Coclé, S. A.	4,887,278	3,786,135
JB Family Foundation	2,000,000	-
Desson Investment Limited	400,000	1,000,000
Luis Fernando Santos Bastos	2,900	-
Capital Matrix, S. A.	-	607,568
	<u>7,290,178</u>	<u>5,393,703</u>

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados  
Por el año terminado el 31 de mayo de 2023  
(En balboas)

	2023	2022
<b>Transacciones:</b>		
Ingresos:		
Capital Matrix, S. A.	2,134,779	1,470,634
Cultivos de Tonosí, S.A.	-	1,773,748
	<u>2,134,779</u>	<u>3,244,382</u>
Compras:		
Capital Matrix, S. A.	(592,835)	(1,603,886)
Cultivos de Tonosí, S.A.	-	(430,584)
	<u>(592,835)</u>	<u>(2,034,470)</u>

Los saldos de las cuentas por cobrar y pagar entre las compañías relacionadas no generan interés, ni cuentan con fecha de vencimiento.

### 13. Partes y repuestos, neto

Las partes y repuestos se detallan a continuación:

	2023	2022
<b>Partes y repuestos:</b>		
Taller y fábrica	9,677,314	9,497,554
Provisión acumulada para obsolescencia de partes y repuestos	<u>(5,193,086)</u>	<u>(5,298,892)</u>
	<u>4,484,228</u>	<u>4,198,662</u>

La provisión acumulada para obsolescencia de partes y repuestos tuvo los siguientes movimientos:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	5,298,892	5,114,189
(Reversión) provisión del año	<u>(105,806)</u>	<u>184,703</u>
Saldo al final del año	<u>5,193,086</u>	<u>5,298,892</u>

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

#### 14. Activo intangible

El activo intangible consiste en software de planificación de recursos empresariales, implementado para mejorar la gestión de los procesos de controles y manejo contable de las operaciones del Grupo.

El detalle de los costos del activo intangible se presenta a continuación:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	6,136,194	6,124,039
Adición	95,721	12,155
Amortización acumulada	<u>(2,894,405)</u>	<u>(2,235,339)</u>
Saldo al final del año	<u>3,337,510</u>	<u>3,900,855</u>

El movimiento del gasto de amortización del activo intangible se muestra a continuación:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	2,235,339	1,577,962
Gasto de amortización	<u>659,066</u>	<u>657,377</u>
Saldo al final del año	<u>2,894,405</u>	<u>2,235,339</u>

#### 15. Arrendamientos

El Grupo arrienda varios activos, incluidos edificios, plantas. El plazo promedio de arrendamiento es de 6 años.

La Entidad tiene la opción de comprar cierto equipo de manufactura por un monto nominal al final del período del arrendamiento. Las obligaciones de la Entidad están aseguradas por el título del arrendador a los activos arrendados en dichos arrendamientos.

Para el período 2023, hay nuevos arrendamientos y los vencidos fueron reemplazados por nuevos activos subyacentes idénticos. Esto resultó en la adición de activos por derechos de uso por B/.3,517,029 y B/.1,302,623 en 2023 y 2022, respectivamente.

# Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

## Notas a los estados financieros consolidados Por el año terminado el 31 de mayo de 2023 (En balboas)

Los activos por derecho de uso arrendados se presentan a continuación:

	Terreno	Edificio y mejoras	Maquinaria, equipo rodante y otros	Muebles, equipo de oficina, almacén y residencia	Total
<b>31 de mayo de 2023</b>					
<b>Costo</b>					
Saldo al inicio del año	941,095	483,770	3,393,778	239,060	5,057,703
Adición	1,181,621	133,305	2,036,337	165,766	3,517,029
Transferencia	167,048	-	-	-	167,048
Bajas	(65,513)	-	(25,404)	(4,437)	(95,354)
Saldo al final del año	2,224,251	617,075	5,404,711	400,389	8,646,426
<b>Depreciación y amortización acumuladas</b>					
Saldo al inicio del año	830,250	483,770	1,481,905	227,886	3,023,811
Gastos del año	106,303	22,218	835,287	48,479	1,012,287
Bajas	(36,080)	-	(10,585)	(3,944)	(50,609)
Saldo al final del año	900,473	505,988	2,306,607	272,421	3,985,489
Saldo neto	1,323,778	111,087	3,098,104	127,968	4,660,937

	Terreno	Edificio y mejoras	Maquinaria, equipo rodante y otros	Muebles, equipo de oficina, almacén y residencia	Total
<b>31 de mayo de 2022</b>					
<b>Costo</b>					
Saldo al inicio del año	1,082,191	483,770	2,091,155	240,526	3,897,642
Adición	-	-	1,302,623	-	1,302,623
Bajas	(141,096)	-	-	(1,466)	(142,562)
Saldo al final del año	941,095	483,770	3,393,778	239,060	5,057,703
<b>Depreciación y amortización acumuladas</b>					
Saldo al inicio del año	713,105	322,513	1,039,605	157,819	2,233,042
Gastos del año	117,145	161,257	442,300	70,798	791,500
Bajas	-	-	-	(731)	(731)
Saldo al final del año	830,250	483,770	1,481,905	227,886	3,023,811
Saldo neto	110,845	-	1,911,873	11,174	2,033,892

	2023	2022
<b>Montos reconocidos en estado consolidado de resultados</b>		
Gasto por depreciación del activo por derechos de uso	1,012,287	791,500
Gasto financiero causado por los pasivos por arrendamiento	211,360	108,370
Gasto relacionado a arrendamientos de corto plazo	342,683	403,976



## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

#### (i) Pasivos por arrendamientos

Los pasivos por arrendamiento son descontados a una tasa de descuento de 6%; los saldos se presentan a continuación:

	2023	2022
Montos adeudados por liquidación dentro de los doce meses	1,224,073	965,021
Montos adeudados por liquidación después de doce meses	2,661,288	619,440
	<u>3,885,361</u>	<u>1,584,461</u>

#### Análisis de vencimiento

	2023	2022
Menor a 1 año	1,466,626	1,092,749
Mayor a 1 año, menor a 5 años	3,112,322	747,168
	<u>4,578,948</u>	<u>1,839,917</u>

	2023	2022
Pasivos por arrendamiento	4,578,948	1,839,917

#### Análisis de madurez:

Año 1	1,466,626	1,092,749
Año 2	983,858	307,156
Año 3	713,775	202,160
Año 4	603,553	237,852
Año 5	454,395	-
Posteriores	356,741	-

Menos: Intereses no devengados	<u>(693,587)</u>	<u>(255,456)</u>
	<u>3,885,361</u>	<u>1,584,461</u>

#### Analizado como:

Largo plazo	2,661,288	619,440
Corto plazo	1,224,073	965,021
	<u>3,885,361</u>	<u>1,584,461</u>

El Grupo no enfrenta un riesgo de liquidez significativo con respecto a sus pasivos por arrendamiento. Los pasivos por arrendamiento se mantienen conforme a la operación de la entidad.

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados Por el año terminado el 31 de mayo de 2023 (En balboas)

#### 16. Otros activos

Los otros activos se componen de las siguientes partidas:

	2023	2022
Depósitos en garantía	31,126	33,626
Fondos de redención	1,000	1,000
Proyecto FSSC2000	-	11,840
Otros	312,924	388,407
	<u>345,050</u>	<u>434,873</u>

Los fondos de redención están constituidos en un fideicomiso en BG Trust, Inc. y corresponden a la emisión de bonos del 12 de abril de 2016.

#### 17. Préstamos bancarios por pagar

Los préstamos bancarios por pagar se detallan a continuación:

	2023	2022
Préstamos bancarios por pagar corrientes:		
Banco General, S. A. (Agente)		
Línea de crédito sindicada	-	19,300,000
Línea de crédito prendaria	6,749,983	7,874,983
Banco Lafise Panamá	1,000,000	2,000,000
Prival Bank (Panamá), S. A.		
Línea de crédito rotativa	3,600,000	3,600,000
Unibank S. A.	2,000,000	2,000,000
Banco General Sobregiro bancario	1,884,348	-
<b>Total de préstamos corrientes</b>	<b>15,234,331</b>	<b>34,774,983</b>
Préstamos bancarios por pagar no corrientes:		
Banco General, S. A. (Agente)		
Línea de adelanto sindicada	17,473,643	-
<b>Total de préstamos bancarios por pagar</b>	<b>32,707,974</b>	<b>34,774,983</b>

#### Línea de crédito sindicada – Banco General, S. A. (Agente):

Mediante escritura pública 5287 del 25 de agosto de 2022, la Línea de adelanto sindicada queda cerrada, pasando a Línea de crédito sindicada por la suma de B/.19,300,000 saldo al 1 de agosto de 2022, con fecha de vencimiento en 12 de mayo 2029. Tasa de interés mínima anual del 5.25%. Las obligaciones y garantías de esta línea han sido establecidas en conjunto con las respectivas obligaciones y garantías de los bonos por pagar. (Véase Nota 18).

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

#### Línea de crédito rotativa – Prival Bank (Panamá), S. A.:

##### Altrix de Panamá, S. A.

Línea de crédito rotativa hasta por la suma B/.5,150,000, con fecha de vencimiento en noviembre 2023, renovable a 180 días. Tasa de interés anual del 6%. Garantizado mediante prendas mercantiles que se irán otorgando sobre dineros depositados a plazo, en cuentas de ahorro o cualquier otro tipo de cuenta que sea aceptable por el banco en Compañía Ganadera Industrial, S. A., garante solidario.

#### Línea de crédito rotativa – Banco General, S. A.:

Línea de crédito rotativa hasta por la suma de B/.6,750,000 para la apertura de cartas de crédito para financiar sus inversiones de capital, con vencimiento al 31 de mayo de 2023 y después se renovó el vencimiento hasta el 31 de mayo de 2024. Tasa de interés del 5.75%. Garantizado con pignoración de inventario de azúcar, propiedad de Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias y arroz, propiedad de Central de Granos de Coclé, S. A.

Los terrenos, edificios y maquinarias que garantizan las líneas de crédito y bonos, están otorgados en garantía a través del Fideicomiso de Garantía BG Trust, Inc.

#### Línea de crédito revolvente – Banco Lafise Panamá:

Línea de crédito hasta por la suma de B/.2,000,000 para el uso de actividades relacionadas a la zafra del azúcar, basados en los contratos de exportación de azúcar, con fecha de vencimiento en junio 2024, renovable anualmente a opción del banco. Tasa de interés del 6 M +4.25% spread, mínima 8.0%. Garantizado con fianza solidaria Corporativa de Grupo Calesa, S. A. y Subsidiaria (Compañía Azucarera La Estrella, S. A., Agrícola de Río Grande, S. A., Roadvale International, Inc., Camaronera de Coclé, S. A., Altrix de Panamá, S. A., Central de Abastos, S. A., Industrias de Natá, S. A., Compañía Ganadera de Coclé, s. A.). Cesión de los contratos de exportación del azúcar; mismo debidamente aceptados y firmados por el pagador. Primera Hipoteca y Anticresis sobre algunas propiedades del Grupo.

#### Línea de crédito rotativa – UniBank, S. A.:

##### Central de Granos de Coclé, S. A.

Línea de crédito rotativa hasta por la suma B/.2,000,000 con fecha de vencimiento en enero 2024, renovable a 270 días. Tasa de interés anual del 4%. Garantizado mediante contrato de Fideicomiso sobre las fincas 19680, 19681, 313, 1754, 1102 y 14662a favor de Uni Trust Inc.

#### Sobregiro bancario – Banco General, S. A.:

Los sobregiros bancarios al 31 de mayo 2023, aprobado por banco por el monto de B/.1,425,000, a un interés diario del 7% y ocasionales en libros por el monto de B/. 459,348.

A continuación, detallamos las obligaciones adquiridas, abonos y cancelaciones durante el año:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	34,774,983	35,899,983
Obligaciones adquiridas	7,114,960	6,000,000
Abonos y cancelaciones	(11,066,317)	(7,125,000)
Sobregiro bancario	1,884,348	-
Total	<u>32,707,974</u>	<u>34,774,983</u>

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

---

#### 18. Bonos por pagar

El 9 de marzo de 2016, la Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá mediante la Resolución SMV No.126-16, autorizó a Compañía Azucarera La Estrella, S. A. ("El Emisor") a ofrecer mediante Oferta Pública bonos corporativos emitidos en forma nominativa, registrada, y sin cupones, en denominaciones de B/.1,000 y sus múltiplos hasta por la suma de B/.60,000,000.

Los bonos fueron emitidos en dos series que a continuación se detallan:

##### *Bonos Serie "A" por B/.50,000,000*

- Causan una tasa de interés en base a una tasa de interés variable que resulte al sumarle 3.75% a la tasa SOFR a plazo ajustada, y sujeto a un mínimo de 6%.
- Los bonos serán redimidos mediante veintiocho (28) abonos trimestrales a partir de la fecha de liquidación y un pago "balloon" al vencimiento, de acuerdo a la siguiente tabla:

#### **Hecho de importancia**

Mediante Resolución No.SMV-106-23 del 27 de marzo 2023, se registra la modificación a los términos y condiciones de los Bonos Corporativos por un valor nominal de sesenta millones de dólares (B/.60,000,000), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, registrada mediante la Resolución No.SMV-126-16 del 9 de marzo de 2016, de la sociedad Compañía Azucarera La Estrella, S. A., en lo que respecta a lo siguiente:

Los bonos tendrán vencimiento según se estipula a continuación (Su fecha de vencimiento):

- **Serie A:** 13 años contados a partir de la fecha de liquidación de dicha Serie, es decir que la fecha de vencimiento de los Bonos Serie A será el 12 de abril de 2029.

Tasa de interés: (i) hasta el día 11 de abril de 2023, los Bonos serie A devengarán interés en base a una tasa de interés variable equivalente a LIBOR 3 meses + 3.75%, sujeto a una tasa mínima de 5.75% anual; y (ii) desde el día 12 de abril de 2023, los Bonos devengarán intereses en base a una tasa de interés variable que resulte al sumarle 3.75% a la tasa SOFR a plazo ajustada (o a la tasa de sucesión, o a cualquier otra tasa de referencia alterna que a su vez suceda o reemplace a la tasa SOFR a plazo ajustada o a la tasa de sucesión, según lo indicado en esta sección), sujeto a una tasa mínima de 6.00% anual.

- **Serie B:** 13 años contados a partir de la fecha de liquidación de dicha Serie, es decir que la fecha de vencimiento de los Bonos Serie B será el 12 de abril de 2029.

Tasa de interés: (i) hasta el día 11 de abril de 2023, los Bonos serie B devengarán interés en base a una tasa fija de 6.50% anual; y (ii) desde el día 12 de abril de 2023, los Bonos devengarán intereses en base a una tasa de interés variable que resulte al sumarle 4.00% a la tasa SOFR a plazo ajustada (o a la tasa de sucesión, o a cualquier otra tasa de referencia alterna que a su vez suceda o reemplace a la tasa SOFR a plazo ajustada o a la tasa de sucesión, según lo indicado en esta sección), sujeto a una tasa mínima de 6.25% anual.

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

Año	% Trimestral	% Anual	Importe anual
8	1.06%	8.16%	2,125,000
9	1.06%	8.16%	2,125,000
10	1.06%	8.16%	2,125,000
11	1.06%	8.16%	2,125,000
12	1.06%	8.16%	2,125,000
13	1.06%	8.16%	2,125,000
Al vencimiento		26.56%	<u>13,281,250</u>
			<u>26,031,250</u>

#### Bonos Serie "B" por B/.10,000,000

- Hasta el día 11 de abril de 2023, los Bonos serie B devengarán interés en base a una tasa fija de 6.50% anual, desde el día 12 de abril de 2023, los Bonos devengarán intereses en base a una tasa de interés variable que resulte al sumarle 4.00% a la tasa SOFR a plazo ajustada (o a la tasa de sucesión, o a cualquier otra tasa de referencia alterna que a su vez suceda o reemplace a la tasa SOFR a plazo ajustada o a la tasa de sucesión, según lo indicado en esta sección), sujeto a una tasa mínima de 6.25% anual.
- Los bonos serán redimidos mediante un pago final al vencimiento.

Los intereses de los bonos de la Serie "A" y "B" se pagarán trimestralmente todos los 12 de abril, 12 de julio, 12 de octubre y 12 de enero de cada año.

Los bonos de las Series "A" y "B" tendrán un vencimiento de trece (13) años a partir de la fecha de oferta, es decir, el 12 de abril de 2029. Los bonos son presentados menos los costos de emisión, los cuales serán amortizados al término de duración de la deuda.

Los bonos están garantizados con:

- Primera hipoteca y anticresis sobre los principales bienes inmuebles compuesto por 179 fincas con un área total de 14,956.23 hectáreas.
- Hipoteca de bien mueble compuesto por las principales instalaciones y equipo industrial propiedad del Grupo con un valor neto de B/.25,746,239 al 31 de mayo de 2023.
- Fianza solidaria de las Compañías del Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias a favor de los tenedores registrados de los bonos y los acreedores de las líneas de adelantos hasta por la suma de B/.60,000,000 más intereses ordinarios, intereses de mora, costas y gastos.
- Cesión de las pólizas de seguro de incendio de los principales bienes muebles del Grupo.

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

De acuerdo con su fecha de redención, la porción corriente y no corriente se desglosa así:

	2023	2022
Bonos Serie "A"	25,582,086	29,687,500
Bonos Serie "B"	9,830,903	10,000,000
	<u>35,412,989</u>	<u>39,687,500</u>
Más intereses	438,111	317,293
Menos costos por emisión de bonos	(304,069)	(109,524)
	<u>35,547,031</u>	<u>39,895,269</u>
Porción corriente	<u>2,563,111</u>	<u>39,895,269</u>
Porción no corriente	<u>32,983,920</u>	<u>-</u>

"El Emisor" podrá realizar abonos extraordinarios al capital de los bonos de la Serie "A" y "B" únicamente producto del exceso de flujos de efectivo del Emisor o por aportes de capital, en cualquier fecha de pago de intereses.

"El Emisor" podrá redimir anticipadamente los bonos Serie "A" y "B" sujeto a lo siguiente:

- En los primeros tres años, a partir de la fecha de la liquidación, con una prima del 2% del saldo insoluto de los bonos;
- Una vez transcurridos tres años, a partir de la fecha de liquidación, con una prima del 1% del saldo insoluto de los bonos; y
- Una vez transcurridos cuatro años, a partir de la fecha de liquidación, sin penalidades.

En el contrato de bonos se han establecido obligaciones para "El Emisor" de no hacer. Entre las principales obligaciones están las siguientes:

- Fusionarse, consolidarse o materialmente alterar su existencia.
- Modificar en forma sustancial su pacto social o sus estatutos, o variar de forma sustancial sus respectivas Juntas Directivas y/o respectivos cuerpos de dignatarios.
- Reducir su capital social autorizado.
- Redimir acciones preferidas.
- Efectuar cambios sustanciales en la naturaleza de sus operaciones.
- Realizar inversiones fuera del giro ordinario de los negocios, a saber, producción, procesamiento y comercialización de bienes y servicios agropecuarios, y agroindustriales o relacionados.
- Vender activos no corrientes con un precio de venta individual que exceda la suma de doscientos mil balboas (B/.200,000), salvo que el producto de la venta sea abonado a prorrata a los saldos adeudados de la Emisión.
- Realizar nuevas inversiones en activo fijo en exceso de los flujos de caja anual luego del servicio de deuda de Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias. No obstante, queda entendido y convenido que las nuevas inversiones en exceso de los montos antes señalados financiadas cien por ciento (100%) con aportes de nuevo capital, no estarán sujetas a las restricciones de que trata este inciso.
- Realizar préstamo de cualquier naturaleza e inversiones en afiliadas, salvo que provengan de nuevos aportes de capital o de la utilización de fondos de los bonos y de la línea sindicada.
- Hipotecar, pignorar, dar en fideicomiso o de cualquier otra forma gravar o afectar a favor de terceros cualesquiera activos no hipotecados o gravados, ya sean presentes o futuros, salvo que se trate de garantías permitidas.



## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

En el contrato de bonos se han establecido obligaciones financieras para “El Emisor” y su Compañía matriz, en base a los estados financieros consolidados de su compañía Matriz, Grupo Calesa, S.A; entre las principales obligaciones están las siguientes:

- La deuda financiera total no debe exceder en ningún momento la suma de B/.72,400,000.
- Mantener de conformidad con los estados financieros consolidados auditados del Grupo CALESA una cobertura de servicio de deuda (EBITDA / Pagos de capital e intereses de la deuda financiera) igual o mayor que 1.15 a 1.
- Mantener un patrimonio mínimo de B/.80,000,000
- No se permite declarar o pagar dividendos con respecto a acciones comunes o preferidas, salvo que se trate de dividendos en acciones de la misma sociedad y de la misma naturaleza o salvo que, se cumplan todas las siguientes condiciones (i) que el dividendo no exceda el 40% de las ganancias corrientes, y (ii) que estén en cumplimiento con el resto de las obligaciones financieras.

Durante el año terminado el 31 de mayo de 2023 y a cada fecha de reporte trimestral. El Grupo ha comunicado al agente de pago, registro y transferencia este evento, el incumplimiento de este ratio, así como que estaba pendiente para el año terminado el 31 de mayo de 2023 la solicitud de renovación de la dispensa obtenida para el año anterior.

De acuerdo al contrato de bonos, la exigibilidad de la deuda es en función de la decisión mayoritaria de los acreedores. A la fecha de aprobación de estos estados financieros consolidados, no se ha dado esa decisión, y la Administración considera que con los estados financieros consolidados auditados obtendrá la dispensa para el año terminado el 31 de mayo de 2023.

Los terrenos, edificios y maquinarias que garantizan las líneas de crédito y bonos, están otorgados en garantía mediante Fideicomiso de garantía BG Trust, Inc.

#### Reconciliación de pasivos que surgen de las actividades de financiamiento:

El cuadro a continuación muestra los cambios en los pasivos del Grupo que surgen de las actividades de financiamiento, incluyendo cambios tanto de efectivo como partidas que no requieran efectivo:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	39,895,269	41,360,154
Abonos y cancelaciones	(4,591,804)	(1,895,547)
Intereses	438,111	317,293
Amortización de comisión de financiamiento recibido	(194,545)	113,369
Total	<u>35,547,031</u>	<u>39,895,269</u>

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

#### 19. Acciones de capital

La estructura de acciones de capital está compuesta por 3,000,000 de acciones, divididas así:

	2023	2022
<b>Acciones comunes:</b>		
Autorizadas 2,000,000 acciones comunes sin valor nominal. Pagadas, emitidas y en circulación 1,667,358 acciones.	45,418,956	45,418,956
<b>Acciones preferidas:</b>		
Autorizadas 1,000,000 acciones preferidas con valor nominal de B/.10 cada una; divididas en:		
• <i>Acciones preferidas – Clase “A”</i> 500,000 acciones preferidas. Pagadas, emitidas y en circulación 446,749 acciones.	4,467,490	4,467,490
• <i>Acciones preferidas – Clase “B”</i> 500,000 acciones preferidas pagadas, emitidas y en circulación.	5,000,000	5,000,000
	<u>54,886,446</u>	<u>54,886,446</u>

#### Condiciones de las acciones preferidas

- Las acciones Clase “A” tendrán derecho a recibir dividendos acumulativos sobre sus acciones que se pagarán en base a la tasa y condiciones que fije la Junta Directiva del Grupo. Estas acciones tendrán derechos preferentes sobre los dividendos que declare el Grupo, hasta la concurrencia de lo que corresponda a este tipo de acciones, de tal manera que las acciones preferidas Clase “B” y las acciones comunes percibirán dividendos del Grupo, única y exclusivamente luego de que se haya satisfecho los dividendos correspondientes a las acciones preferidas de la Clase “A”.
- Mantener de conformidad con los estados financieros consolidados auditados del Grupo CALESA, S.A. una cobertura de servicio de deuda (EBITDA / Pagos de capital e intereses de la deuda financiera) igual o mayor que 1.15 a 1. Al 31 de mayo de 2022 el índice de cobertura se encuentra por debajo del requerido.

Los tenedores de las acciones Clase “A” no tendrán derecho a voto ni a participar en las reuniones de la Junta General de Accionistas. Las acciones preferidas Clase “A” podrán tener fecha de redención, si así lo determina la Junta Directiva del Grupo. En caso de tener fecha de redención, la misma será a un precio equivalente al ciento por ciento (100%) del valor nominal de dichas acciones más los dividendos acumulados.



## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

- Las acciones Clase "B" tendrán derecho a recibir dividendos sobre sus acciones que se pagarán en base a la tasa y condiciones que fije la Junta Directiva del Grupo. Después de satisfechos los dividendos correspondientes a las acciones preferidas de la Clase "A", entonces las acciones preferidas de la Clase "B" tendrán derechos preferentes sobre los dividendos que declare el Grupo, hasta la concurrencia de lo que corresponda a este tipo de acciones, de tal manera que las acciones comunes percibirán dividendos del Grupo, única y exclusivamente luego de que se hayan satisfechos los dividendos correspondientes a las acciones preferidas Clase "A" y a las acciones preferidas Clase "B". Tales dividendos de las acciones preferidas de la Clase "B" serán acumulativos y se convertirán en una obligación para el Grupo cuando sean declarados. Si la sociedad dejara en cualquier año fiscal de pagar dividendos para las acciones preferidas de la Clase "B" emitidas y en circulación, tal diferencia en los dividendos será pagada antes de que cualquier otro dividendo sea pagado a los tenedores de acciones comunes. Los tenedores de acciones preferidas de la Clase "B" no tendrán derecho a voto ni a participar en las reuniones de la Junta General de Accionistas.

Las acciones preferidas tipo "B" serán perpetuas y no son redimibles a opción del tenedor. No obstante, el Grupo se reserva el derecho de, en cualquier momento, cuando lo determine la Junta Directiva, comprarlas o redimirlas, a un precio equivalente al cien por ciento (100%) de su valor nominal más los dividendos acumulados. No obstante, si la Junta Directiva del Grupo lo determina así, los tenedores de acciones preferidas de la Clase "B" tendrán la opción de que sus acciones preferidas, en vez de ser compradas o redimidas por el Grupo, sean convertidas en acciones comunes dentro del término y en base a las condiciones de convertibilidad que fije la Junta Directiva del Grupo.

## 20. Otros ingresos

Los otros ingresos se detallan a continuación:

	2022	2021
Materiales y chatarras	453,997	615,113
Ganancia en venta de activos disponible para la venta, neta	289,886	-
Servicio a colonos	265,442	151,360
Alquiler de tierras e instalaciones	261,997	436,898
Recuperación de siniestros por seguros	188,316	20,525
Ganancia en venta de activos fijos	187,344	74,436
Dividendos recibidos	58,542	2,345
Asistencia técnica	43,496	57,011
Reversión de saldo de proveedores	31,456	79,782
Provisión para mercadería recuperada (Véase Nota 7)	5,543	22,446
Cheques y boletas caducadas	3,090	3,945
Provisión de materiales y suministros recuperada (Véase Nota 8)	685	2,364
Otros	267,480	155,241
	<u>2,057,274</u>	<u>1,621,466</u>

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados  
Por el año terminado el 31 de mayo de 2023  
(En balboas)

### 21. Gastos generales y administrativos

Los gastos generales y administrativos se desglosan así:

	2023	2022
Salarios y otras remuneraciones	3,636,840	3,940,532
Cargos administrativos pagados a terceros	1,927,950	1,340,896
Depreciación y amortización	819,288	1,330,871
Asesoría y servicios profesionales	796,828	1,025,088
Cuota patronal	583,703	621,864
Servicio de equipos	498,194	474,445
Multas y recargos	372,916	301,057
Pérdida en venta de activo	366,740	419,149
Alquileres	342,683	403,976
Impuestos	281,206	277,347
Seguros	248,311	263,597
Agua, luz y teléfono	190,692	270,632
Cuotas y suscripciones	182,070	145,546
Programa genético	143,848	329,890
Viajes y viáticos	128,769	79,774
Beneficios a empleados	117,273	116,414
Reparación y mantenimiento	109,450	224,402
Depreciación del activo por derecho de uso	76,589	36,303
Prima de antigüedad	74,181	123,771
Útiles de oficina	36,801	24,507
Materiales de mantenimiento	30,167	38,294
Relaciones públicas	27,151	58,195
Cafetería	22,697	16,476
Indemnizaciones y preavisos	21,061	7,737
Aseo y limpieza	17,870	22,658
Transporte	3,424	9,208
Publicidad	2,975	5,002
Misceláneos	60,193	24,040
	<u>11,119,870</u>	<u>11,931,671</u>

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados  
Por el año terminado el 31 de mayo de 2023  
(En balboas)

---

### 22. Gastos de ventas

Los gastos de ventas se desglosan así:

	2023	2022
Cargas, acarreos y fletes	2,962,686	3,172,425
Salarios y otras remuneraciones	2,520,439	2,376,161
Alquileres	561,932	457,545
Promoción y publicidad	412,376	357,280
Cuota patronal	373,573	363,535
Reparación y mantenimiento	301,787	332,600
Depreciación y amortización	167,708	177,292
Combustibles y lubricantes	135,096	120,018
Asesoría y servicios profesionales	124,843	155,917
Comisión por ventas	76,317	125,024
Viajes y viáticos	74,336	51,776
Agua, luz y teléfono	70,662	70,638
Útiles de oficina	64,539	69,738
Seguros	43,934	21,760
Prestaciones laborales	43,253	54,169
Materiales de operación	36,087	36,124
Beneficios a empleados	24,927	26,674
Mermas y pérdidas	23,953	18,211
Depreciación del activo por derecho de uso	9,657	181,064
Transporte de personal	3,459	3,902
Aseo y limpieza	3,160	4,014
Misceláneos	32,798	23,981
	<u>8,067,522</u>	<u>8,199,848</u>

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

#### 23. Otros gastos

Los otros gastos se desglosan así:

	2023	2022
Provisión para indemnización por restructuración	1,236,947	-
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	695,346	104,758
Provisión por deterioro de activo	85,829	301,517
Provisión para prima de antigüedad	60,502	639,384
Gastos COVID-19	20,509	433,135
Provisión para obsolescencia de materiales y suministros	13,210	-
(Reversión) provisión para obsolescencia partes y repuestos	(105,806)	184,703
Provisión para mercancía disponible para la venta	-	20,740
	<u>2,006,537</u>	<u>1,684,237</u>

#### 24. Impuesto sobre la renta

A la fecha de los estados financieros consolidados, las declaraciones juradas de renta de Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias por los dos últimos años fiscales, incluyendo el año terminado el 31 de mayo de 2022, están sujetas a revisión por parte de la Dirección General de Ingresos. Además, los registros están sujetos a examen por parte de las autoridades fiscales para determinar el cumplimiento del Impuesto de Timbres e Impuesto a la Transferencia de Bienes Corporales Muebles y a la Prestación de Servicios (ITBMS).

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias son responsables por cualquier impuesto adicional que resulte de la revisión.

Mediante la Ley No.8 de Equidad Fiscal del 15 de marzo de 2010 se estableció que las personas jurídicas pagarán el impuesto sobre la renta a una tasa del 25% sobre el monto que resulte mayor entre:

- La renta gravable que resulte de deducir de la renta gravable del contribuyente, las rebajas concedidas mediante regímenes de fomento o producción, y los arrastres de pérdida legalmente autorizados. Este cálculo se conocerá como el método tradicional (MT).
- La renta neta gravable que resulte de aplicar del total de ingresos gravables, el 95.33% de éste, el cual se conocerá como el Cálculo Alterno del Impuesto sobre la Renta (CAIR).

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias están obligadas a realizar ambos cálculos del impuesto sobre la renta, tanto el cálculo de acuerdo al método tradicional, como CAIR.

Compañía Azucarera La Estrella, S. A., Central de Granos de Coclé, S. A., Camaronera de Coclé, S. A. e Industrias de Natá, S. A. se han acogido al régimen de incentivos para el fomento y desarrollo de la industria nacional y de las exportaciones previsto en la Ley No.3 de marzo de 1986.

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

---

Esta Ley les permite a las empresas indicadas en el párrafo anterior las siguientes exoneraciones fiscales que fueron consideradas para la determinación del impuesto sobre la renta:

- Las ganancias netas reinvertidas para la expansión de su capacidad de producción.
- Exoneración de las ganancias en las exportaciones de azúcar y melaza.
- Excluir de la renta gravable los gastos fijos y otros gastos generales en que incurran en la medida que el total de las ventas para la exportación no exceda el 20% del valor total de las ventas en el ejercicio fiscal que corresponda.

Compañía Azucarera La Estrella, S. A. está inscrita en el Registro del Régimen de Estabilidad Jurídica a las Inversiones desde septiembre de 1999, por lo cual goza de los siguientes beneficios por un plazo de diez años:

- Estabilidad jurídica de manera que, en el evento de dictarse nuevas disposiciones que puedan variar los derechos adquiridos por la presente Ley, estas no afecten su régimen constitutivo, salvo que medien causas de utilidad pública o interés social.
- Estabilidad impositiva en el orden nacional, por lo cual quedará sujeta únicamente al régimen vigente a la fecha de su registro ante el Ministerio de Comercio e Industrias. Los impuestos indirectos se entienden excluidos de la estabilidad tributaria contemplada en este numeral.
- Estabilidad tributaria en el orden municipal, de modo que los cambios que pudieran producirse en el régimen de determinación y pago de los impuestos municipales, solo podrán afectar las inversiones amparadas en esta Ley cada cinco años.
- Estabilidad de los regímenes aduaneros que se derivan de las leyes especiales, cuando ellas se otorguen para situaciones de devolución de impuestos, exoneraciones, admisión temporal y otros similares. La facultad del Consejo de Gabinete de modificar el régimen arancelario, no constituye una violación de esta garantía.
- Estabilidad en el régimen laboral en cuanto a las disposiciones aplicables al momento de la contratación, conforme lo establecen las leyes panameñas y los convenios y acuerdos internacionales sobre esta materia, suscritos por la República de Panamá.

El Grupo presentó ante la Dirección General de Ingresos la solicitud de no aplicación del Cálculo Alternativo de Impuesto sobre la Renta (CAIR) para los períodos fiscales 2014, 2015 y 2016.

La Dirección General de Ingresos negó en primera instancia la solicitud del período fiscal 2014, 2015 y 2016. El Grupo presentó el 18 de marzo de 2015, 18 de abril de 2016 y 3 de abril del 2017 recursos de Apelación y Reconsideración, para cada período fiscal, manifestando los argumentos y circunstancias necesarias y adecuadas para obtener un resultado favorable. Al 31 de mayo de 2023, se encuentran pendientes las resoluciones por parte de la Dirección General de Ingresos de las reconsideraciones presentadas.

De negarse la apelación y reconsideración, el Grupo tendría derecho a recurrir ante el Tribunal Administrativo Tributario para dirimir este proceso, el cual contempla el impuesto sobre la renta (CAIR) de 2014 por la suma de B/.1,436,427 en lugar del impuesto sobre la renta tradicional del cual se mantienen crédito fiscal.

En caso de negarle la no aplicación de CAIR 2015, el Grupo tendría derecho a solicitar reconsideración, el cual contempla el impuesto sobre la renta (CAIR) de 2015 por la suma de B/.40,459 en lugar del impuesto sobre la renta tradicional del cual se mantienen crédito fiscal. A la fecha está pendiente de resolución por parte de la Dirección General de Ingresos (DGI) la reconsideración presentada contra la resolución 201-1628 (Industrias de Natá, S.A.). El recurso de reconsideración contra la Resolución 201-1627 (Semillas de Coclé, S.A.) fue resuelto mediante Resolución 201-3648 de 23 de mayo de 2022, donde se mantuvo en todas sus partes el rechazo a la solicitud de No Aplicación de CAIR para el período 2015. Sin embargo, el Grupo presentó en tiempo oportuno Recurso de Apelación ante el Tribunal Administrativo Tributario el 10 de abril de 2023, mismo que fue admitido y se encuentra en análisis.

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

En caso de negarle la no aplicación de CAIR 2016, el Grupo tendría derecho a solicitar reconsideración, el cual contempla el impuesto sobre la renta (CAIR) de 2016 por la suma de B/.459,376 en lugar del impuesto sobre la renta tradicional por un monto de B/.68,336.

De acuerdo con la evaluación de los asesores tributarios del Grupo han presentado en nombre y representación del contribuyente los argumentos y circunstancias necesarias y adecuadas para obtener un resultado favorable para los períodos fiscales 2014, 2015 y 2016.

Un resumen del gasto de impuesto sobre la renta corriente se detalla a continuación:

	2023	2022
Pérdida del año	(5,120,395)	(8,871,307)
Resultado neto de operaciones discontinuas	<u>(1,321,897)</u>	<u></u>
Pérdida del año	<u>(6,442,292)</u>	<u>(8,871,307)</u>
Impuesto a la tasa impositiva	(1,610,573)	(2,217,827)
Efecto fiscal de los gastos que no son deducibles al calcular la ganancia fiscal		
Más:		
Gastos por venta de crudo exportación	-	148,812
Costos y gastos exentos	-	3,942,900
Otros gastos no deducibles	890,394	147,674
Menos:		
Ingresos exentos	-	(3,940,288)
Intereses por fondo de cesantía	(17,179)	(17,307)
Dividendos	(14,636)	(586)
Otros ingresos no gravables	(118,960)	(20,744)
Efecto fiscal de pérdida	<u>924,893</u>	<u>1,998,719</u>
Total de impuesto sobre la renta	<u>53,939</u>	<u>41,353</u>

### Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se genera en concepto de la aplicación del método de revalorización a los terrenos del Grupo. A continuación, el movimiento por el pasivo del impuesto sobre la renta diferido:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	4,037,929	3,976,618
Aumento	<u>698,744</u>	<u>61,311</u>
Saldo al final del año	<u>4,736,673</u>	<u>4,037,929</u>

Al 31 de mayo de 2023, el Grupo mantiene beneficios por impuesto fiscal diferidos no reconocidos por arrastres de pérdidas y otras diferencias temporales para las cuales no se ha reconocido un impuesto diferido ya que no se esperan reconocer utilidades gravables en un futuro cercano.

# Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

## Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

### 25. Información de segmento

Factores utilizados para identificar los segmentos operativos para fines de divulgación.

Los segmentos operativos representan unidades de negocio que producen y comercializan productos y servicios diferentes. Su gestión gerencial difiere en el uso de tecnología, insumos y estrategias de comercialización. Los segmentos se divulgan de forma consistente con la información gerencial presentada al Equipo Ejecutivo del Grupo para la toma de decisiones operativas. El Equipo Ejecutivo incluye al Gerente General (CEO), al Gerente Operativo (COO), al Gerente Financiero (CFO), y al Gerente Mercadeo (CMO), entre otros miembros.

Grupo Calesa tiene cuatro principales divisiones operativas:

- División Azúcar – esta división está conformada por Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y subsidiarias y afiliadas, y se dedica al cultivo, cosecha y procesamiento de caña para la producción de azúcar cruda, refinada, turbinada, blanco directo y derivados como la melaza para el consumo nacional y para la exportación. La división genera un 44% (2022: 39%) de los ingresos netos externos de Grupo Calesa S. A.;
- División Arroz – esta división está conformada por Central de Granos de Coclé, S.A. (CEGRACO) y subsidiarias, y Ganadera de Coclé, S.A. (GANACO), y se dedica al cultivo, cosecha, compra y procesamiento de arroz para la producción de arroz blanco e integral y derivados para el consumo nacional. La división genera un 36% (2022: 32%) de los ingresos netos externos del Grupo.
- División Camarón – esta división está conformada por Camaronera de Coclé, S.A. (CAMACO) y subsidiarias, y se dedica a la compra y procesamiento de camarón para la exportación. La división genera un 4% (2022: 8%) de los ingresos netos externos de Grupo Calesa S. A.
- División Agrícola y Alimentos – esta división está conformada por Central de Abastos, S.A. e Industrias de Natá, S.A., y se dedica a la compra, producción y distribución de insumos agrícolas y alimentos balanceados. La división genera un 16% (2022:21%) de los ingresos netos externos de Grupo Calesa S. A.

La información por segmento del Grupo se presenta respecto a los negocios primarios y han sido preparados por la Administración exclusivamente para ser incluida en estos estados financieros consolidados.

Ingresos por mercados geográficos:

	Consolidado	Eliminación de consolidación	División azúcar	2023		
				División arroz	División camarón	División agrícola y alimentos
<b>Ventas</b>						
Panamá	79,672,962	(15,321,093)	36,255,777	35,438,999	1,205,860	22,093,419
Estados Unidos de América	6,498,196	-	3,863,139	-	2,635,057	-
<b>Total de ventas, netas</b>	<b>86,171,158</b>	<b>(15,321,093)</b>	<b>40,118,916</b>	<b>35,438,999</b>	<b>3,840,917</b>	<b>22,093,419</b>

	Consolidado	Eliminación de consolidación	División azúcar	2022		
				División arroz	División camarón	División agrícola y alimentos
<b>Ventas</b>						
Panamá	92,534,643	(14,875,397)	34,926,502	37,265,045	4,865,417	30,353,076
Estados Unidos de América	5,004,451	-	5,004,451	-	-	-
Europa	2,630,057	-	-	-	2,630,057	-
Otros países	106,069	-	-	-	106,069	-
<b>Total de ventas, netas</b>	<b>100,275,220</b>	<b>(14,875,397)</b>	<b>39,930,953</b>	<b>37,265,045</b>	<b>7,601,543</b>	<b>30,353,076</b>

*RC*  
*VP*

# Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

## Notas a los estados financieros consolidados Por el año terminado el 31 de mayo de 2023 (En balboas)

Consolidación de los estados de ganancia o pérdida:

	<u>2023</u>					
	Consolidado	Grupo Calesa, S. A.	División azúcar	División arroz	División camarón	División agrícola y alimentos
Ingresos y costos	101,492,250	-	40,118,916	35,438,998	3,840,917	22,093,419
Ventas entre compañías	(15,321,092)	-	(1,857,055)	(4,809,823)	-	(8,654,214)
Ventas netas	86,171,158	-	38,261,861	30,629,175	3,840,917	13,439,205
Costos de ventas	(82,757,809)	-	(26,859,099)	(33,027,560)	(3,764,068)	(19,107,082)
Ajuste de consolidación	15,871,651	-	1,857,055	4,809,823	550,559	8,654,214
Costos netos	(66,886,158)	-	(25,002,044)	(28,217,737)	(3,213,509)	(10,452,868)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>19,285,000</b>	<b>-</b>	<b>13,259,817</b>	<b>2,411,438</b>	<b>627,408</b>	<b>2,986,337</b>
Otros ingresos y gastos operativos						
Otros ingresos	2,057,274	-	1,332,041	496,433	39,327	189,473
Gastos generales y administrativos	(11,119,870)	-	(6,375,148)	(3,313,104)	(311,926)	(1,119,692)
Gastos de ventas	(8,067,522)	-	(3,453,002)	(2,562,695)	(336,955)	(1,714,870)
Otros gastos	(2,006,537)	-	(827,232)	(582,769)	(181,851)	(414,685)
Total de otros ingresos y gastos operativos	(19,136,655)	-	(9,323,341)	(5,962,135)	(791,405)	(3,059,774)
<b>Ganancia en operaciones</b>	<b>148,345</b>	<b>-</b>	<b>3,936,476</b>	<b>(3,550,697)</b>	<b>(163,997)</b>	<b>(73,437)</b>
Otros egresos financieros:						
Intereses financieros	68,717	-	53,376	13,491	1,850	-
Gastos financieros	(5,337,457)	(27)	(3,824,204)	(1,034,348)	(5,859)	(473,019)
Total de otros egresos	(5,268,740)	(27)	(3,770,828)	(1,020,857)	(4,009)	(473,019)
Pérdida antes de impuesto:	(5,120,395)	(27)	165,648	(4,571,554)	(168,006)	(546,456)
Provisión para impuesto sobre la renta Corriente	(53,939)	0	-	(17,304)	-	(36,635)
Pérdida neta	(5,174,334)	(27)	165,648	(4,588,858)	(168,006)	(583,091)
Operaciones discontinuas:						
Resultado neto de operaciones discontinuas	(1,321,897)	-	-	-	(1,321,897)	-
Pérdida neta de operaciones discontinuadas	(1,321,897)	-	-	-	(1,321,897)	-
<b>Pérdida neta</b>	<b>(6,496,231)</b>	<b>(27)</b>	<b>165,648</b>	<b>(4,588,858)</b>	<b>(1,489,903)</b>	<b>(583,091)</b>

Consolidación de estados financieros de otro resultado integral:

	<u>2023</u>					
	Consolidado	Grupo Calesa, S. A.	División azúcar	División arroz	División camarón	División agrícola y alimentos
Pérdida neta	(6,496,231)	(27)	165,648	(4,588,858)	(1,489,903)	(583,091)
Otras utilidades integrales del año:						
Ganancia en revalúo de propiedad, planta y equipo, neta de impuesto	33,721,710	-	22,981,950	4,688,796	6,429,413	(378,449)
<b>Ganancia neta</b>	<b>27,225,479</b>	<b>(27)</b>	<b>23,147,598</b>	<b>99,938</b>	<b>4,939,510</b>	<b>(961,540)</b>



# Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

## Notas a los estados financieros consolidados Por el año terminado el 31 de mayo de 2023 (En balboas)

<u>2022</u>						
	<u>Consolidado</u>	<u>Grupo Calesa, S. A.</u>	<u>División azúcar</u>	<u>División arroz</u>	<u>División camarón</u>	<u>División agrícola y alimentos</u>
Ingresos y costos	115,150,617	-	39,930,953	37,265,045	7,601,543	30,353,076
Ventas entre compañías	(14,875,397)	-	(624,576)	(4,924,478)	(32,613)	(9,293,730)
Ventas netas	<u>100,275,220</u>	<u>-</u>	<u>39,306,377</u>	<u>32,340,567</u>	<u>7,568,930</u>	<u>21,059,346</u>
Costos de ventas	(99,217,758)	-	(31,635,303)	(33,590,629)	(7,541,281)	(26,450,545)
Ajuste de consolidación	14,925,703	-	624,576	4,924,478	82,919	9,293,730
Costos netos	<u>(84,292,055)</u>	<u>-</u>	<u>(31,010,727)</u>	<u>(28,666,151)</u>	<u>(7,458,362)</u>	<u>(17,156,815)</u>
<b>Ganancia bruta</b>	<u>15,983,165</u>	<u>-</u>	<u>8,295,650</u>	<u>3,674,416</u>	<u>110,568</u>	<u>3,902,531</u>
Otros ingresos y gastos operativos						
Otros ingresos	1,621,466	-	900,780	457,827	154,407	108,452
Gastos generales y administrativos	(11,931,671)	-	(5,184,376)	(3,544,507)	(1,764,403)	(1,438,385)
Gastos de ventas	(8,199,848)	-	(3,322,414)	(2,721,315)	(349,574)	(1,806,545)
Otros gastos	(1,684,237)	-	(930,805)	(580,076)	(7,545)	(165,811)
Total de otros ingresos y gastos operativos	<u>(20,194,290)</u>	<u>-</u>	<u>(8,536,815)</u>	<u>(6,388,071)</u>	<u>(1,967,115)</u>	<u>(3,302,289)</u>
<b>Pérdida en operaciones</b>	<u>(4,211,125)</u>	<u>-</u>	<u>(241,165)</u>	<u>(2,713,655)</u>	<u>(1,856,547)</u>	<u>600,242</u>
Otros egresos financieros:						
Intereses financieros	63,742	-	48,437	11,415	3,890	-
Gastos financieros	(4,723,924)	(27)	(872,052)	(891,209)	(2,550,815)	(409,821)
Total de otros egresos	<u>(4,660,182)</u>	<u>(27)</u>	<u>(823,615)</u>	<u>(879,794)</u>	<u>(2,546,925)</u>	<u>(409,821)</u>
Pérdida antes de impuesto:	(8,871,307)	(27)	(1,064,780)	(3,593,449)	(4,403,472)	190,421
Provisión para impuesto sobre la renta Corriente	(41,353)	-	-	-	-	(41,353)
<b>Pérdida neta</b>	<u>(8,912,660)</u>	<u>(27)</u>	<u>(1,064,780)</u>	<u>(3,593,449)</u>	<u>(4,403,472)</u>	<u>149,068</u>

### Consolidación de estados financieros de otro resultado integral:

<u>2022</u>						
	<u>Consolidado</u>	<u>Grupo Calesa, S. A.</u>	<u>División azúcar</u>	<u>División arroz</u>	<u>División camarón</u>	<u>División agrícola y alimentos</u>
Pérdida neta	(8,912,660)	(27)	(1,064,780)	(3,593,449)	(4,403,472)	149,068
Otras utilidades integrales del año: Ganancia en reavalúo de propiedad, planta y equipo, neta de impuesto	4,510,810	-	4,990,636	(479,826)	-	-
Pérdida neta	<u>(4,401,850)</u>	<u>(27)</u>	<u>3,925,856</u>	<u>(4,073,275)</u>	<u>(4,403,472)</u>	<u>149,068</u>

### Consolidación de los estados de situación financiera por segmentos:

<u>2023</u>								
	<u>Consolidado</u>	<u>Dr.</u>	<u>Cr.</u>	<u>Grupo Calesa, S. A.</u>	<u>División azúcar</u>	<u>División arroz</u>	<u>División camarón</u>	<u>División agrícola y alimentos</u>
Total de activos	276,161,474	-	140,358,290	54,835,787	264,306,724	57,530,121	24,456,276	15,390,856
Total de pasivos	118,442,161	91,358,783	-	-	103,363,432	25,289,657	67,518,457	13,629,398
Total de patrimonio	<u>157,719,313</u>	<u>48,999,507</u>	<u>-</u>	<u>54,835,787</u>	<u>160,943,292</u>	<u>32,240,464</u>	<u>(43,062,181)</u>	<u>1,761,458</u>
<u>2022</u>								
	<u>Consolidado</u>	<u>Dr.</u>	<u>Cr.</u>	<u>Grupo Calesa, S. A.</u>	<u>División azúcar</u>	<u>División arroz</u>	<u>División camarón</u>	<u>División agrícola y alimentos</u>
Total de activos	274,688,460	-	140,358,290	54,835,787	263,896,488	56,713,489	24,421,435	15,179,551
Total de pasivos	117,033,376	91,358,783	-	-	103,018,030	24,473,635	67,483,616	13,416,878
Total de patrimonio	<u>157,655,084</u>	<u>48,999,507</u>	<u>-</u>	<u>54,835,787</u>	<u>160,878,458</u>	<u>32,239,854</u>	<u>(43,062,181)</u>	<u>1,762,673</u>

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

#### 26. Operaciones discontinuas

##### a. Disposición de operaciones relacionadas con manufactura

Con la venta de los principales activos de ALTRIX S.A. (ALTRIX), entidad subsidiaria de Camaronera de Coclé S.A. (CAMACO), cesaron durante el período fiscal 2022/2023 de forma definitiva las actividades operativas de producción, empaque y congelación de camarón de CAMACO. Los activos fijos restantes de CAMACO se encuentran alquilados a terceros (laboratorios para el cultivo de larvas). Y Las fincas de espejos de agua y alrededores, están en el listado aprobado para su futura enajenación. Con ello las actividades operativas remanentes de CAMACO se reducen a la intermediación de compraventa de camarón para exportación, actividad de marginación que no utiliza activo fijo alguno.

##### b. Análisis de las utilidades del año de operaciones discontinuas

Los resultados combinados de las operaciones discontinuas incluidos en el estado de resultados y otros resultados integrales se desglosan a continuación. Las utilidades y flujos de efectivo comparativos provenientes de las operaciones discontinuas han sido presentados nuevamente para incluir las operaciones clasificadas como discontinuas en el período actual.

	2023	2022
Ganancia (pérdidas) operaciones discontinuadas		
Ingresos	526,993	-
Costos	(1,749,161)	-
Ganancia por venta de activos	1,749,011	-
Gastos	(1,753,638)	-
Gasto atribuible de impuestos a la utilidad	(95,102)	-
Resultado del año de las operaciones discontinuadas	<u>(1,321,897)</u>	<u>-</u>
	<b>2023</b>	
Flujos de efectivo netos de actividades de operación	(3,695,377)	
Flujos de efectivo netos de actividades de inversión	3,708,123	
Flujos de efectivo netos de actividades de financiamiento	(20,521)	
Efectivo al inicio del año	28,769	
Flujos de efectivo neto	<u>20,994</u>	

#### 27. Instrumentos financieros – administración de riesgos

En virtud de sus operaciones, el Grupo está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En forma común como todos los demás negocios, el Grupo está expuesta a riesgos que surgen del uso de instrumentos financieros. Esta nota describe los objetivos, políticas y procesos del Grupo para administrar los riesgos y métodos utilizados para medirlos. Información cuantitativa adicional respecto a dichos riesgos se presenta a lo largo de estos estados financieros consolidados.

No ha habido cambios sustantivos en la exposición del Grupo a los riesgos de instrumentos financieros, sus objetivos, políticas y procesos para administrar dichos riesgos o los métodos utilizados para medirlos desde los períodos previos, a menos que se señale lo contrario en esta nota.

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

Los principales instrumentos financieros utilizados por el Grupo, de los cuales surge el riesgo por instrumentos financieros, son los siguientes:

- Efectivo
- Cuentas por cobrar – clientes
- Préstamos bancarios y bonos por pagar
- Cuentas por pagar proveedores y de otro tipo

Algunos de los instrumentos financieros identificados por el Grupo son de corta duración, razón por la cual se presentan su valor registrado, el cual se aproxima a su valor razonable. Los bonos son compromisos a largo plazo, consecuentemente son reconocidos inicialmente a su valor registrado, y posteriormente a su costo amortizado.

A continuación, se presenta el valor razonable de los activos y pasivos financieros incluidos en las categorías de Nivel 2 y Nivel 3 que fueron determinados en concordancia con precios generalmente aceptados basados en el modelo de flujos futuros descontados, en el cual la variable más importante es la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito.

	<b>Total importe en libros</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Valor razonable</b>	
			<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>
<b>2023</b>				
<b>Activos financieros no medidos al valor razonable</b>				
Efectivo	421,125	-	421,125	-
Cuentas por cobrar, neto	10,590,312	-	-	10,590,312
	<u>11,011,437</u>	<u>-</u>	<u>421,125</u>	<u>10,590,312</u>
<b>Pasivos financieros no medidos al valor razonable</b>				
Préstamos bancarios	32,707,974	-	-	32,707,974
Bonos por pagar	35,547,031	-	-	35,547,031
Cuentas por pagar proveedores	23,382,155	-	-	23,382,155
	<u>91,637,160</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>91,637,160</u>

	<b>Total importe en libros</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Valor razonable</b>	
			<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>
<b>2022</b>				
<b>Activos financieros no medidos al valor razonable</b>				
Efectivo	3,062,848	-	3,062,848	-
Cuentas por cobrar, neto	11,449,467	-	-	11,449,467
	<u>14,512,315</u>	<u>-</u>	<u>3,062,848</u>	<u>11,449,467</u>
<b>Pasivos financieros no medidos al valor razonable</b>				
Préstamos bancarios	34,774,983	-	-	34,774,983
Bonos por pagar	39,895,269	-	-	39,895,269
Cuentas por pagar proveedores	21,433,394	-	-	21,433,394
	<u>96,103,646</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>96,103,646</u>

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de la determinación de los objetivos y políticas de gestión de riesgos del Grupo, a la vez de conservar la responsabilidad final de éstos.

El objetivo general de la Junta Directiva es fijar políticas tendientes a reducir el riesgo hasta donde sea posible, sin afectar indebidamente la competitividad y flexibilidad del Grupo. A continuación, se señalan mayores detalles en relación con tales políticas:

#### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge debido a que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad del Grupo, no cumpla completamente y a tiempo con cualquier pago que debía hacer el Grupo de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Grupo adquirió u originó el activo financiero respectivo. El Grupo está expuesta principalmente al riesgo de crédito que surge de:

- Cuentas por cobrar - Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen límites en los montos de crédito.

Adicionalmente, la Administración evalúa y aprueba previamente cada compromiso que involucre un riesgo de crédito para el Grupo, basada en el historial de crédito del cliente dentro de los límites establecidos. Por lo anterior, las cuentas por cobrar son monitoreadas periódicamente.

- Cuenta corriente en bancos – Para mitigar este riesgo, el Grupo solamente mantiene cuentas en bancos reconocidos a nivel local.

#### Riesgo de liquidez

Es el riesgo que el Grupo encuentre dificultades en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros a su vencimiento, que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Las políticas del Grupo para administrar la liquidez es asegurar en la medida de lo posible que siempre tendrá suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones a su vencimiento, en circunstancias normales y en condiciones de estrés, sin incurrir en pérdidas inaceptables o riesgos de daños a la reputación del Grupo. Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros:

	2023			
	Importe	Hasta un año	1 a 3 años	De 3 a 5 años
Préstamos bancarios por pagar	32,707,974	15,234,331	9,342,488	8,131,155
Bonos por pagar	35,547,031	2,563,111	6,376,500	26,607,420
Cuentas por pagar - proveedores	23,382,155	23,382,155	-	-
Pasivos por arrendamientos	3,885,361	1,224,073	1,946,841	714,447

	2022			
	Importe	Hasta un año	1 a 3 años	De 3 a 5 años
Préstamos bancarios por pagar	34,774,983	34,774,983	-	-
Bonos por pagar	39,895,269	39,895,269	-	-
Cuentas por pagar - proveedores	21,433,394	21,433,394	-	-
Pasivos por arrendamientos	1,584,461	965,021	619,440	-

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

A continuación, detalle de flujos no descontados de deudas y financiamientos:

	Saldo en libros 2023	Saldo no descontado	Año 1	Año 2	Año 3	Más
Bonos	35,547,031	51,556,402	5,559,902	5,088,593	4,895,362	36,012,545
Préstamos	32,707,974	38,160,624	17,556,849	4,012,254	3,780,938	12,810,583
Pasivos por arrendamientos	3,885,361	4,578,948	1,466,626	983,858	713,775	1,414,689
	<u>72,140,366</u>	<u>94,295,974</u>	<u>24,583,377</u>	<u>10,084,705</u>	<u>9,390,075</u>	<u>50,237,817</u>
	Saldo en libros 2022	Saldo no descontado	Año 1	Año 2	Año 3	Más
Bonos	39,895,269	42,205,193	42,205,193	-	-	-
Préstamos	34,774,983	36,702,955	36,702,955	-	-	-
Pasivos por arrendamientos	1,584,461	1,839,917	1,092,749	747,168	-	-
	<u>76,254,713</u>	<u>80,748,065</u>	<u>80,000,897</u>	<u>747,168</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

#### Riesgo operacional

El riesgo operacional surge al ocasionarse pérdidas por la falla o insuficiencia de los procesos, personas y sistemas internos o por eventos externos que no están relacionados a los riesgos de crédito y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios, y del cumplimiento con normas y estándares corporativos generalmente aceptados.

Para administrar este riesgo, la Administración del Grupo mantiene dentro de sus políticas y procedimientos los siguientes controles: segregación de funciones, controles internos y administrativos.

#### Administración de capital

Las políticas del Grupo procuran mantener una base de capital sólida para sostener sus operaciones. La Junta Directiva vigila el retorno de capital, que el Grupo define como el resultado de las actividades de operaciones divididas entre el patrimonio neto. La Junta Directiva busca mantener un equilibrio entre una posible mayor rentabilidad con un menor nivel de endeudamiento comparado con las ventajas de seguridad que presenta la posición actual de capital.

#### Riesgo de mercado

Las políticas del Grupo procuran mantener estrategias para gestionar y mitigar riesgos de mercado que puedan impactar las operaciones.

Como riesgo de mercado destaca principalmente el riesgo de precio tanto para los productos que comercializa el Grupo, como para los insumos que se emplean para producir dichos productos.

Para administrar este riesgo, la Administración mantiene las funciones de comercialización y mercadeo, que buscan diversificar y optimizar los canales de distribución para los productos comercializados, y diferenciar la oferta de productos para el respectivo cliente, tanto en presentación como en precio, analizando entorno y composición de los mercados de ventas en que opera el Grupo. A su vez, la Administración mantiene la función de compras corporativas, en la cual se centraliza la gestión de la adquisición de materias primas, insumos y servicios, aplicando las respectivas políticas corporativas de forma consistente en todo el Grupo.

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

---

#### 28. Eventos posteriores

El Grupo ha evaluado los eventos posteriores al 31 de mayo de 2023, para valorar la necesidad de posible reconocimiento o revelación en los estados financieros consolidados adjuntos. Tales eventos fueron evaluados hasta el 31 de agosto de 2023 la fecha en que estos estados financieros consolidados estaban disponibles para emitirse. Con base a esta evaluación se determinó que no se produjeron acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o revelación en los estados financieros consolidados.

#### 29. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros consolidados para el año terminado el 31 de mayo 2023, fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su emisión el 31 de agosto de 2023.

\* \* \* \* \*

## Información de consolidación del estado de situación financiera

31 de mayo de 2023

(En balboas)

Activos	Consolidado	Eliminaciones		Grupo Calesa, S. A.	Compañía Azucarera			Compañía		Central de Abastos, S. A.
		Dr.	Cr.		La Estrella, S. A. y Subsidiarias y Afiliada	Camaronera de Coclé, S. A.	Industrias de Natá, S. A.	Ganadera de Coclé, S. A.		
<b>Activos corrientes:</b>										
Efectivo	421,125	-	-	2,688	345,188	20,994	12,771	10,503	28,981	
Cuentas por cobrar, neto	10,590,312	-	-	-	6,651,142	264,226	1,862,054	288,943	1,523,947	
Inventarios, neto	24,884,601	-	-	-	19,508,376	156,336	849,481	-	4,370,408	
Inventarios de combustible, materiales y suministros	4,648,742	-	-	-	3,474,893	330,594	59,178	780,210	3,867	
Plantaciones y cultivos	8,304,743	-	-	-	7,408,894	-	-	895,849	-	
Adelantos a proveedores	841,336	-	-	-	783,499	34,794	1,223	7,892	13,928	
Impuestos y gastos pagados por anticipado	2,190,164	-	-	-	1,900,715	34,599	126,759	78,118	49,973	
<b>Total de activos corrientes</b>	<b>51,881,023</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,688</b>	<b>40,072,707</b>	<b>841,543</b>	<b>2,911,466</b>	<b>2,061,515</b>	<b>5,991,104</b>	
<b>Activos no corrientes:</b>										
Propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras, neto	197,224,619	-	-	-	141,190,631	23,451,555	4,091,764	28,421,970	68,699	
Cuentas por cobrar - partes relacionadas	1,953,153	-	85,569,471	9,463,592	76,105,615	6,231	1,923,368	263	23,555	
Partes y repuestos, neto	4,484,228	-	-	-	4,251,376	30,927	149,375	52,550	-	
Inversiones	-	-	45,369,507	45,369,507	-	-	-	-	-	
Cuentas por cobrar - otras	7,291,121	-	-	-	142,770	-	-	7,148,351	-	
Activo disponible para la venta	2,495,893	-	-	-	1,850,000	-	-	645,893	-	
Activo intangible	3,337,510	-	-	-	3,319,612	17,898	-	-	-	
Fondo de cesantía	2,487,940	-	-	-	2,279,209	60,898	-	78,311	69,522	
Activo por derecho de uso	4,660,937	-	-	-	4,089,067	13,161	17,729	413,272	127,708	
Otros activos	345,050	-	-	-	277,123	34,063	15,926	17,298	640	
<b>Total de activos no corrientes</b>	<b>224,280,451</b>	<b>-</b>	<b>130,938,978</b>	<b>54,833,099</b>	<b>233,505,403</b>	<b>23,614,733</b>	<b>6,198,162</b>	<b>36,777,908</b>	<b>290,124</b>	
<b>Total de activos</b>	<b>276,161,474</b>	<b>-</b>	<b>130,938,978</b>	<b>54,835,787</b>	<b>273,578,110</b>	<b>24,456,276</b>	<b>9,109,628</b>	<b>38,839,423</b>	<b>6,281,228</b>	
<b>Pasivos y patrimonio</b>										
<b>Pasivos corrientes:</b>										
Préstamos bancarios por pagar	15,234,331	-	-	-	11,634,331	3,600,000	-	-	-	
Bonos por pagar	2,563,111	-	-	-	2,563,111	-	-	-	-	
Cuentas por pagar - proveedores	23,382,155	-	-	-	16,044,839	691,542	1,451,257	1,352,197	3,842,320	
Cuentas por pagar - otras	1,517,935	-	-	-	1,517,935	-	-	-	-	
Pasivos por arrendamientos	1,224,073	-	-	-	1,023,210	9,677	13,660	104,284	73,242	
Adelantos recibidos de clientes	1,337,232	-	-	-	941,328	193,092	7,633	-	195,179	
Prestaciones laborales y gastos acumulados por pagar	4,986,737	-	-	-	3,927,016	152,536	227,586	518,742	160,857	
<b>Total de pasivos corrientes</b>	<b>50,245,574</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>37,651,770</b>	<b>4,646,847</b>	<b>1,700,136</b>	<b>1,975,223</b>	<b>4,271,598</b>	
<b>Pasivos no corrientes:</b>										
Préstamos bancarios por pagar	17,473,643	-	-	-	17,473,643	-	-	-	-	
Bonos por pagar - porción no corriente	32,983,920	-	-	-	32,983,920	-	-	-	-	
Cuentas por pagar - partes relacionadas	7,290,178	85,569,471	-	-	16,754,034	62,111,348	5,756,286	6,672,229	1,565,752	
Cuentas por pagar - otras	35,507	-	-	-	-	35,507	-	-	-	
Pasivo impuesto sobre la renta diferido	4,736,673	-	-	-	3,169,281	657,128	59,290	850,974	-	
Pasivos por arrendamientos	2,661,288	-	-	-	2,290,928	10,342	3,435	283,709	72,874	
Provisión para prima de antigüedad	3,015,378	-	-	-	2,389,308	57,285	141,788	368,758	58,239	
<b>Total de pasivos no corrientes</b>	<b>68,196,587</b>	<b>85,569,471</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>75,061,114</b>	<b>62,871,610</b>	<b>5,960,799</b>	<b>8,175,670</b>	<b>1,696,865</b>	
<b>Total de pasivos</b>	<b>118,442,161</b>	<b>85,569,471</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>112,712,884</b>	<b>67,518,457</b>	<b>7,660,935</b>	<b>10,150,893</b>	<b>5,968,463</b>	
<b>Patrimonio:</b>										
Acciones de capital	54,886,446	45,369,507	-	54,886,446	24,500,500	16,998,797	1,500,000	1,870,210	500,000	
Valor pagado por las acciones en tesorería	(3,600,000)	-	-	-	(3,600,000)	-	-	-	-	
Superávit por revaluación	146,503,535	-	-	-	97,553,877	19,428,044	1,825,405	27,696,209	(26,388)	
Impuesto complementario	(661,068)	-	-	-	(566,249)	(3,243)	(54,383)	(10,805)	(160,847)	
Pérdidas retenidas	(39,409,600)	-	-	(50,659)	42,977,098	(79,485,779)	(1,822,329)	(867,084)	(160,847)	
<b>Total de patrimonio</b>	<b>157,719,313</b>	<b>45,369,507</b>	<b>-</b>	<b>54,835,787</b>	<b>160,865,226</b>	<b>(43,062,181)</b>	<b>1,448,693</b>	<b>28,688,530</b>	<b>312,765</b>	
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>	<b>276,161,474</b>	<b>130,938,978</b>	<b>-</b>	<b>54,835,787</b>	<b>273,578,110</b>	<b>24,456,276</b>	<b>9,109,628</b>	<b>38,839,423</b>	<b>6,281,228</b>	

## Información de consolidación del estado de ganancia o pérdida

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

	Consolidado	Eliminaciones		Grupo Calesa, S. A.	Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias y Afiliada	Camaronera de Coclé, S. A.	Industrias de Natá, S. A.	Compañía Ganadera de Coclé, S. A.	Central de Abastos, S. A.
		Dr.	Cr.						
<b>Ingresos y costos:</b>									
Ventas	86,171,158	14,334,122	-	-	68,735,710	3,840,917	8,787,801	5,835,234	13,305,618
Costos de ventas	(66,886,158)	-	14,334,122	-	(53,321,511)	(3,213,509)	(8,041,680)	(5,578,178)	(11,065,402)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>19,285,000</b>	<b>14,334,122</b>	<b>14,334,122</b>	<b>-</b>	<b>15,414,199</b>	<b>627,408</b>	<b>746,121</b>	<b>257,056</b>	<b>2,240,216</b>
<b>Otros ingresos y gastos operativos:</b>									
Otros ingresos	2,057,274	-	-	-	1,424,044	39,327	49,630	404,430	139,843
Gastos generales y administrativos	(11,119,870)	-	-	-	(8,741,259)	(311,926)	(666,435)	(946,993)	(453,257)
Gastos de ventas	(8,067,522)	-	-	-	(6,014,284)	(336,955)	(117,848)	(1,413)	(1,597,022)
Otros gastos	(2,006,537)	-	-	-	(1,002,408)	(181,851)	(547,278)	(407,593)	132,593
<b>Total de otros ingresos y gastos operativos</b>	<b>(19,136,655)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(14,333,907)</b>	<b>(791,405)</b>	<b>(1,281,931)</b>	<b>(951,569)</b>	<b>(1,777,843)</b>
<b>Ganancia en operaciones</b>	<b>148,345</b>	<b>14,334,122</b>	<b>14,334,122</b>	<b>-</b>	<b>1,080,292</b>	<b>(163,997)</b>	<b>(535,810)</b>	<b>(694,513)</b>	<b>462,373</b>
<b>Otros egresos financieros:</b>									
Intereses financieros	68,717	-	-	-	65,094	1,850	-	1,773	-
Gastos financieros	(5,337,457)	-	-	(27)	(4,756,263)	(5,859)	(359,215)	(102,289)	(113,804)
<b>Total de otros egresos financieros</b>	<b>(5,268,740)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(27)</b>	<b>(4,691,169)</b>	<b>(4,009)</b>	<b>(359,215)</b>	<b>(100,516)</b>	<b>(113,804)</b>
<b>Pérdida antes de impuesto</b>	<b>(5,120,395)</b>	<b>14,334,122</b>	<b>14,334,122</b>	<b>(27)</b>	<b>(3,610,877)</b>	<b>(168,006)</b>	<b>(895,025)</b>	<b>(795,029)</b>	<b>348,569</b>
Provisión para impuesto sobre la renta Corriente	(53,939)	-	-	-	(17,304)	-	-	-	(36,635)
<b>Pérdida del año</b>	<b>(5,174,334)</b>	<b>14,334,122</b>	<b>14,334,122</b>	<b>(27)</b>	<b>(3,628,181)</b>	<b>(168,006)</b>	<b>(895,025)</b>	<b>(795,029)</b>	<b>311,934</b>
<b>Pérdida del año por operaciones continuas</b>									
Operaciones discontinuas Pérdida de las operaciones discontinuas	(1,321,897)	-	-	-	-	(1,321,897)	-	-	-
<b>Pérdida neta de operaciones discontinuadas</b>	<b>(1,321,897)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(1,321,897)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Pérdida del año</b>	<b>(6,496,231)</b>	<b>14,334,122</b>	<b>14,334,122</b>	<b>(27)</b>	<b>(3,628,181)</b>	<b>(1,489,903)</b>	<b>(895,025)</b>	<b>(795,029)</b>	<b>311,934</b>

Véase Informe de los Auditores Independientes.



Información de consolidación del estado de utilidades integrales

Por el trimestre terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

	Consolidado	Eliminaciones		Grupo Calesa, S. A.	Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias y Afiliada	Camaronera de Coclé, S. A.	Industrias de Natá, S. A.	Compañía Ganadera de Coclé, S. A.	Central de Abastos, S. A.
		Dr.	Cr.						
Pérdida del año	(6,496,231)	14,334,122	14,334,122	(27)	(3,628,181)	(1,489,903)	(895,025)	(795,029)	311,934
<b>Utilidades integrales del año:</b>									
Partidas que no serán transferidas posteriormente a ganancia o pérdida									
Revalorización del terreno, neto de impuesto	33,721,710	-	-	-	22,922,966	6,429,413	(378,449)	4,747,780	-
<b>Total de utilidades integrales del año</b>	<b>27,225,479</b>	<b>14,334,122</b>	<b>14,334,122</b>	<b>(27)</b>	<b>19,294,785</b>	<b>4,939,510</b>	<b>(1,273,474)</b>	<b>3,952,751</b>	<b>311,934</b>

Véase Informe de los Auditores Independientes.

Handwritten signatures and initials, including a circular stamp and the letters 'RC' and 'YP'.

## Información de consolidación del estado de cambios en el patrimonio

Por el año terminado el 31 de mayo de 2023

(En balboas)

Consolidado	Eliminaciones		Grupo Calesa, S. A.	Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias y Afiliada	Camaronera de Coclé, S. A.	Industrias de Natá, S. A.	Compañía Ganadera de Coclé, S. A.	Central de Abastos, S. A.	
	Dr.	Cr.							
<b>Acciones de capital:</b>									
Saldo al inicio y al final del año	54,886,446	45,369,507	-	54,886,446	24,500,500	16,998,797	1,500,000	1,870,210	500,000
<b>Valor pagado por las acciones en tesorería:</b>									
Saldo al inicio y al final del año	(3,600,000)	-	-	-	(3,600,000)	-	-	-	-
<b>Déficit acumulado:</b>									
Saldo al inicio del año	(43,071,648)	-	-	(50,632)	44,167,236	(78,547,585)	(927,304)	(7,240,582)	(472,781)
Pérdida del año	(6,496,231)	-	-	(27)	(3,628,181)	(1,489,903)	(895,025)	(795,029)	311,934
Reclasificación de superávit por revaluación	10,158,279	-	-	-	2,438,043	551,709	-	7,168,527	-
Saldo al final del año	(39,409,600)	-	-	(50,659)	42,977,098	(79,485,779)	(1,822,329)	(867,084)	(160,847)
<b>Superávit por revaluación:</b>									
Saldo al inicio y al final del año	122,940,104	-	-	-	77,068,954	13,550,340	2,203,854	30,116,956	-
Ganancia neta	33,721,710	-	-	-	22,922,966	6,429,413	(378,449)	4,747,780	-
Reclasificación a ganancias retenidas	(10,158,279)	-	-	-	(2,438,043)	(551,709)	-	(7,168,527)	-
Saldo al final del año	146,503,535	-	-	-	97,553,877	19,428,044	1,825,405	27,696,209	-
<b>Impuesto complementario:</b>									
Saldo al inicio y al final del año	(656,106)	-	-	-	(566,249)	(3,243)	(52,825)	(10,805)	(22,984)
Pagos	(4,962)	-	-	-	-	-	(1,558)	-	(3,404)
Saldo al final del año	(661,068)	-	-	-	(566,249)	(3,243)	(54,383)	(10,805)	(26,388)
<b>Total de patrimonio</b>	<b>157,719,313</b>	<b>45,369,507</b>	<b>-</b>	<b>54,835,787</b>	<b>160,865,226</b>	<b>(43,062,181)</b>	<b>1,448,693</b>	<b>28,688,530</b>	<b>312,765</b>

Véase Informe de los Auditores Independientes.

Handwritten signatures and initials, including 'RC' and 'YP'.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA  
BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)  
COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA)**

ESTADOS FINANCIEROS E  
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AÑO TERMINADO EL 31 DE MAYO DE 2023

“Este documento ha sido preparado con el conocimiento  
de que su contenido será puesto a disposición del  
público inversionista y del público en general”

 RC  
VP

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)**  
**COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA)**

---

**Contenido**

	<b><u>Páginas</u></b>
Informe de los Auditores Independientes	1 - 3
Estado de Situación Financiera	4
Estado de Resultados	5
Estado de Cambios en el Patrimonio	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8 - 14

   
VP

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Señores

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA**

**BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)**

**COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA)**

Panamá, República de Panamá

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros del Fideicomiso de Garantía BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16) Compañía Azucarera La Estrella, S.A. (CALESA), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de mayo de 2023, los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Fideicomiso de Garantía BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16) Compañía Azucarera La Estrella, S.A. (CALESA), su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

### **Bases de la Opinión**

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

### **Asuntos claves de la auditoría**

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período corriente. Hemos determinado que no existen asuntos claves de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



RC  
VP

## **Otra información**

La otra información consiste en información incluida en el informe de actualización anual Formulario IN-A presentada a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá distinta a los estados financieros del Fideicomiso de Garantía y de nuestro informe de auditoría sobre ellos. El Emisor es responsable por la otra información.

No hemos auditado la otra información y no expresamos una opinión o ninguna otra forma de conclusión de aseguramiento al respecto.

## **Énfasis en el asunto**

### ***Base contable y restricción de uso***

Los estados financieros del Fideicomiso de Garantía BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16) Compañía Azucarera La Estrella, S.A. (CALESA), fueron elaborados de conformidad con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá. Estos requerimientos pueden o no diferir con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En consecuencia, los estados financieros podrían no ser apropiados para otro propósito.

## **Responsabilidades del Fiduciario sobre los Estados Financieros**

El Fiduciario es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, y por el control interno que el Fiduciario determine necesario para permitir la preparación de estos estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa, sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Fiduciario es responsable de evaluar y revelar, según corresponde, si el objetivo por el cual se constituyó el Fideicomiso de Garantía ha sido modificado de acuerdo a las condiciones pactadas originalmente en el contrato, afectando la condición de negocio en marcha, porque se tenga la intención de terminar el Fideicomiso de Garantía o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de representación errónea de importancia relativa, sea debido a fraude o error, y para emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detectará un error de importancia relativa, cuando exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones financieras que tomen los usuarios con base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor, que uno resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o la anulación de control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte del Fideicomiso de la base contable de negocio en marcha y, con base a la evidencia obtenida, si existe o no una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la información a revelar respectiva en los estados financieros o, si dicha información a revelar es insuficiente, para modificar nuestra opinión.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Fiduciario en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia importante de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

### Otros requerimientos legales de información

En cumplimiento de la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del Contador Público Autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Atendiendo específicamente el Capítulo III “Ejercicio de la Profesión”, Artículo 13, indicamos que la dirección, ejecución y supervisión de este compromiso de auditoría se realizó físicamente en el territorio nacional.
- El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Luis Oscar Navarro con número de idoneidad de Contador Público Autorizado (C.P.A.) #3359.

*Achunza, Navarro & Amador*

18 de julio de 2023  
Panamá, República de Panamá

*Luis Oscar Navarro*

Luis Oscar Navarro  
Socio  
C.P.A. 3359

*RC*  
*VP*

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)**  
**COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA)**

Estado de Situación Financiera  
31 de mayo de 2023  
(Cifras en balboas)

---

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Activos</b>			
Depósito en banco	4	<u>866</u>	<u>893</u>
<b>Total de activos</b>		<u><b>866</b></u>	<u><b>893</b></u>
<b>Patrimonio</b>			
Aportes del fideicomitente		1,000	1,000
Déficit acumulado		<u>(134)</u>	<u>(107)</u>
<b>Total de patrimonio</b>		<u><b>866</b></u>	<u><b>893</b></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)**  
**COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA)**

Estado de Resultados  
Por el año terminado el 31 de mayo de 2023  
(Cifras en balboas)

---

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Gastos:</b>		
Cargos bancarios	<u>(27)</u>	<u>(26)</u>
<b>Total de gastos</b>	<u>(27)</u>	<u>(26)</u>
<b>Pérdida</b>	<u><u>(27)</u></u>	<u><u>(26)</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)**  
**COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA)**

Estado de Cambios en el Patrimonio  
 Por el año terminado el 31 de mayo de 2023  
 (Cifras en balboas)

	<u>Aportes del</u> <u>Fideicomitente</u>	<u>Déficit</u> <u>acumulado</u>	<u>Total de</u> <u>patrimonio</u>
<b>Saldo al 31 de mayo de 2021</b>	<b>1,000</b>	<b>(81)</b>	<b>919</b>
Pérdida	-	(26)	(26)
<b>Saldo al 31 de mayo de 2022</b>	<b>1,000</b>	<b>(107)</b>	<b>893</b>
Aportes al patrimonio	944,619	-	944,619
Retiros al patrimonio	(944,619)	-	(944,619)
Pérdida	-	(27)	(27)
<b>Saldo al 31 de mayo de 2023</b>	<b>1,000</b>	<b>(134)</b>	<b>866</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)**  
**COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA)**

Estado de Flujos de Efectivo  
Por el año terminado el 31 de mayo de 2023  
(Cifras en balboas)

---

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Pérdida	(27)	(26)
	<hr/>	<hr/>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>	(27)	(26)
	<hr/>	<hr/>
Disminución neta de efectivo	(27)	(26)
Efectivo al inicio del año	893	919
	<hr/>	<hr/>
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>866</b>	<b>893</b>
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**FIDEICOMISO DE GARANTIA BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)  
COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA)**

Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de mayo de 2023  
(Cifras en balboas)

---

**1. Información General**

El Fideicomiso es administrado por el Fiduciario BG Trust, Inc., sociedad incorporada bajo las leyes de la República de Panamá y opera bajo Licencia Fiduciaria otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá, la cual le permite efectuar negocios de Fideicomisos de acuerdo a la Resolución Fiduciaria No.001-2004 de 9 de enero de 2004 y la Resolución SBP-FID-A-0043-2018 de 29 de enero de 2018.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. (CALESA), (en adelante, el "Fideicomitente") y BG Trust, Inc., como Fiduciario, constituyeron el Fideicomiso de Garantía BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16), mediante Escritura Pública No.13,601 del 25 de abril de 2016 de la Notaría Quinta del Circuito de Panamá y sus posteriores modificaciones, inscritas en el Registro Público bajo el Folio No.30123817 de la Sección de Fideicomiso (el "Fideicomiso" o "Fideicomiso de Garantía de las Series A y B"), con la finalidad de garantizar y facilitar, en definitiva, el pago total de las sumas adeudadas o que lleguen a adeudar por virtud de la línea de adelantos por la suma de hasta B/.20,000,000 y de los Bonos Corporativos por la suma de hasta B/.60,000,000.

Mediante Resolución SMV No.126-16 del 9 de marzo de 2016, modificada mediante Resolución SMV No.148-20 de 14 de abril de 2020, Resolución SMV No.443-20 de 9 de octubre de 2020, Resolución SMV No.106-21 de 24 de marzo de 2021 y Resolución SMV No.456-21 de 7 de octubre de 2021, Resolución SMV No.339-22 de 10 octubre de 2022 y Resolución SMV No.106-23 de 27 de marzo 2023, emitidas por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, se autorizó a Compañía Azucarera La Estrella, S.A. (CALESA) a ofrecer mediante oferta pública, Bonos Corporativos por un valor nominal de hasta B/.60,000,000, emitidos en forma nominativa y registrada, sin cupones, en dos series, la serie A por B/.50,000,000 con vencimiento el 12 de abril de 2029 y la serie B por B/.10,000,000 con vencimiento el 12 de abril de 2029.

Los Beneficiarios del presente Fideicomiso son los siguientes:

- Banco General, S.A., Bac International Bank, Inc., Global Bank Corporation, Banco Nacional de Panamá y sus respectivos sucesores y cesionarios, en sus condiciones de acreedores bajo la línea de adelantos otorgada a Compañía Azucarera La Estrella, S.A. (CALESA).
- Los tenedores registrados de los bonos corporativos de la Serie A y B emitidos por Compañía Azucarera La Estrella, S.A. (CALESA).

El Patrimonio Fideicomitado administrado está conformado por los bienes y derechos indicados a continuación:

- Los fondos que sean depositados en las Cuentas Fiduciarias (Ver nota No.4).

**FIDEICOMISO DE GARANTIA BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)  
COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA)**

Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de mayo de 2023  
(Cifras en balboas)

---

- Los derechos reales derivados de la Primera Hipoteca y Anticresis que se constituye a favor del Fiduciario, sobre ciertos bienes inmuebles propiedad del Fideicomitente y de los Garantes Hipotecarios (Ver Nota No.5).
- Derechos Hipotecarios constituidos a favor del Fiduciario sobre ciertos bienes muebles del Fideicomitente, Central de Granos de Coclé, S.A., Industrias de Natá, S.A. y Camaronera de Coclé, S.A. (Ver Nota No.5).
- Cesión de las indemnizaciones provenientes de las pólizas de seguros sobre las mejoras de las fincas hipotecadas y los bienes muebles a favor del Fiduciario, las cuales deberán cubrir un monto no menor del 80% del valor de las mejoras de las fincas hipotecadas y para los bienes muebles deben cubrir el 100% del valor asegurable de dichos bienes.

El total de Patrimonio administrado del Fideicomiso asciende a la suma de B/.99,500,866 (2022: B/.99,500,893) de los cuales la suma de B/.866 (2022: B/.893) se encuentra registrada en los activos del Fideicomiso y la suma de B/.99,500,000 (2022: B/.99,500,000) están conformados por derechos hipotecarios a favor del Fiduciario detallados en la Nota No.5.

El Patrimonio del Fideicomiso cubre las Series A y B de la Emisión de Bonos y la línea de adelantos.

El Prospecto Informativo de la Emisión Pública de bonos no establece una relación de cobertura requerida.

El Fideicomiso y derechos administrados por orden del Fideicomitente y sus Garantes Hipotecarios, se registran y controlan separadamente de las operaciones regulares del Fiduciario. Son funciones del Fiduciario realizar todas las transacciones de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato de Fideicomiso.

## **2. Bases para la preparación de los estados financieros**

### **2.1. Base de medición**

Los estados financieros del Fideicomiso de Garantía BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16) Compañía Azucarera La Estrella, S.A. (CALESA) al 31 de mayo de 2023, fueron preparados sobre la base de costo histórico o costo amortizado.

### **2.2. Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), que es la moneda funcional del Fideicomiso y la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal.

**FIDEICOMISO DE GARANTIA BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)  
COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA)**

Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de mayo de 2023  
(Cifras en balboas)

---

### **3. Resumen de las principales políticas contables**

#### **3.1. Estimaciones y juicios realizados**

La preparación de los estados financieros del Fideicomiso requiere que se realicen estimaciones y juicios contables que son evaluados de manera continua y se basan en experiencias pasadas y ciertos factores aplicables al sector, mismos que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de sucesos futuros.

Al 31 de mayo de 2023 y 2022, el Fideicomiso no ha requerido estimaciones contables significativas.

#### **3.2. Instrumentos financieros**

La valuación de los instrumentos financieros del Fideicomiso se determina por medio del valor razonable o el costo amortizado, según se define a continuación:

**Valor razonable** - El valor razonable de un instrumento financiero que es negociado en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera. Para aquellos instrumentos financieros para los que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación.

**Costo amortizado** - El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier estimación por deterioro. El cálculo toma en consideración cualquier premio o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción, y honorarios que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

##### **3.2.1. Activos financieros**

Los activos financieros son reconocidos inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de la misma, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación, en el cual se miden al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Los principales activos financieros mantenidos por Fideicomiso vienen dados por el efectivo.

**FIDEICOMISO DE GARANTIA BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)**  
**COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA)**

Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de mayo de 2023  
(Cifras en balboas)

---

El efectivo está representado por el dinero mantenido en banco. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo es presentado por el Fideicomiso neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros medidos al costo amortizado o al costo se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no van a ser recuperables, reconociendo inmediatamente en los resultados del período una pérdida por deterioro del valor.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrar como ingresos en los resultados del período, hasta el monto en que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido una pérdida por deterioro de valor para el activo en años anteriores.

El Fideicomiso da de baja a los activos financieros cuando:

- Se expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o
- Se transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o
- A pesar de conservar algunos riesgos y ventajas, el control del activo financiero ha sido transferido y la contraparte tiene la capacidad para vender el activo en su totalidad y es capaz de ejercer dicha capacidad unilateralmente, sin necesidad de imponer restricciones adicionales a la transferencia.

### **3.3. Derechos hipotecarios sobre bienes muebles e inmuebles**

Los derechos hipotecarios sobre bienes muebles e inmuebles se registran como cuentas de orden fuera del estado de situación financiera, por el monto de las hipotecas constituidas a favor del Fiduciario, según se indica en la Escritura Pública donde consta la primera hipoteca anticresis.

### **3.4. Gastos**

Los gastos se reconocen en el estado de resultados cuando se incurren.

**FIDEICOMISO DE GARANTIA BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)  
COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA)**

Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de mayo de 2023  
(Cifras en balboas)

---

**4. Depósito en banco**

Al 31 de mayo de 2023, el Fideicomiso mantiene depósito en banco por la suma de B/.866 (2022: B/.893).

El depósito en banco se compone de una cuenta corriente en Banco General, S.A. que corresponde al aporte realizado al Fideicomiso por parte del Fideicomitente, de acuerdo a lo establecido en las cláusulas del contrato.

**5. Derechos hipotecarios**

Los derechos hipotecarios y anticréticos corresponden a la primera hipoteca constituida a favor de BG Trust, Inc., en calidad de Fiduciario sobre ciertos bienes muebles e inmuebles propiedad del Fideicomitente: Compañía Azucarera La Estrella, S.A., y los Garantes Hipotecarios: Central de Granos de Coclé, S.A., Industrias de Natá, S.A., Camaronera de Coclé, S.A., Agrícola de Río Grande, S.A., Agropecuaria Chorillo, S.A., Compañía Ganadera Coclé, S.A., y Restan, S.A., con la finalidad de garantizar la efectiva y oportuna realización por parte del Fideicomitente de los aportes que se ha obligado a efectuar a favor del Fiduciario BG Trust, Inc., así como garantizar el fiel y exacto cumplimiento de las demás obligaciones, por todo el tiempo que cualquiera de dichas obligaciones subsista.

Los bienes inmuebles en garantía tienen un valor de mercado de B/.147,597,712 (2022: B/.144,789,022) según informes de los Avaluadores Panamericana de Avalúos, S.A. y A.I.R. Avalúos de fechas enero, febrero, marzo y abril del año 2023, julio, noviembre y diciembre del año 2022, julio y agosto del año 2021, abril, septiembre, octubre y noviembre del año 2020 (2022: según informes de los Avaluadores Panamericana de Avalúos, S.A. y A.I.R. Avalúos de fechas julio 2022, enero y julio del año 2021, enero, marzo, abril, mayo, septiembre, octubre, noviembre del año 2020, julio y noviembre del año 2019).

Los bienes muebles en garantía tienen un valor neto en libros de B/.25,746,238 (2022: B/.25,746,238).



**FIDEICOMISO DE GARANTIA BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)**  
**COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA)**

Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de mayo de 2023  
(Cifras en balboas)

---

Al 31 de mayo de 2023, los derechos hipotecarios se componen de lo siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Bienes muebles	25,000,000	25,000,000
Bienes inmuebles	<u>74,500,000</u>	<u>74,500,000</u>
	<u>99,500,000</u>	<u>99,500,000</u>

**6. Impuesto sobre la renta**

El Decreto Ejecutivo No.170 del 27 de octubre de 1993, establece en el artículo 81 que se consideran contribuyentes los Fideicomisos constituidos conforme a la Ley que generan rentas gravables. Los Fideicomisos constituidos de acuerdo con la Ley No.1 del 5 de enero de 1984, se considera contribuyente al Fiduciario, quien determinará el impuesto de acuerdo con las reglas generales aplicables a las personas jurídicas y naturales según sea su naturaleza.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, la renta proveniente de los intereses ganados sobre depósitos en bancos locales, están exentos del pago del impuesto sobre la renta.

Al 31 de mayo de 2023 y 2022, el Fideicomiso no generó renta gravable.

**7. Marco regulatorio**

La Ley No.1 del 5 de enero de 1984 regula el Fideicomiso en Panamá y se reglamentó mediante el Decreto Ejecutivo No.16 del 3 de octubre de 1984. Posteriormente, se modificó el decreto anterior con el Decreto Ejecutivo No.13 del 17 de abril de 1985. Todas las sociedades con autorización de oferta pública garantizadas por el sistema de Fideicomiso deben presentar a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, trimestralmente, una certificación del Fiduciario, en la cual constan los bienes que constituyen el patrimonio del Fideicomiso.

**FIDEICOMISO DE GARANTIA BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)**  
**COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA)**

Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de mayo de 2023  
(Cifras en balboas)

---

La Ley No.21 del 10 de mayo de 2017, establece las normas para la regulación y supervisión de los Fiduciarios y del negocio del Fideicomiso, la cual establece que la Superintendencia de Bancos de Panamá tendrá competencia privativa para regular y supervisar a los Fiduciarios titulares de licencia Fiduciaria o autorizada por Ley para ejercer el negocio de Fideicomiso, así como velar por el adecuado funcionamiento del negocio de Fideicomisos. La presente Ley deroga los artículos 36 y 37 de la Ley No.1 del 5 de enero de 1984, así como el Decreto Ejecutivo No.16 del 3 de octubre de 1984 y modificó varios artículos de Ley No.1 del 5 de enero de 1984.

**8. Aprobación de estados financieros**

Los estados financieros fueron aprobados por la administración del Fiduciario para su emisión en la fecha de 18 de julio de 2023.

**BGT**BG Trust,  
Inc.

CERTIFICACIÓN DEL FIDUCIARIO  
 COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A.  
 BONOS CORPORATIVOS HASTA US\$60,000,000.00

BG TRUST, INC. sociedad panameña organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público al Folio No. 444710, debidamente autorizada para ejercer el negocio de Fideicomiso mediante Licencia expedida por la Superintendencia de Bancos (en adelante el "Fiduciario"), en cumplimiento de sus obligaciones como Fiduciario del Fideicomiso de Garantía constituido mediante la Escritura Pública No. 13,601 de 25 de abril de 2016 inscrita en el Registro Público el 1 de junio de 2016 bajo la entrada 187986/2016, (el "Fideicomiso"), por Compañía Azucarera La Estrella, S.A., en beneficio de los Tenedores Registrados de los Bonos Corporativos por la suma de hasta Sesenta Millones de Dólares (US\$60,000,000.00) (la "Emisión") y ciertos Acreedores bajo una Línea de Adelantos por la suma de hasta Veinte Millones de Dólares (US\$20,000,000.00) (la "Línea de Adelantos Sindicada"), por este medio expedimos la presente Certificación del Fiduciario al 31 de mayo de 2023, a saber:

1. El Emisor es Compañía Azucarera La Estrella, S.A.
2. La emisión fue autorizada mediante Resolución SMV No.126-16 del 9 de marzo de 2016, modificada por las Resoluciones No.SMV 148-20 de 14 de abril de 2020, No. SMV 443-20 de 9 de octubre de 2020, SMV No.106-21 de 24 de marzo de 2021, SMV No.456-21 de 7 de octubre de 2021, SMV No.339-22 de 10 de octubre de 2022 y SMV No.106-23 de 27 de marzo de 2023.
3. El monto total registrado es de hasta Sesenta Millones de Dólares (US\$60,000,000.00), emitidos en forma nominativa y registrados y sin cupones, en dos (2) Series: la Serie A por hasta Cincuenta Millones de Dólares (US\$50,000,000.00) y la Serie B por hasta Diez Millones de Dólares (US\$10,000,000.00).
4. El total de Patrimonio administrado del Fideicomiso de garantía asciende a la suma de US\$99,500,866.25, cubre (i) las Series A-B de la Emisión,(ii) los Acreedores bajo la Línea de Adelantos Sindicada y está conformado por los bienes y/o derechos a favor del fiduciario, indicados a continuación:
  - a) Fondos depositados por la suma de US\$866.25 en la cuenta corriente en Banco General, S.A.
  - b) Primera hipoteca y anticresis constituida a favor de BG Trust, Inc. hasta por la suma de Setenta y Cuatro Millones Quinientos Mil Dólares US\$74,500,000.00 sobre los principales bienes inmuebles propiedad del Emisor y de las empresas del Grupo CALESA, los cuales están compuestos por ciento ochenta y dos (182) fincas detallados en el Anexo A adjunto
  - c) Derechos hipotecarios a favor de BG Trust, Inc. hasta por la suma Veinticinco Millones de Dólares (US\$25,000,000.00) sobre ciertos bienes muebles propiedad del Emisor, Central de Granos de Coclé, S.A., Industrias de Natá, S.A. y Camaronera de Coclé, S.A., con un valor neto en libros de aproximadamente US\$25,746,238.32, según los mismos se detallan en el Anexo B adjunto.
  - d) El importe de las indemnizaciones recibidas por razón de las pólizas de seguros cedidas o endosadas a favor de BG Trust, Inc., detalladas a continuación:

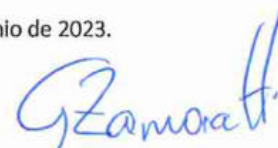
Tipo de Bien Cedido	Emisor	Descripción	Fecha de Vencimiento
Póliza Todo Riesgo – Incendio	ASSA Cía. de Seguros	03B90661	may-24
Póliza Todo Riesgo – Incendio	ASSA Cía. de Seguros	03B90671	may-24

5. El Prospecto Informativo de la emisión no establece una cobertura de garantía requerida.

La presente certificación ha sido emitida en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 27 de junio de 2023.

  
 Jannuala Williams  
 Firma Autorizada

BG Trust, Inc. a título fiduciario

  
 Gabriela Zamora  
 Firma Autorizada



**ANEXO A**  
**BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)**  
**COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A.**  
**AL 31 DE MAYO DE 2023**

No.	FOLIO	PROPIETARIO	UBICACIÓN	VALOR DE AVALUO TERRENO Y MEJORAS	AVALUADOR	FECHA DE AVALUO
1	811	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Hacienda La Estrella, Vía Panamericana, Natá Provincia de Coclé	43,222,000.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	23-sep-20
				11,717,000.44	Panamericana de Avaluos, S.A.	23-sep-20
2	82	Agrícola de Río Grande, S.A.	Los Callejones, Pocho, Natá Provincia de Coclé	2,646,000.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	17-sep-20
3	83	Agrícola de Río Grande, S.A.	Cerrozuela, El Caño-Natá, Provincia de Coclé	1,059,000.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	17-sep-20
4	154	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Rincón, Santa María, Provincia de Herrera	63,400.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	23-sep-20
5	187	Compañía Ganadera Cocle, S.A.	La Habana, Natá, Provincia de Coclé	1,375,000.00	AIR Avalúos	06-ene-23
6	211	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	El Playón a orillas de la Vía Panamericana, Natá, Provincia de Coclé	5,804,500.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	12-oct-20
7	227	Agrícola de Río Grande, S.A.	La Sonrisa, El Pocho, El Caño-Natá Provincia de Coclé	1,037,000.00	AIR Avalúos	06-ene-23
8	228	Agrícola de Río Grande, S.A.	NATÁ - COCLÉ	588,275.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	16-sep-20
9	256	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Rincón, Santa María, Provincia de Herrera	28,500.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	19-sep-20
10	405	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Santa Rita, Santa María, Provincia de Herrera	35,500.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	18-sep-20
11	422	Compañía Ganadera Cocle, S.A.	San Antonio, Churubé, Natá, Provincia de Coclé	4,667,000.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	06-oct-20
12	519	Restan S.A.	Chuito Urriola, Corozo, Natá, Provincia de Coclé	636,460.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	21-sep-20
13	537	Agrícola de Río Grande, S.A.	Lucas, Pocho, Natá, Provincia de Coclé	1,130,175.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	17-sep-20
14	608	Agropecuaria Chorillo, S.A.	Tino Real, Corozo, Nata, Provincia de Coclé	634,000.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	23-sep-20
15	623	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Río Chico o Los Cornejo, Natá, Provincia de Coclé	1,167,800.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-oct-20
16	659	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	La Esperanza, Natá, Provincia de Coclé	86,000.00	AIR Avalúos	29-abr-23
17	672	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	El Límon - Rincón, Santa María Provincia de Herrera	279,700.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	23-sep-20
18	789	Restan S.A.	Chuito Urriola, Corozo, Natá, Provincia de Coclé	108,300.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	19-sep-20
19	958	Agrícola de Río Grande, S.A.	Entre Los Sectores de Las Delicias, El Santísimo y Mata de Los Reyes, Natá, Provincia de Coclé	551,100.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	24-sep-20
20	979	Compañía Ganadera Cocle, S.A.	Vía Panamericana, Sector de Churubé Abajo, Corregimiento del Caño, Distrito de Natá, Provincia de Coclé	683,600.00	AIR Avalúos	07-nov-22
21	1009	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Churungú, Natá, Provincia de Coclé	1,009,500.00	AIR Avalúos	28-abr-23
22	1017	Compañía Ganadera Cocle, S.A.	A orillas de la Interamericana, La Trinidad, Natá, Provincia de Coclé	974,000.00	AIR Avalúos	15-nov-22
23	1022	Agrícola de Río Grande, S.A.	Entre Los Sectores de Las Delicias, El Santísimo y Mata de Los Reyes, Natá, Provincia de Coclé	1,075,000.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	17-sep-20
24	1083	Compañía Ganadera Cocle, S.A.	Quebrada Honda, Churubé, Natá, Provincia de Coclé	300,100.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-oct-20
25	1098	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Punta Río Chico, Natá, Provincia de Coclé	171,000.00	AIR Avalúos	11-ene-23
26	1105	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Punta Río Chico, Natá, Provincia de Coclé	226,000.00	AIR Avalúos	23-abr-23
27	1163	Compañía Ganadera Cocle, S.A.	El Arrozal, Natá, Provincia de Coclé	1,071,000.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	13-oct-20

RC  
  
 VP 1

**ANEXO A**  
**BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)**  
**COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A.**  
**AL 31 DE MAYO DE 2023**

No.	FOLIO	PROPIETARIO	UBICACIÓN	VALOR DE AVALUO TERRENO Y MEJORAS	AVALUADOR	FECHA DE AVALUO
28	1254	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Llano De Limón a orillas de la Vía Panamericana , Natá, Provincia de Coclé	4,335,500.00	AIR Avalúos	29-abr-23
				240,450.80		
29	1275	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Ciénaga Larga, Natá, Provincia de Coclé	192,500.00	AIR Avalúos	29-abr-23
30	1371	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Llano Bonitos, Aguadulce, a orillas de la Vía Panamericana, Provincia de Coclé	5,807,300.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	31-ago-21
31	1482	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	La Humanidad, Pocho, Natá, Provincia de Coclé	21,000.00	AIR Avalúos	29-abr-23
32	1489	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Cerro de Pechososa, Santa María, Provincia de Herrera	566,000.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	21-sep-20
33	1494	Compañía Ganadera Cocle, S.A.	San Juan, Pocho, Natá, Provincia de Coclé	578,700.00	AIR Avalúos	07-nov-22
34	1505	Compañía Ganadera Cocle, S.A.	La Habana, Natá, Provincia de Coclé	556,250.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	13-oct-20
35	1535	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Rafael González, Natá, Provincia de Coclé	353,750.00	AIR Avalúos	29-abr-23
36	1554	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	A orillas de la Carretera Nacional sector de Santa Rita, Santa María, Provincia de Herrera	146,350.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	19-sep-20
37	1560	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Astevia Wong, Natá, Provincia de Coclé	145,375.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	13-oct-20
38	1579	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Santa Rita, Santa María, Provincia de Herrera	120,000.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	18-sep-20
39	1585	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Llanos de Santa Rita, Santa María, Provincia de Herrea	172,900.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	24-sep-20
40	1588	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Santa Rita, Santa María, Provincia de Herrera	172,900.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	18-sep-20
41	1591	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Santa Rita, Santa María, Provincia de Herrera	666,370.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	21-sep-20
42	1635	Compañía Ganadera Cocle, S.A.	La Habana, Natá, Provincia de Coclé	544,000.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	13-oct-20
43	1647	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Carlos Dutary, El Caño Natá, Provincia de Coclé	1,850,000.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	06-oct-20 (**)
44	1719	Compañía Ganadera Cocle, S.A.	La Olla, Natá, Provincia de Coclé	105,400.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	22-sep-20
45	1755	Agrícola de Río Grande, S.A.	Quijada, Nata, Provincia de Coclé	988,600.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	16-sep-20
46	1791	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Bella Vista, Pocho, Capellanía, Natá, Provincia de Coclé	405,500.00	AIR Avalúos	29-abr-23
47	1816	Agrícola de Río Grande, S.A.	Ciénaga Larga, Natá, Provincia de Coclé	336,200.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	22-sep-20
48	2495	Compañía Ganadera Cocle, S.A.	A orillas de la Vía Panamericana, San Gabriel, Natá, Provincia de Coclé	1,433,200.00	AIR Avalúos	07-nov-22
49	5589	Compañía Ganadera Cocle, S.A.	Carretera Nacional Divisa - Chitré, sector de Santa Rita, Corregimiento de Los Canelos, Distrito de Santa María, Provincia de Herrera	5,100,000.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	09-jul-21
				140,818.81	Panamericana de Avaluos, S.A.	09-jul-21
50	5842	Compañía Ganadera Cocle, S.A.	Sector Carola, Churubé, Natá, Provincia de Coclé	751,000.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	16-sep-20 (**)
51	5985	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Carretera Nacional Divisa - Chitré, sector de Santa Rita, Corregimiento de Los Canelos, Distrito de Santa María, Provincia de Herrera	1,013,560.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	16-jul-21
52	6260	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Rafael González, Natá, Provincia de Coclé	335,000.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	06-nov-20

  
 YP 2

**ANEXO A**  
**BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)**  
**COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A.**  
**AL 31 DE MAYO DE 2023**

No.	FOLIO	PROPIETARIO	UBICACIÓN	VALOR DE AVALUO TERRENO Y MEJORAS	AVALUADOR	FECHA DE AVALUO
53	6807	Restan S.A.	Chuito Urriola, Corozo, Natá, Provincia de Coclé	188,000.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	21-sep-20
54	6808	Restan S.A.	Chuito Urriola, Corozo, Natá, Provincia de Coclé	35,650.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	21-sep-20
55	6885	Agrícola de Río Grande, S.A.	El Cedro, Pocho, El Caño-Natá Provincia de Coclé	605,200.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	16-sep-20
56	6909	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Moja Pollo (Marín), El Caño, Natá, Provincia de Coclé	450,000.00	AIR Avalúos	06-ene-23
57	7125	Industrias Nata, S.A.	Fábrica de Alimentos, Natá Provincia de Coclé	3,385,000.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	19-oct-20
				1,825,919.22	Panamericana de Avaluos, S.A.	19-oct-20
58	7210	Agrícola de Río Grande, S.A.	Llanos de Natá, Natá, Provincia de Coclé	768,750.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	18-sep-20
59	7213	Agrícola de Río Grande, S.A.	NATÁ - COCLÉ	366,250.00	AIR Avalúos	15-nov-22
60	7350	Agrícola de Río Grande, S.A.	El Cerro - El Caño, Don Gollo, Natá, Provincia de Coclé	340,500.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	22-sep-20
61	7392	Compañía Ganadera Cocle, S.A.	Carretera Panamericana, Finca El Roblar, sector de El Espavé Churubé, Corregimiento de El Caño, Distrito de Natá,	218,160.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	01-jul-22
62	7551	Agrícola de Río Grande, S.A.	Entre Los Sectores de Las Delicias, El Santísimo y Mata de Los Reyes, Natá, Provincia de Coclé	124,800.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	24-sep-20
63	7553	Agrícola de Río Grande, S.A.	Entre Los Sectores de Las Delicias, El Santísimo y Mata de Los Reyes, Natá, Provincia de Coclé	507,800.00	AIR Avalúos	29-abr-23
64	7595	Agrícola de Río Grande, S.A.	Ciénaga Larga, Natá, Provincia de Coclé	185,500.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	22-sep-20
65	8072	Compañía Ganadera Cocle, S.A.	Sant Rita, Santa María, Provincia de Herrera	193,500.00	AIR Avalúos	06-ene-23
66	8073	Compañía Ganadera Cocle, S.A.	Sant Rita, Santa María, Provincia de Herrera	94,000.00	AIR Avalúos	06-ene-23
67	10814	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	José Martínez, Natá, Provincia de Coclé	899,000.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	15-oct-20
68	13250	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	443,902.55	AIR Avalúos	02-feb-23
69	13388	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	690,797.16	AIR Avalúos	02-feb-23
				1,123,428.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	01-nov-20
70	13598	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	412,397.60	AIR Avalúos	02-feb-23
71	15517	Central de Granos de Coclé, S.A. (CEGRACO)	Area de Molino, Vía Panamericana, Natá, Provincia de Coclé	1,700,000.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	19-oct-20
		Semillas de Coclé, S.A. (SECOSA)		499,344.38	Panamericana de Avaluos, S.A.	19-oct-20
				483,039.29	Panamericana de Avaluos, S.A.	19-oct-20
72	18519	Camaronera de Coclé, S.A.	El Ciruelo, 26KM de Pedasí Provincia de Los Santos	328,000.00	AIR Avalúos	14-nov-22
73	19341	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Capellania, Natá, Provincia de Coclé	41,000.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	12-oct-20
74	40601	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	111,997.97	AIR Avalúos	02-feb-23
75	40603	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	91,530.81	AIR Avalúos	02-feb-23
76	40604	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	111,720.04	AIR Avalúos	02-feb-23

  
 3

**ANEXO A**  
**BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)**  
**COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A.**  
**AL 31 DE MAYO DE 2023**

No.	FOLIO	PROPIETARIO	UBICACIÓN	VALOR DE AVALUO TERRENO Y MEJORAS	AVALUADOR	FECHA DE AVALUO
77	40606	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	92,149.93	AIR Avalúos	02-feb-23
78	40608	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	110,246.32	AIR Avalúos	02-feb-23
79	40609	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	111,853.62	AIR Avalúos	02-feb-23
80	40611	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	92,677.72	AIR Avalúos	02-feb-23
81	40612	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	108,570.83	AIR Avalúos	02-feb-23
82	40613	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	111,933.13	AIR Avalúos	02-feb-23
83	40614	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	92,144.59	AIR Avalúos	02-feb-23
84	40615	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	83,240.42	AIR Avalúos	02-feb-23
85	40616	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	111,547.50	AIR Avalúos	02-feb-23
86	40617	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	107,013.78	AIR Avalúos	02-feb-23
87	40618	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	81,999.64	AIR Avalúos	02-feb-23
88	40619	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	112,012.63	AIR Avalúos	02-feb-23
89	40620	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	111,695.65	AIR Avalúos	02-feb-23
90	40621	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	95,235.61	AIR Avalúos	02-feb-23
91	40622	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	104,770.01	AIR Avalúos	02-feb-23
92	40623	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	83,388.14	AIR Avalúos	02-feb-23
				154,047.60	AIR Avalúos	02-feb-23
93	40624	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	103,230.73	AIR Avalúos	02-feb-23
94	40625	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	109,195.02	AIR Avalúos	02-feb-23
95	40626	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	80,361.81	AIR Avalúos	02-feb-23
96	40627	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	111,447.24	AIR Avalúos	02-feb-23
97	40628	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	81,160.40	AIR Avalúos	02-feb-23
98	40629	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	110,995.09	AIR Avalúos	02-feb-23
99	40630	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	79,487.19	AIR Avalúos	02-feb-23
100	40631	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	111,513.74	AIR Avalúos	02-feb-23
101	40632	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	109,167.53	AIR Avalúos	02-feb-23
102	40633	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	74,294.69	AIR Avalúos	02-feb-23
103	40634	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	86,602.05	AIR Avalúos	02-feb-23
104	40635	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	109,510.31	AIR Avalúos	02-feb-23
105	40636	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	110,088.20	AIR Avalúos	02-feb-23

*RC*  
*YP*  
4

**ANEXO A**  
**BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)**  
**COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A.**  
**AL 31 DE MAYO DE 2023**

No.	FOLIO	PROPIETARIO	UBICACIÓN	VALOR DE AVALUO TERRENO Y MEJORAS	AVALUADOR	FECHA DE AVALUO
106	40637	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	84,289.54	AIR Avalúos	02-feb-23
107	40638	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	100,500.00	AIR Avalúos	11-ene-23
108	40639	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	111,011.02	AIR Avalúos	02-feb-23
109	40640	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	110,433.46	AIR Avalúos	02-feb-23
110	40641	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	110,430.29	AIR Avalúos	02-feb-23
111	40642	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	97,117.56	AIR Avalúos	02-feb-23
112	40643	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	109,036.64	AIR Avalúos	02-feb-23
113	40644	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	90,935.64	AIR Avalúos	02-feb-23
114	40645	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	95,761.68	AIR Avalúos	02-feb-23
115	40646	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	89,261.61	AIR Avalúos	02-feb-23
116	40647	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	41,000.00	AIR Avalúos	11-ene-23
117	40648	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	110,741.75	AIR Avalúos	02-feb-23
118	40649	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	110,772.37	AIR Avalúos	02-feb-23
119	40650	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	111,074.46	AIR Avalúos	02-feb-23
120	40651	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	88,452.29	AIR Avalúos	02-feb-23
121	40652	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	109,687.76	AIR Avalúos	02-feb-23
122	40653	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	108,000.00	AIR Avalúos	02-feb-23
123	40654	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	111,501.71	AIR Avalúos	02-feb-23
124	40655	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	54,647.59	AIR Avalúos	02-feb-23
125	40656	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	83,589.75	AIR Avalúos	02-feb-23
126	40657	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	108,662.89	AIR Avalúos	02-feb-23
127	40658	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	96,317.35	AIR Avalúos	02-feb-23
128	40659	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	108,036.11	AIR Avalúos	02-feb-23
129	40660	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	91,191.13	AIR Avalúos	02-feb-23
130	40661	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	104,490.35	AIR Avalúos	02-feb-23
131	40662	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	96,180.41	AIR Avalúos	02-feb-23
132	40602	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	91,638.48	AIR Avalúos	02-feb-23
133	40664	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	108,951.80	AIR Avalúos	02-feb-23
134	40666	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	93,179.75	AIR Avalúos	02-feb-23
135	40714	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	117,927.31	AIR Avalúos	02-feb-23

*RC*  
*YP* 5



**ANEXO A**  
**BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)**  
**COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A.**  
**AL 31 DE MAYO DE 2023**

No.	FOLIO	PROPIETARIO	UBICACIÓN	VALOR DE AVALUO TERRENO Y MEJORAS	AVALUADOR	FECHA DE AVALUO
136	40715	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	117,720.08	AIR Avalúos	02-feb-23
137	40716	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	118,573.10	AIR Avalúos	02-feb-23
138	40717	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	118,559.26	AIR Avalúos	02-feb-23
139	40718	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	117,634.40	AIR Avalúos	02-feb-23
140	40719	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	116,119.28	AIR Avalúos	02-feb-23
141	40720	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	118,169.19	AIR Avalúos	02-feb-23
142	40722	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	117,847.46	AIR Avalúos	02-feb-23
143	40723	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	118,671.23	AIR Avalúos	02-feb-23
144	40724	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	118,622.47	AIR Avalúos	02-feb-23
145	40725	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	117,656.71	AIR Avalúos	02-feb-23
146	40726	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	112,543.61	AIR Avalúos	02-feb-23
147	40727	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	110,999.32	AIR Avalúos	02-feb-23
148	40728	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	117,611.35	AIR Avalúos	02-feb-23
149	40729	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	109,612.66	AIR Avalúos	02-feb-23
150	40731	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	109,430.25	AIR Avalúos	02-feb-23
151	40732	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	106,981.62	AIR Avalúos	02-feb-23
152	40733	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	118,893.18	AIR Avalúos	02-feb-23
153	40736	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	119,142.98	AIR Avalúos	02-feb-23
154	40737	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	118,114.31	AIR Avalúos	02-feb-23
155	40738	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	117,732.02	AIR Avalúos	02-feb-23
156	40739	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	118,270.52	AIR Avalúos	02-feb-23
157	40741	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	116,093.83	AIR Avalúos	02-feb-23
158	40742	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	117,700.25	AIR Avalúos	02-feb-23
159	40743	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	118,966.30	AIR Avalúos	02-feb-23
160	40784	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	114,629.05	AIR Avalúos	02-feb-23
161	40785	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	112,868.75	AIR Avalúos	02-feb-23
162	40786	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	73,382.78	AIR Avalúos	02-feb-23
163	40787	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	119,728.58	AIR Avalúos	02-feb-23
164	40789	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	111,600.79	AIR Avalúos	02-feb-23
165	40790	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	114,308.50	AIR Avalúos	02-feb-23

*RC*  
*YP* 6

**ANEXO A**  
**BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)**  
**COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A.**  
**AL 31 DE MAYO DE 2023**

No.	FOLIO	PROPIETARIO	UBICACIÓN	VALOR DE AVALUO TERRENO Y MEJORAS	AVALUADOR	FECHA DE AVALUO
166	40791	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	108,021.57	AIR Avalúos	02-feb-23
167	40792	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	111,899.32	AIR Avalúos	02-feb-23
168	40793	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	114,774.20	AIR Avalúos	02-feb-23
169	40794	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	107,904.33	AIR Avalúos	02-feb-23
170	40795	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	107,816.29	AIR Avalúos	02-feb-23
171	40796	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	107,918.09	AIR Avalúos	02-feb-23
172	89110	Camaronera de Coclé, S.A.	SAN CARLOS - PANAMÁ	6,750,000.00	AIR Avalúos	30-jul-22
				1,648,780.43	AIR Avalúos	01-dic-22
173	1499A	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	El Terrenal, Pocho, Natá, Provincia de Coclé	382,500.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
174	16661	Agrícola de Río Grande, S.A.	La Habana, Natá, Provincia de Coclé	1,073,100.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	22-sep-20
175	16662	Agrícola de Río Grande, S.A.	La Habana, Natá, Provincia de Coclé	781,300.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	22-sep-20
176	2R1536	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Rafael González, Natá, Provincia de Coclé	45,890.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
177	76A	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Providencia, Natá, Provincia de Coclé	836,000.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	12-oct-20
178	30336725	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Sector de San José, Distrito de Aguadulce, Provincia de Coclé	346,500.00	AIR Avalúos	22-mar-23
179	30418603	Compañía Ganadera Cocle, S.A.	Lote S/N, Santa Lucía, Corregimiento El Caño, Distrito de Natá, Provincia de Coclé			(*)
180	30418620	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Lote S/N, Corregimiento El Caño, Distrito de Natá, Provincia de Coclé			(*)
181	30418648	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Corregimiento El Caño, Distrito de Natá, Provincia de Coclé			(*)
182	30419789	Compañía Ganadera Cocle, S.A.	Lote S/N, Urb. Santa Lucía, Corregimiento El Caño, Distrito de Natá, Provincia de Coclé			(*)
<b>Total</b>				<b>B/.147,597,711.95</b>		

(\*) A la fecha el emisor no ha emitido avalúos para dichas fincas

(\*\*) Fincas segregadas y a la fecha no se ha emitido avalúos actualizados

 RC  
YP 7

**ANEXO B**  
**BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)**  
**COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A.**  
**AL 31 DE MAYO DE 2023**

No.	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	VALOR NETO LIBROS AI 31 DE MAYO 2015
1	<b>CÍA. AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA)</b>			
2	CONDUCTOR DE CAÑA	JEFFREY	2173-B 12" PASO	458,869.42
3	DESFIBRADORA DE CAÑA	ZANINI-TONGAT	2766	203,941.83
4	CUCHILLA PICADORA DE CAÑA 1	FARREL	MACHETES FIJOS	248,285.77
5	CUCHILLA PICADORA DE CAÑA 2	FARREL	MACHETES FIJOS	94,808.48
6	CONDUCTOR DE BANDA RAPIDA	Toshiba / FALK	72" ANCHO	64,228.26
7	SEPARADOR ELECTROMAGNÉTICO	SERIES MAGNETICOS	15A-194354-1	20,973.97
8	MOLINO 1	FARREL	37" X 66"	654,030.96
9	MOLINO 2	FARREL	37" X 66"	165,656.42
10	MOLINO 3	FARREL	37" X 66"	291,949.99
11	MOLINO 4	FARREL	37" X 66"	849,083.99
12	MOLINO 5	FARREL	37" X 66"	406,619.63
13	MOLINO 6	FARREL	37" X 66"	320,187.53
14	SISTEMA DE MACERACION	Wenco	CE	234,079.83
15	SISTEMA DE CONTROL DE ALIMENTACIÓN	Fertron y Fisher & Porter	STF 2500B y 53MC5003/4	149,399.27
16	CALDERA 1	BABCOCK & WILCO	WATER TUBES	188,681.64
17	CALDERA 3	BIGELOW	WATER TUBES	988,763.15
18	CALDERA 4	BIGELOW	WATER TUBES	1,757,258.87
19	CALDERA 5	RILEY STOKER	WATER TUBES	680,752.98
20	INSTRUMENTOS CALDERAS	FISHER & PORTER	53MC5003	1,280,240.22
21	SISTEMA DE AGUA ALIMENTACION	BRUNER / WORTHINGTON	900 HMR	36,552.23
22	BAGACERA	DURATECH HAYBUSTER	H1100	1,517,672.62
23	PESAS DE CAÑA	Wighttzonic	100,000 lbs	130,490.20
24	EQUIPOS DE CLARIFICACION	Dorr / Zanini	48,000/60,000 gal	1,039,609.80
25	EQUIPOS DE FILTRACION	Bash / Oliver	628 p2 / 300 p2	720,741.88
26	EQUIPOS DE EVAPORACION	Zanini / Nadler / Honolulu / Abarca / Alfa Laval	25000p2/5000p2 / AM20-REC / 10000p2/14000p2	565,701.18
27	EQUIPOS DE CALENTAMIENTO	Nadler / Alfa Laval	1500 / AM20-SFM	602,775.89
28	CONTROL AUTOMATICO DE CASA CRUDO	Fisher / TBI Bailey / Saftronic	3680 / 8510 / 53MC5000/EZ6	85,583.90
29	EQUIPOS DE CRISTALIZACION	Nadler / Zanini / Abarca / Nash/ Stork / Falk	1000p3 / 1500p3 / 2000p3 / SC4/7	707,351.74
30	CRISTALIZADORES	Zanini	1000p3 / 1500p3	102,992.66
31	BOMBAS CASA CRUDO JUGO MIEL MANEJO DE AGUAS CONDENSADAS	Allichallmers / Worthington	8000 / 4CN	67,310.72
32	CENTRIFUGAS	Western States	G8 / CCIV	690,619.80
33	EQUIPOS DE MANEJO DE MIELES A B y C	Martin / Foster	20" dia / RI-5	10,261.12
34	EQUIPOS DE PREPARACION DE CACHAZA	American Air / Goulds	JC	27,542.45
35	COMPRESORES	Joy	WGOL	216,516.39

  
 RC  
 VP 1

**ANEXO B**  
**BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)**  
**COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A.**  
**AL 31 DE MAYO DE 2023**

36	EQUIPOS DE ENCALAMIENTO	Goulds / Baldor	3410 / 100HP	8,115.09
37	GENERADOR 1	General Electric	2500KW	256,095.48
38	GENERADOR 2	EM	3500KW	1,690,020.30
39	Generadores Auxiliares	CAT	D379/D398	6,028.66
40	EQUIPO DE SOLDADURA	HOBART	TR 250 E	1,116.13
41	REFINERIA – EQUIPOS DE DISOLUCION DE AZUCAR	Martin / Falk / Goulds	20" dia / 325WXC01A / JC /	52,693.74
42	REFINERIA – EQUIPOS DE CLARIFICACION	Falk	WXW	94,001.55
43	REFINERIA – EQUIPOS DE FILTRACION	US / Nadler / Niagara	1000p2 / 1200p2 / 1400p2 / 1500p2 / 1500p3 / 2000p3 /	282,317.85
44	ESTACION DE BOMBAS DE REFINERIA	Goulds	3196	98,593.15
45	TACHOS	Spreckels / Frank / Nadler	600p3 / 1200p3 / 1600p3	196,807.09
46	EQUIPOS DE AUTOMATIZACION - arrancadores, microprocesadores, valvulas	Saftronic / Fisher & Porter / Fisher Controls /	EZ6 / 53MC5000 / 8510 / Optiplex	110,278.18
47	CENTRIFUGAS AUTOMATICAS DE REFINERIA	Western States	G8 48x30	389,506.75
48	EQUIPOS DE MANEJO DE AZUCAR REFINADA Y MIEL CUARTA	Jefrey / Martin / Link Belt / Foster	SBS 110 / RI-5	57,386.20
49	EQUIPOS DE SECADO ENFRIAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AZUCAR	Standard Steer / Aerom / American Air / Buttner / Robert / Deton	8.5 x 40p / Size 27 / Size 24/ 522	125,110.12
50	EQUIPOS DE EMPAQUE	Howe Richardson / Sig / Hesser / Cronos	E55 / BBS / TVP / PDHBR-3	257,239.40
51	EQUIPOS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA - Bombas	Stork / Pulsometer / Goulds / Worthington	HGT 45-60/50 / 3420 / 12-LA-1	47,385.21
52	SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DE AGUA	Aurora Pump	411-BF.12X74-11405	801,833.70
53	BALANZAS	WeighTek	50Grm / 200 Grm	2,524.78
54	MAQUINA ENVOLVEDORA DE PLASTICO	ROBOPACK	Rotoplax 305-FR	5,760.97
55	MÁQUINAS PESADAS E IMPLEMENTOS VARIOS - CARGADORAS	ROBOPACK/J&L	3H068	3,682.54
56	COSECHADORAS - COMBINADAS	JOHN DEERE	COSECHADORA	61,625.94
57	GRABS	JOHN DEERE	1850 SP	43,978.61
58	TRACTORES - CASE	CASE	9230	28,386.50
59	TRACTORES - JOHN DEERE	JOHN DEERE	6603	57,967.79
60	MOTONIVELADORAS	JOHN DEERE	670 D	33,273.90
61	MOTOBOMBAS	FAIR BANKS MORSE / HONDA / A. CHALMER / Dent 2 / GORMAN RUPP	55220 / 5720 / 10356 / TCD94	56,670.33
62	VAGONES Y CANASTAS DE ACARREO	VANGUARD / LONI	10T / Super Millenium	82,000.53
63	MESAS Y FURGONES	HYUNDAI	HDM-45WH-V5300	4,450.95
64	IMPLEMENTOS VARIOS	Harde / Kaodiak / GMB / John Deere / Loni / Jacto / GTS	DB 4060C / HD96 / PCP-6000 / JD640 / Dollys / Condor / 510-HD	74,978.77
	<b>TOTAL CALESA</b>			<b>20,509,365.00</b>

	<b>CENTRAL DE GRANOS DE COCLÉ, S.A. (CEGRACO)</b>			
65	EQUIPOS VARIOS DE FABRICA	FAMAG	DRPA-V	46,010.75
66	PLANTA DE SECADO	FAMAG / Gordon Piat / Buhler	B-21 / B-59 / C-52 / D-42 / D-52 / C-	1,745,076.06
67	GRANIFIGOR, PISO DE SECADO Y APLICACION DE PLANTA DE SECADO	FAMAG		878,798.43

  
 RC  
 YP 2

**ANEXO B**  
**BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)**  
**COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A.**  
**AL 31 DE MAYO DE 2023**

68	SILOS	Behlen / Brock	500 QQ	295,660.99
69	MOLINOS	Famag Sahole	DRPF-2	367,159.47
	<b>TOTAL CEGRACO</b>			<b>3,332,705.70</b>

	<b>INDUSTRIAS DE NATÁ, S.A. (INASA)</b>			
70	SISTEMA PARA RECEPCION DE INGREDIENTES (TRANSPORTADORES)	E.S.E	RBE-11	13,894.84
71	SISTEMA DOSIFICACIÓN, MEZCLA Y MOLIENDA (CAMARONES / PECES)	E.S.E / Jacobson / Lemanco / Koppers /	18X60 / 4842 AJACS / 1002 SG	24,141.21
72	SISTEMA DE PELETIZACIÓN (CAMARONES)	MUNCH	RMP 660/178	56,514.86
73	SISTEMA DE EXTRUSIÓN ALIMENTO PARA PECES	E.S.E	E10D / 72 SHAKER	9,365.83
74	SISTEMA DOSIFICACIÓN, MEZCLA Y MOLIENDA (AVES-GANADO-CERDOS)	E.S.E	KRONOS	4,852.34
75	SISTEMA DE PELETIZACIÓN (AVES-GANADO-CERDOS-OTROS)	CPM	CENTURY	28,366.61
76	SISTEMA DE SUMINISTRO DE ENERGÍA Y AFINES	E.S.E	18x60	3,888.14
77	CENTRO DE TABLEROS DE CONTROL AUTOMÁTICO	CHRONOS RICHARDSON	SOW-450 / SOW-600	27,788.17
78	MONTACARGAS PARA UTILIZACIÓN EN LA PLANTA	CATERPILLAR	MJP18/ MGP	1,629.52
79	EQUIPOS AUXILIARES INSTALADOS	MUYANG	SLHSJ40	40,790.35
	<b>TOTAL INASA</b>			<b>211,231.87</b>

	<b>CAMARONERA DE COCLÉ, S.A. (CAMACO)</b>			
80	EQUIPO DE BOMBEO	CASE / JOHN DEERE / CAT / CHALMERS / BAS	A504BD / 6081SG221 /	340,646.11
81	TRACTORES	JOHN DEERE	5415	80,348.03
82	MONTACARGA	CATERPILLAR	9A 1	49,425.69
83	BOMBAS Y MOTOBOMBAS	HONDA / JACUZZI / YAMAHA	MAGNUM / XTZ 125CC	87,249.40
84	BLOWERS Y EXTRACTORES	ROTRON	10HP	7,665.25
85	MOTORES FUERA DE BORDA	MERCURY	P.CORTA	2,288.54
86	BOTES, CAYUCOS, KAYAC	FABRICACION PROPIA	FABRICACION PROPIA	1,903.94
87	FOUR WHEEL	SUZUKI	LTF	7,628.84
88	BALANZAS Y PESAS	ONAU PRO	Ranger R31P1502	1,995.33
89	OXIMETROS	YSI	8510	2,338.99
90	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	MOTOROLA / KENWOOD / HYTERA	EP-450 / TKR 7501/85 / UHF	11,562.21
91	MEJORAS, EQUIPO E IMPLEMENTOS VARIOS	TRITON / HOBART / BRIGGS & STRATTON	TRIDO / 3700PSI	33,735.02
92	ESTERILIZADOR ELECTRICO COMPLETO	EMPEROR	COM6780-XL	1,940.66
93	2 FILTROS DE FIBRA DE VIDRIO	TRITON	TR140	370.24
94	UN MODULO LARVICULTURA	FABRICACION A LA MEDIDA	FABRICACION A LA MEDIDA	683,321.07
95	UN LABORATORIO PEDASI	FABRICACION A LA MEDIDA	FABRICACION A LA MEDIDA	380,516.43
	<b>TOTAL CAMACO</b>			<b>1,692,935.75</b>

**TOTAL GRUPO**

**25,746,238.32**

  
 RC  
 YP 3



# REPÚBLICA DE PANAMÁ



## NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

### -----DECLARACION NOTARIAL JURADA-----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los once (11) días del mes de julio del año dos mil veintitres (2023), ante mí **ERICK ANTONIO BARCIELA CHAMBERS**, Notario Público Octavo del Circuito Notarial de la provincia de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número ocho- setecientos once- seiscientos noventa y cuatro (8-711-694), compareció personalmente **ROBERTO ALONSO JIMÉNEZ ARIAS**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número ocho- doscientos cincuenta y dos- ciento cincuenta y cinco (8-252-155), quien otorga y suscribe esta declaración jurada en su condición de Presidente y Representante Legal de la sociedad **COMPañÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A.**, sociedad anónima inscrita a Ficha dos mil cuatro (2004), Rollo setenta y uno (71), Imagen tres (3) de la Sección Mercantil del Registro Público (en adelante "LA SOCIEDAD"); **LUIS FERNANDO SANTOS BASTO**, varón, colombiano, mayor de edad, con pasaporte número A-R-tres-cinco-tres-cuatro-cero-uno (AR353401), quien otorga y suscribe esta declaración jurada en su condición de Tesorero de **LA SOCIEDAD**; **RODRIGO CARDENAL CórDOVA**, varón, nicaragüense, mayor de edad, con cédula de identidad personal número E-ocho-ciento ochenta y seis mil seiscientos diecinueve (E-8-186619), quien otorga y suscribe esta declaración jurada en su condición de Vice Presidente Ejecutivo y Gerente General de **LA SOCIEDAD** y **CHRISTOPHER SCHECH**, varón, alemán de nacionalidad, con cédula de identidad personal número E-ocho-ciento setenta y un mil doscientos trece (E-8-171213), quien otorga y suscribe esta declaración jurada en su condición de Vicepresidente de Finanzas de **LA SOCIEDAD**, todos con domicilio en el Edificio Time Square Center, Piso 8, Avenida Del Sol, Costa del Este, ciudad de Panamá, Apartado 0823-05819, Panamá 7, República de Panamá, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el

VP RC

Acuerdo número ocho-dos mil (8-2000) de veintidós (22) de mayo de dos mil (2000), debidamente modificado por el Acuerdo siete - cero dos (7-02) del catorce (14) de octubre del dos mil dos (2002), ambos de la de la Superintendencia de Mercado de Valores de la República de Panamá, por este medio dejan constancia bajo gravedad de juramento, de lo siguiente:-----

a. Que cada uno de los firmantes hemos revisado el Estado Financiero Anual correspondiente, de LA SOCIEDAD;-----

b. Que a nuestro juicio, los Estados Financieros de LA SOCIEDAD, no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.-----

c. Que a nuestro juicio, los Estados Financieros Anuales de LA SOCIEDAD, así como cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de LA SOCIEDAD, para el periodo correspondiente a del primero (1°) de junio de dos mil veintidós (2022) a treinta uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023).-----

d. Que los firmantes-----

d.1 Somos responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en la empresa;-----

d.2 Hemos diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que la información de importancia sobre LA SOCIEDAD y sus subsidiarias consolidadas, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han

 RC  
VP

REPÚBLICA DE PANAMÁ



NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

sido preparados.-----

d.3 Hemos evaluado la efectividad de los controles internos del emisor dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.-----

d.4 Hemos presentado en los Estados Financieros nuestras conclusiones sobre la efectividad de los controles internos de LA SOCIEDAD, con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.-----

e. Que cada uno de los firmantes han revelado a los auditores de LA SOCIEDAD, y al comité de auditoría (o a quien cumpla funciones equivalentes) lo siguiente:-----

e.1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de LA SOCIEDAD para registrar, procesar y reportar información financiera, así como cualquier debilidad existente en los controles internos.-----

e.2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de LA SOCIEDAD.-----

F. Que cada uno de los firmantes hemos revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de LA SOCIEDAD, o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.-----

Esta declaración se realiza para ser presentada ante la Superintendencia de Mercado de Valores de la República de Panamá.-----

Handwritten initials: RC, VP

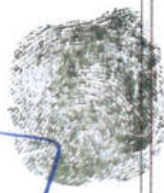


Los Comparecientes HACEN CONSTAR 1. Que ha verificado cuidadosamente su nombre y apellidos, el número de su documento de identidad y aprueba este instrumento conforme está redactado. 2. Que la declaración contenida en este documento corresponden a la verdad y a lo que ha expresado libremente y que asume de modo exclusivo, la responsabilidad sobre lo manifestado en la misma. 3. Que sabe que el Notario responde sólo por la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, no de la veracidad de las declaraciones de los otorgantes o declarantes ni de la autenticidad o integridad de las mismas.---  
Leída como le fue la misma en presencia de los testigos instrumentales JORGE EDUARDO JARAMILLO, con cédula de identidad personal número cuatro- doscientos veintiocho- cinco (4-228-5), y ASHLEY POLETT VERGARA ORTIZ, con cédula de identidad personal número ocho- novecientos treinta y uno- quinientos ocho (8-931-508), le encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman para constancia ante mi, el Notario que doy fé.-----

  
ROBERTO ALONSO JIMÉNEZ ARIAS




  
LUIS FERNANDO SANTOS BASTO



  
RODRIGO CARDENAL CÓRDOVA



  
CHRISTOPHER SCHECH



  
JORGE EDUARDO JARAMILLO

  
ASHLEY POLETT VERGARA ORTIZ

  
Erick Barciela Chambers  
Notario Público Octavo



  
RCC  
VP